INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTA N.° 01/2026, DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE" – ID 483043.

En la ciudad de Asunción, a los 21 días del mes de septiembre de 2026, siendo las 14:00 horas en la sala de reuniones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la calle Mcal. López N° 3.333, se reúnen los miembros del Comité a fin de iniciar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del llamado mencionado precedentemente, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Para tal efecto, se hallan presentes los miembros que conforman el Comité de Evaluación, designados por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo N° 54 de la Ley N° 7021/22 y que se constituye de la siguiente forma:

- **ABOG. NELSON FLORENTÍN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
- **ING. ROLANDO SOSA**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **ING. JORGE OZORIO**, representante de la Dirección de Informática.
- **SR. DIEGO PEREIRA**, representante de la Dirección de Informática.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

1. **ANTECEDENTES.**

- Informe de Evaluación de Ofertas N.° 12/2026, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N.° 04/2026 "Renovación de Licencias Office" (ID N.° 483043), mediante el cual el Comité de Evaluación de Ofertas dispuso la descalificación de la firma DIVISERV S.A., al concluir que el Formulario de Oferta, documento de carácter sustancial presentado por la citada firma, no se encontraba debidamente completado, por contener información contradictoria en relación con la procedencia de los bienes ofertados (origen EE.UU.) y el CPEN consignado, configurándose así el incumplimiento de una exigencia sustancial prevista en el Pliego de Bases y Condiciones y en el artículo 79 del Decreto N.° 2264/24.

- Resolución N.° 0560 de fecha 23 de julio de 2026 POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N.º 04/2026 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE" – ID 483043.

- Resolución DNCP N.° 2158, de fecha 10 de agosto de 2026, por la cual se dispone la apertura del procedimiento de protesta contra la adjudicación, presentada por la empresa DIVISERV S.A.

- Resolución DNCP N.° 2480, de fecha 11 de septiembre de 2026, por la cual se hizo lugar a la protesta promovida por la firma DIVISERV S.A., disponiéndose la anulación de la adjudicación y el retrotraimiento de las actuaciones a la etapa de evaluación de ofertas. En dicho acto administrativo se concluyó que la postura asumida por el Comité de Evaluación, al considerar la inconsistencia detectada como una alteración de la integridad de un documento sustancial, constituía una interpretación excesivamente formalista y contraria al marco normativo aplicable. Ello, en razón de que la información relativa a la naturaleza, alcance y procedencia de los bienes ofertados (licencias Microsoft de origen estadounidense) se mantuvo clara, coherente e invariable en toda la oferta, mientras que el CPEN constituía un elemento accesorio cuya incidencia se limitaba exclusivamente a la eventual aplicación de un margen de preferencia y a la consecuente obtención de una ventaja económica.

2. **APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS**. (Anexo I).

El acto de apertura de sobres se realizó el día 17 de junio de 2026 a las 10:10 horas. En la fecha y hora mencionada precedentemente, se procedió a iniciar la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe del Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Diego Pereira
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

- ✓ DIVISERV S.A.
- ✓ INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA
- ✓ OLAM S.R.L.
- ✓ CIDICOM S.A.
- ✓ DIVERSAE S.A.

2.1. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.

OBSERVACIÓN ASENTADA	PARECER DEL COMITÉ EVALUADOR
Observación a la oferta: 80020475-1 - DIVISERV S.A. **Observador: 80013217-3 – OLAM S.R.L.** La aplicación del CPEM 218241 no corresponde, en el PBC se establece claramente que el mismo será aplicado conforme a lo indicado en la planilla de precios, atendiendo que el mencionado certificado es con relación a servicios de soporte y no hay ningún ítem desglosado en el proceso con relación a servicios nacionales, tal como se indica en la misma planilla del oferente, los bienes son de origen estadounidense.	**Respuesta 1):** Se deja constancia que la inconsistencia observada respecto a la Declaración de CPEN y lo consignado en la planilla de precios será analizada y considerada en el apartado 3.1 "Documentos Sustanciales" del presente informe, donde se evalúa su incidencia en la validez de la oferta y se emite la conclusión correspondiente conforme al PBC.
Observación a la oferta: 80020475-1 - DIVISERV S.A. **Observador: 80046953-4 - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA.** El certificado nacional 218241 mencionado en la planilla de DIVISERV no aplica, teniendo en cuenta que las licencias son de origen estadounidense.	**Respuesta 1):** Se deja constancia que la inconsistencia observada respecto a la Declaración de CPEN y lo consignado en la planilla de precios será analizada y considerada en el apartado 3.1 "Documentos Sustanciales" del presente informe, donde se evalúa su incidencia en la validez de la oferta y se emite la conclusión correspondiente conforme al PBC.

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Se inicia el proceso de evaluación, verificando que las empresas participantes se encuentran habilitadas según la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas al momento del inicio de proceso de Evaluación de Ofertas.

3.1. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 75 del inc. 2) numeral 2.1.1. del Decreto N° 2264/24, se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	DIVISERV S.A.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	OLAM S.R.L.
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. [illegible] FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones Legales y Adquisiciones

Diego Pereira
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	**CIDICOM S.A.**	**DIVERSAE S.A.**
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple

Analizado el Cuadro que antecede se observa que las empresas, **DIVISERV S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA, OLAM S.R.L., CIDICOM S.A., DIVERSAE S.A.,** presentan todos los documentos de carácter sustancial por lo que las mismas CUMPLEN con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto al análisis de la Lista de Precios presentada por el oferente **DIVISERV S.A.**, se verificó que para los ítems ofertados fue consignado el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) N.º 218241. Asimismo, se constató que los bienes ofertados corresponden a licencias de software de procedencia extranjera, mientras que el referido certificado se encuentra emitido para el "Servicio de Soporte en Tecnología de la Información".

Al respecto, se constata que no existe correspondencia entre los softwares de origen extranjero ofertados y el servicio certificado en el CPEN N.º 218241, por lo que no corresponde la aplicación del Margen de Preferencia Nacional a favor del oferente.

Dicha circunstancia no afecta la validez ni la sustancia de la oferta económica presentada y que la inaplicabilidad del CPEN únicamente impide al oferente acogerse al beneficio del margen de preferencia nacional, sin constituir causal de descalificación de la oferta.

En ese sentido, este Comité de Evaluación concluye que la situación observada respecto al CPEN no afecta la admisibilidad de la oferta presentada por la firma **DIVISERV S.A.**, correspondiendo su evaluación sin la aplicación del Margen de Preferencia Nacional.

Abog. [illegible] FLORENTÍN
Jefe [illegible]
de Cuestiones Legales y Adquisiciones

Diego Pereira
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

La presente determinación del Comité de Evaluación se sustenta en el criterio adoptado por el órgano rector mediante la Resolución DNCP N.° 2480/2026, por la cual se resolvió la protesta promovida por la firma **DIVISERV S.A.** En dicho pronunciamiento se señaló que:

"Determinada la inaplicabilidad del margen de preferencia, corresponde analizar si la inclusión incorrecta del CPEN afecta la validez de la Planilla de Precios en una magnitud tal que amerite el rechazo total de la oferta. Para ello, corresponde remitirse a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto N.° 5244/25, que establece taxativamente lo siguiente:

A los efectos de la imposición del margen de preferencia conforme al artículo 2° de la Ley 4558/2011 y su modificatoria la Ley N° 6575/2020, el CPEN acreditará el carácter nacional de un producto o servicio. Corresponde al Comité de Evaluación de la Entidad Convocante, en la etapa de evaluación de ofertas, aplicar el margen de preferencia a favor de aquellos que cuenten con el CPEN respecto, de acuerdo con el tipo de procedimiento de contratación. Salvo disposiciones legales o reglamentarias en contrario, no contar con el CPEN traerá como consecuencia que la oferta no se podrá acoger al beneficio, pero no constituirá motivo de descalificación de la oferta …

Así pues, la norma transcripta resulta clara: la ausencia, e implícitamente, la inaplicabilidad o disconformidad del CPEN, limita únicamente el goce del beneficio económico, pero no motiva la descalificación del oferente.

La postura asumida por el comité en el presente caso, el cual consideró la inconsistencia como una alteración de la integridad del documento sustancial, incurre en un rigorismo formal excesivo y contraviene el marco legal aplicable, pues la información relativa a la naturaleza y alcance de los productos ofertados (licencias Microsoft de procedencia EE.UU.) se mantuvo de forma clara e inalterable en la oferta, mientras que el CPEN significó una cuestión accesoria a lo ofertado, cuya función se limitaba únicamente a la eventual concesión de una ventaja económica" …

3.2. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS. (Anexo II).

CORRECCIONES ARITMÉTICAS: No se registraron errores aritméticos.

3.3. OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR.

Teniendo en cuenta el Artículo N° 75 del inc. 2) numeral 2.1.2. del Decreto N° 2264/24, se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas, quedando ordenada las ofertas en orden numérico de menor a mayor de la siguiente manera:

RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE		
Grupo 1 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 500.000.000 Máximo: 800.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No		
N°	Oferentes	Monto Total de la Oferta Presentada
1	DIVISERV S.A.	Gs. 1.002.391
2	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	Gs. 1.243.700
3	OLAM S.R.L.	Gs. 1.259.536
4	CIDICOM S.A.	Gs. 1.324.555
5	DIVERSAE S.A.	Gs. 1.815.500

3.4. SELECCIÓN DE OFERTA MÁS BAJA EN CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

A continuación, se prosigue con la evaluación de la **primera mejor oferta,** correspondiente a la empresa **DIVISERV S.A.,** cuya oferta corresponde al precio más bajo presentado, verificándose que la misma cumple con los requisitos sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Diego Pereira
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

3.5. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS.

A continuación, se detalla el reporte de la verificación realizada en el portal del M.I.C. según ID 483043:

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular (opcional)
Contratacion Directa (•) NO () SI
Id. Licitacion 483043 (opcional, ver obs.)

Salida del Reporte HTML
Filas por página 30

Consultar

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	218241	483043	1118320	VerCertificado	Autorizado,	15/06/2026 09:02:36	800204751	DIVISERV SA

El Comité de Evaluación procedió a verificar el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Se constató que la empresa presenta el CPEN N.º 218241, sin embargo, el mismo no resulta aplicable al presente procedimiento, atendiendo a que corresponde al "Servicio de Soporte en Tecnología de la Información", mientras que los ítems ofertados consisten en licencias de software de procedencia extranjera (Estados Unidos de América).

En consecuencia, no corresponde la aplicación del Margen de Preferencia Nacional a la oferta presentada. No obstante, dicha circunstancia no constituye causal de descalificación, por lo que la oferta será evaluada sin la aplicación del referido beneficio. Asimismo, se deja constancia de que el citado certificado no resulta aplicable para el presente procedimiento de contratación.

La postura asumida por el comité se encuentra sustentada en el criterio del órgano rector, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 2480/2026, por la cual se resolvió la protesta promovida por la firma **DIVISERV S.A.**

3.6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

En este punto se realiza el análisis de los precios ofertados con el precio referencial establecido por la convocante.

Empresa DIVISERV S.A.				
Ítem	**Descripción del Bien y/o Prestación del Servicio**	**Precio Unitario Ofertado**	**Precio Unitario Referencial**	**Diferencia Porcentual**
1	Office 365 EntE3 User (Con Teams)	178.065	274.811	-35%
2	Visio Plan 1 User	29.895	57.397	-48%
3	Visio Plan 2 User	89.690	183.458	-51%
4	ExchOnline Plan1 User	27.402	50.903	-46%
5	ExchOnline Plan2 User	48.831	91.805	-47%

Abog. [illegible] FLORENTÍN
Jefa de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Diego Pereira
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

6	Planner and Project Plan 3 User	179.379	329.929	-46%
7	Power BI Pro User	83.710	166.712	-50%
8	Microsoft 365 Business Basic	49.421	73.201	-32%
9	Microsoft 365 Business Standard (Con Teams)	104.635	151.091	-31%
10	Microsoft 365 Business Premium (Con Teams)	157.579	233.610	-33%
11	Microsoft Teams Enterprise	53.784	93.503	-42%

En este punto se realiza el análisis del precio ofertado de la firma participante con el precio referencial establecido por la convocante, dando cumplimiento al Artículo 4° de la Resolución DNCP Nº 454/2024 que establece: ... "*1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al "25% para ofertas por debajo del precio referencial" y del 15% para ofertas que se encuentren "por encima del referencial" establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación ... Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional*" ...

Se observa que los precios ofertados por la firma DIVISERV S.A., en todos los ítems ofertados, se encuentran por debajo del rango del margen porcentual con relación a los precios referenciales establecidos por la Convocante, motivo por el cual el Comité de Evaluación solicita la presentación del desglose de precios correspondiente.

Analizado el desglose de precios remitido por el oferente DIVISERV S.A., el Comité de Evaluación verificó la composición de los costos declarados, considerando los costos directos e indirectos, gastos generales y administrativos, impuestos, utilidad proyectada, costos unitarios y demás elementos que inciden en la determinación del precio ofertado. Asimismo, se examinó la coherencia y consistencia de la estructura de costos presentada en relación con el alcance de las prestaciones requeridas, constatándose que los valores declarados se encuentran debidamente sustentados y resultan compatibles con las condiciones de ejecución contractual previstas.

En consecuencia, el Comité de Evaluación considera de manera unánime que la propuesta económica presentada por DIVISERV S.A. resulta razonable, justificable, técnicamente sustentable y económicamente viable para la correcta ejecución del contrato, no identificándose elementos que generen dudas respecto de la capacidad del oferente para cumplir satisfactoriamente con las obligaciones asumidas. Por tanto, el precio ofertado se considera aceptable.

3.7. Análisis del SINARH – Artículo 21. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR Ley N° 7021/22. (Anexo IV).

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº	Condición SINARH
DIVISERV S.A.	EMILIO ENRIQUE GARCÍA VERLANGIERI	857.811	No registra
	MARÍA LETICIA VIERCI ÁLVAREZ	925.247	No registra
	JOSÉ EMILIO ENRIQUE GARCÍA VIERCI	3.648.918	No registra
	YGNACIA RAQUEL LEÓN	2.272.226	No registra

En el documento remitido por la Dirección del Talento Humano se observa que las mencionadas personas no registran datos en el **SINARH**, dicho documento es verificado íntegramente por los miembros de Comité de Evaluación, por lo que se prosigue con la Evaluación.

Abog. [illegible] FLORENTÍN
Jefa del Departamento
de Cumplimiento de Personal y Adquisiciones

Diego Pereira
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

3.8. DOCUMENTOS LEGALES, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad al Artículo N° 75 del inc. 2) numeral 2.1.3., 2.1.4, 2.1.5. del Decreto N° 2264/24, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, quedando el análisis de la oferta mencionada de la siguiente manera:

Documentos legales:

Documentos legales Oferentes	DIVISERV S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple

Capacidad Financiera - Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	DIVISERV S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple
Presentación del Formulario N° 501 años 2022, 2023 y 2024, para los contribuyentes IRE SIMPLE.	No Aplica
Presentación del Formulario N° 515 años 2022, 2023 y 2024 para los contribuyentes del IRP-RSP.	
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los años 2022, 2023, 2024.	

DIVISERV S.A.			
Concepto	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Activo corriente	19.622.134.506	32.052.223.486	28.828.366.622
Pasivo corriente	9.571.589.710	18.011.913.208	21.122.859.600
Activo total	38.201.215.150	25.789.631.680	43.490.778.275
Pasivo total	9.571.589.710	18.011.913.208	21.122.859.600
Capital	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000
Resultado del ejercicio	1.311.496.471	5.771.259.972	3.669.416.733

CAPACIDAD FINANCIERA - CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS							
EMPRESA	Criterios	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Condición	CUMPLE/ NO CUMPLE
DIVISERV S.A.	Liquidez	2,05	1,78	1,36	**1,73**	≥ 1	Cumple
	Endeudamiento	0,25	0,70	0,49	**0,48**	≤ 0,80	Cumple
	Rentabilidad	1,09	4,81	3,06	**2,99**	+	Cumple

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Contrataciones Personal y Adquisiciones

Diego Pereira
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia. Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en [provisión de licencias] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 (tres) años [2023, 2024, 2025]. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [últimos años 2023, 2024 y 2025].

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	DIVISERV S.A.
Perfil del proveedor	
El proveedor debe pertenecer a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a desarrollo, mantenimiento y/o implementación de software, Experiencia	Cumple
1. Mínimo de 2 años de experiencia o antigüedad en el rubro de software demostrable.	Cumple
2. Mínimo de 5 referencias de clientes con las siguientes restricciones: 1. Cada referencia deberá corresponder a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso). 2. Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas. 3. Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país. 4. Restricción de monto: deberá cumplir al menos una de las siguientes 2 restricciones: i. La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición. ii. Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.	Cumple
La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar	Cumple
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Referencia de clientes.	Cumple
Constancia RUC.	Cumple
Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC, la patente municipal o los documentos constitutivos, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial	Cumple

Experiencia requerida de los años 2023 – 2024 y 2025.

DIVISERV S.A.				
Facturación - Año 2023				
Factura / contratos, ordenes de compras/servicios y/o recepciones finales.	**Fecha**	**Dólar**	**Cotización**	**Monto por contrato / factura**
Contrato N° 08/2023 - MIC	30/10/2023	------	-----	Gs. 800.000.000
Facturación - Año 2023				**Gs. 800.000.000**
Facturación - Año 2024				
Factura / contratos, ordenes de compras/servicios y/o recepciones finales.	**Fecha**	**Dólar**	**Cotización**	**Monto por contrato / factura**
Contrato N° 22/2024 - SENAD	31/10/2024	------	------	Gs. 26.300.750

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe del Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Diego Pereira
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comer.

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Facturación - Año 2024				Gs. 26.300.750
Facturación - Año 2025				
Factura / contratos, ordenes de compras/servicios y/o recepciones finales.	**Fecha**	**Dólar**	**Cotización**	**Monto por contrato / factura**
001-001-0006318 - UENO BANK S.A.	03/11/2025	20.331,83	7.091,42	Gs. 144.181.545,89
Facturación - Año 2025				**Gs. 144.181.545,89**
Monto total de las facturas 2023, 2024 y 2025.				**Gs. 970.482.295,89**

RESTRICCIÓN DE MONTO - SUMATORIA - AÑOS 2022 - 2023 Y 2024	₲ 970.482.295,89
Monto referencial de la adquisición.	Gs. 800.000.000
La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición.	Gs. 320.000.000

Capacidad Técnica - El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	DIVISERV S.A.
Soporte	
Deberá contar con al menos 2 técnicos radicados en el país con experiencia en el uso del software para la instalación/configuración y capacitación, que formará parte Técnico Local	Cumple
Autorización del Fabricante	
Deberá acreditar la autorización del fabricante y condiciones de realizar la instalación, configuración y soporte del software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones	Cumple
Autorización del fabricante y condiciones de realizar la instalación, configuración y soporte del software.	Cumple
Listado del personal propuesto con su respectivo currículo, adjuntando certificaciones vigentes.	Cumple
Declaración jurada, en la cual manifieste que el personal técnico asignado está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas durante la vigencia del Contrato.	Cumple

4. **DOCUMENTOS SOLICITADOS.** (Anexo V).

En fecha 22 de setiembre de 2026, por medio de correo electrónico y por Nota C.E. N° 45/2026, se ha solicitado a la empresa DIVISERV S.A. la presentación de documentaciones a más tardar para el 23 de setiembre de 2026 hasta las 18:00h.

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado, teniendo en cuenta que se encuentra fuera de rango porcentual con relación a precio referencial establecido por la Convocante, dando cumplimiento al Artículo N° 4 de la Resolución DNCP Nº 454/2024, que establece: ... "1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación" ... "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

Abog. [illegible] FLORENTÍN
Jefe del Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Diego Pereira
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Asimismo, se solicita la presentación del desglose y/o **composición de precios de todos los ítems ofertados**, indicando los elementos que conforman el precio cotizado, a fin de respaldar y justificar los montos ofertados.

Ítem	Descripción del Bien y/o Prestación del Servicio	Precio Unitario DIVISERV S.A.	Precio Unitario REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL DIVISERV S.A.
1	Office 365 EntE3 User (Con Teams)	178.065	274.811	-35%
2	Visio Plan 1 User	29.895	57.397	-48%
3	Visio Plan 2 User	89.690	183.458	-51%
4	ExchOnline Plan1 User	27.402	50.903	-46%
5	ExchOnline Plan2 User	48.831	91.805	-47%
6	Planner and Project Plan 3 User	179.379	329.929	-46%
7	Power BI Pro User	83.710	166.712	-50%
8	Microsoft 365 Business Basic	49.421	73.201	-32%
9	Microsoft 365 Business Standard (Con Teams)	104.635	151.091	-31%
10	Microsoft 365 Business Premium (Con Teams)	157.579	233.610	-33%
11	Microsoft Teams Enterprise	53.784	93.503	-42%

La estructura mínima del desglose de composición de los precios será:

Ítem	Descripción	Cantidad	Costos Directos	Costos Indirectos	Costos Variables	Costos Fijos	Costos Semivariables

Capacidad Financiera

- Balance General y Estado de Resultados del año 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. (Copia o archivo legible).

Experiencia requerida

- Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. "*Demostrar la experiencia en [provisión de licencias] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 (tres) años [2023, 2024, 2025]. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [últimos años 2023, 2024 y 2025].*"

- Referencia de clientes.

"Mínimo de 5 referencias de clientes con las siguientes restricciones:

1. *Cada referencia deberá corresponder a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso).*

2.Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas.

3. Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país.

3. Restricción de monto: deberá cumplir al menos una de las siguientes 2 restricciones:

i La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición.

ii. Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente".

Abog. [illegible] FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Diego Pereira
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Capacidad Técnica

- Autorización del fabricante y condiciones de realizar la instalación, configuración y soporte del software.
 "Deberá acreditar la autorización del fabricante y condiciones de realizar la instalación, configuración y soporte del software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones Técnicas"
- Listado del personal propuesto con su respectivo currículo, adjuntando certificaciones vigentes
 "Deberá contar con al menos 2 técnicos radicados en el país con experiencia en el uso del software para la instalación/configuración y capacitación, que formará parte del plantel técnico de instalación/soporte"
- Declaración jurada, Declaración jurada, en la cual manifieste que el personal técnico asignado está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas durante la vigencia del Contrato.

Según Nota de fecha 23 de setiembre de 2026, el oferente ha presentado las documentaciones que le fueron solicitadas, cumpliendo de esta manera con la presentación dentro del plazo establecido. Las mismas fueron verificadas y validadas por los miembros de Comité de Evaluación. (Anexo V).

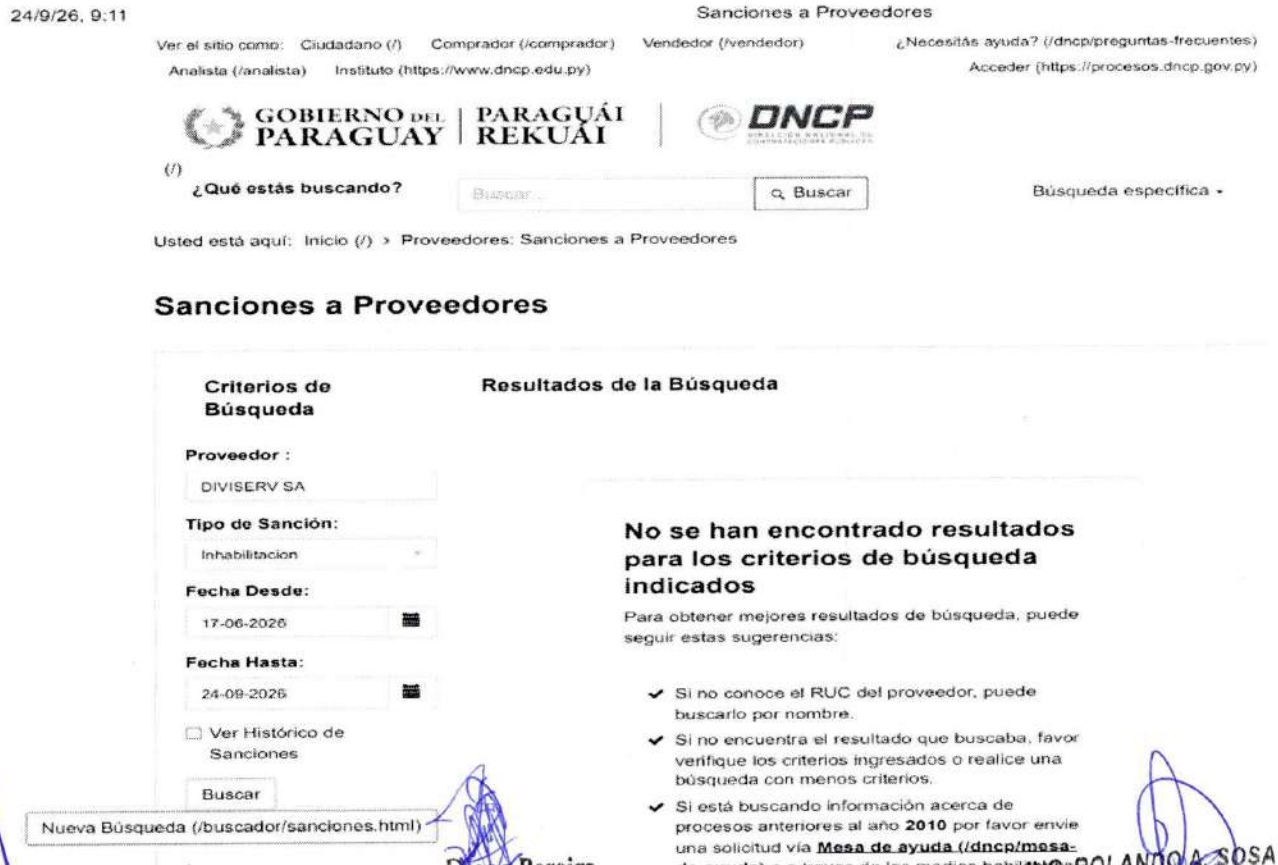
5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. (Anexo VI).

Para el presente llamado se ha previsto Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 215/2026 correspondiente al PAC Institucional Nº 483.043, está previsto que el monto a ser utilizado para el presente Ejercicio Fiscal 2026 será de Guaraníes cincuenta y cinco millones (Gs. 55.000.000).

6. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES DEL/LOS OFERENTE.

Posteriormente, al concluir el proceso de análisis y evaluación, el Comité de Evaluación procedió a realizar una nueva verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose de que la empresa oferente mantiene vigente su condición de habilitación. Esta verificación final permite confirmar que la misma cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable, asegurando así la validez y legalidad de lo actuado en el presente proceso de evaluación.

A continuación, se detalla el reporte emitido por el SICP, en el cual se visualiza que la empresa participante no registra Inhabilidades vigentes en el registro de Sanciones a Proveedores:



Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Contrataciones Directas y Adquisiciones

Diego Pereira
Dirección de Informática
de Industria y Comerci

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

7. RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 55 de la Ley N° 7021/22, el Art. 75, Inc. 2) del Decreto Reglamentario Nº 2264/24 y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), recomienda **ADJUDICAR la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE" – ID 483043** al oferente **DIVISERV S.A. con Ruc 80020475 - 1** salvo mejor parecer de la máxima autoridad, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
1	Office 365 EntE3 User (Con Teams)	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	178.065	178.065
2	Visio Plan 1 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	29.895	29.895
3	Visio Plan 2 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	89.690	89.690
4	ExchOnline Plan1 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	27.402	27.402
5	ExchOnline Plan2 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	48.831	48.831
6	Planner and Project Plan 3 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	179.379	179.379
7	Power BI Pro User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	83.710	83.710
8	Microsoft 365 Business Basic	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	49.421	49.421
9	Microsoft 365 Business Standard (Con Teams)	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	104.635	104.635
10	Microsoft 365 Business Premium (Con Teams)	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	157.579	157.579
11	Microsoft Teams Enterprise	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	53.784	53.784
Total, Ofertado Guaraníes un millón dos mil trescientos noventa y uno (IVA incluido).						**Gs. 1.002.391**

CONTRATO ABIERTO

MONTO MÍNIMO: 500.000.000 (Quinientos millones)

MONTO MÁXIMO: 800.000.000 (Ochocientos millones)

PLAZO: 12 (doce) MESES contados desde la emisión de la orden de compra y/o servicio.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe del Departamento
de Cuestiones Contractuales y Adquisiciones

Diego Pereira
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Forma parte integrante de este Informe de Evaluación:

- Acta de Apertura de sobres. (Anexo I).
- Cuadro Comparativo de Precios. (Anexo II).
- Memo N° 320/2026 SINARH. (Anexo III).
- Documentos Solicitados. (Anexo IV).
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. (Anexo V).

Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se deja constancia de que el Ing. Jorge Ozorio, representante de la Dirección de Informática y miembro del Comité de Evaluación designado para el presente llamado, no se encuentra presente al momento de la firma.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:00 hs. del 24 de septiembre de 2026, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

ING. ROLANDO SOSA
Dirección General de Administración y Finanzas

ABOG. NELSON FLORENTÍN
Dirección General de Asuntos Legales

SR. DIEGO PEREIRA
Dirección de Informática

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	483043				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Industria y Comercio / Uoc Industria y Comercio				
FECHA DE APERTURA	17-Junio-2026	**HORA APERTURA**	10:10	**HORA FIN**	10:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Mcal. López Nro. 3333 c/ Dr. Weiss				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SERGIO CORVALAN Y CARLOS DAVALOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80020475-1	DIVISERV SA	licitaciones@diviserv.com
2	80046953-4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@itcs.com.py
3	80013217-3	OLAM SRL	licitaciones@olam.com.py
4	80080024-9	CIDICOM S.A.	mmeza@cidi.com.py
5	80113605-9	DIVERSAE S.A.	nancy.romero@diversae.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos

SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC

Jorge Quinonez
Licitaciones
ITCS S.A

EFERREC
Emanuel Fernández
CI: 5 161 630
OLAM. SRL

DIVISERV S.A.

CARLOS A. DÁVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC

SOLUCIONES
Cidicom S.A.

DIVISERV S.A.

presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DIVISERV SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.002.391 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Rural S.A. de Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 90.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/06/2026 a 15/10/2026, 121 días
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.243.700 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 40.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/06/2026 a 15/10/2026, 121 días
OLAM SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.259.536 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 40.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/06/2026 a 15/09/2026, 90 días
CIDICOM S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.324.555 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENTRAL Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 40.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/06/2026 a 18/10/2026, 124 días
DIVERSAE S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.815.500 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 40.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/06/2026 a 24/09/2026, 100 días

SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC

Jorge Quiñonez
Licitaciones
ITCS S.A.

Especialista.
Emanuel Fernández.
CI: 5.162.639
OLAM. SRL

DIVISERV S.A

CARLOS A. DÁVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC

DIVISERV S.A.

Cidicom S.A.

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
DIVISERV SA	26	1885581	NO	Registro Proveedor	2024-01-17 00:00	2024-01-22 14:55:55
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	15	1885665	NO	Registro Proveedor	2023-11-03 09:53:08	2023-11-07 08:55:10
OLAM SRL	14	1885652	NO	Registro Proveedor	2024-03-08 00:00	2024-03-11 11:20:19
CIDICOM S.A.	39	1885448	NO	Registro Proveedor	2024-03-13 10:10:25	2024-03-13 15:11:54
DIVERSAE S.A.	59	1885645	NO	Registro Proveedor	2025-02-05 07:32:10	2025-02-05 10:49:49

Observación a la oferta: 80020475-1 - DIVISERV SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El certificado nacional 218241 mencionado en la planilla de DIVISERV no aplica, teniendo en cuenta que las licencias son de origen estadounidense.	80046953-4 - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	Jorge Quiñonez	2026-06-17 10:42:24
La aplicación del CPEM 218241 no corresponde, en el PBC se establece claramente que el mismo será aplicado conforme a lo indicado en la planilla de precios, atendiendo que el mencionado certificado es con relación a servicios de soporte y no hay ningún ítem desglosado en el proceso con relación a servicios nacionales, tal como se indica en la misma planilla del oferente, los bienes son de origen estadounidense.	80013217-3 - OLAM SRL	Emanuel Fernandez	2026-06-17 10:30:42

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC

CARLOS A. DÁVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC

Jorge Quiñonez
Licitaciones
ITCS S.A.

SOLUCIONES
Cidicom S.A.

EFerdez.
Emanuel Fernández
CI: 5 161 639
OLAM. SRL

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC

Jorge Quiñonez
Licitaciones
ITCS S.A

Ejecutivo
Emanuel Fernández
C.I.: 5.162.630
OLAM. SRL

DIVISERV S.A.

CARLOS A. DÁVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC

DIVISERV S.A.

SOLUCIONES
Cidicom S.A.

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López Nº 3333
0595 21 6153193-6183185
...@mic.gov.py

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2026 - ID 483053

RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE

Grupo 1 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 500.000.000 Máximo: 800.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O PRESTACION DEL SERVICIO	EMPRESAS										RESOLUCION DNCP Nº 454/2024		
		DIVISERV S.A.					INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA							
		Atributos	Cantidad	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Atributos	Cantidad	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL DIVISERV	DIFERENCIA PORCENTUAL ITCS
1	Office 365 EntE3 User (Con Teams)	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: 218241	178.065	178.065	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	230.000	230.000	274.811	-35%	-16%
2	Visio Plan 1 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: 218241	29.895	29.895	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	41.000	41.000	57.397	-48%	-29%
3	Visio Plan 2 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: 218241	89.690	89.690	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	116.000	116.000	183.458	-51%	-37%
4	ExchOnline Plan1 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: 218241	27.402	27.402	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	37.700	37.700	50.903	-46%	-26%
5	ExchOnline Plan2 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: 218241	48.831	48.831	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	59.500	59.500	91.805	-47%	-35%
6	Planner and Project Plan 3 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: 218241	179.379	179.379	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	190.000	190.000	329.929	-46%	-42%
7	Power BI Pro User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: 218241	83.710	83.710	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	115.000	115.000	166.712	-50%	-31%
8	Microsoft 365 Business Basic	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: 218241	49.421	49.421	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	65.000	65.000	73.201	-32%	-11%
9	Microsoft 365 Business Standard (Con Teams)	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: 218241	104.635	104.635	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	138.500	138.500	151.091	-31%	-8%
10	Microsoft 365 Business Premium (Con Teams)	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: 218241	157.579	157.579	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	176.000	176.000	233.610	-33%	-25%
11	Microsoft Teams Enterprise	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: 218241	53.784	53.784	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	75.000	75.000	93.503	-42%	-20%
						1.002.391					**1.243.700**			

Abog. [illegible] FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones Jurídicas y Adquisiciones

Ing. Jorge Ozorio
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

Diego Pereira
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López Nº 3333
0595 21 6163193-6160185
uoc@mic.gov.py

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2026 - ID 483053

RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE

Grupo 1 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 500.000.000 Máximo: 800.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O PRESTACION DEL SERVICIO	EMPRESAS									RESOLUCION DNCP Nº 454/2024			
		OLAM S.R.L.					CIDICOM S.A.							
		Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL OLAM	DIFERENCIA PORCENTUAL CIDICOM
1	Office 365 EntE3 User (Con Teams)	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: NO CORRESPONDE	200.048	200.048	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	205.771	205.771	274.811	-27%	-25%
2	Visio Plan 1 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: NO CORRESPONDE	38.480	38.480	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	44.733	44.733	57.397	-33%	-22%
3	Visio Plan 2 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: NO CORRESPONDE	131.963	131.963	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	134.198	134.198	183.458	-28%	-27%
4	ExchOnline Plan1 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: NO CORRESPONDE	30.753	30.753	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	35.786	35.786	50.903	-40%	-30%
5	ExchOnline Plan2 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: NO CORRESPONDE	68.972	68.972	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	71.572	71.572	91.805	-25%	-22%
6	Planner and Project Plan 3 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: NO CORRESPONDE	257.591	257.591	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	268.396	268.396	329.929	-22%	-19%
7	Power BI Pro User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: NO CORRESPONDE	107.789	107.789	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	125.252	125.252	166.712	-35%	-25%
8	Microsoft 365 Business Basic	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: NO CORRESPONDE	53.856	53.856	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	53.679	53.679	73.201	-26%	-27%
9	Microsoft 365 Business Standard (Con Teams)	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: NO CORRESPONDE	107.789	107.789	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	111.832	111.832	151.091	-29%	-26%
10	Microsoft 365 Business Premium (Con Teams)	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: NO CORRESPONDE	188.900	188.900	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	196.824	196.824	233.610	-19%	-16%
11	Microsoft Teams Enterprise	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: NO CORRESPONDE	73.395	73.395	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	76.512	76.512	93.503	-22%	-18%
						1.259.536					**1.324.555**			

ABRAHAN FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Logística de Personal y Adquisiciones

Ing. Jorge Ozorio
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

Diego Pereira
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López Nº 3333
0595 21 6163193-6163185
...@mic.gov.py

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2026 - ID 483053

RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE

Grupo 1 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 500.000.000 Máximo: 800.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O PRESTACION DEL SERVICIO	EMPRESA					RESOLUCION DNCP Nº 454/2024	
		DIVERSAE S.A.						
		Atributos	Cantidad	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL DIVERSAE
1	Office 365 EntE3 User (Con Teams)	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional:	285.000	285.000	274.811	4%
2	Visio Plan 1 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional:	61.500	61.500	57.397	7%
3	Visio Plan 2 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional:	195.000	195.000	183.458	6%
4	ExchOnline Plan1 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional:	54.500	54.500	50.903	7%
5	ExchOnline Plan2 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional:	98.000	98.000	91.805	7%
6	Planner and Project Plan 3 User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional:	352.000	352.000	329.929	7%
7	Power BI Pro User	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional:	174.000	174.000	166.712	4%
8	Microsoft 365 Business Basic	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional:	78.500	78.500	73.201	7%
9	Microsoft 365 Business Standard (Con Teams)	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional:	162.000	162.000	151.091	7%
10	Microsoft 365 Business Premium (Con Teams)	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional:	250.000	250.000	233.610	7%
11	Microsoft Teams Enterprise	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	Marca: MICROSOFT Fabricante: MICROSOFT Procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional:	105.000	105.000	93.503	12%
						1.815.500		

Abog. [illegible] FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Ing. Jorge Ozorio
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

Diego Pereira
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

MORÁNDUM D.T.H N ° 320/2026

PARA : ***ANGEL INSAURRALDE,*** *Director Interino*
Dirección de Contratación

DE : ***MONICA DICK,*** *Directora Interina*
Dirección del Talento Humano

REF. : *Verificación en el SINARH*

FECHA : *Asunción, 01 de julio de 2026*

Me dirijo a usted, con relación al Memorándum N° 216/2026, de fecha 29 de junio de 2026, por el cual solicita informe del Sinarh, en el marco del llamado a la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N°04/2026 "RENOVACION DE LICENCIAS OFFICE", ID 483043****, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.*

En ese sentido cumplo de remitir adjunto el informe extraído del SINARH, sobre la condición de las personas citadas en el memo, si poseen algún vínculo con el Estado Paraguayo, es decir si son o no funcionarios públicos.

EMPRESA	*NOMBRE Y APELLIDO*	*C.I. N°*	*SINARH/2026*
DIVISERV S.A	EMILIO ENRIQUE GARCIA VERLANGIERI	857.811	No registra
	MARIA LETICIA VIERCI ALVAREZ	925.247	No registra
	JOSE EMILIO ENRIQUE GARCIA VIERCI	3.648.918	No registra
	YGNACIA RAQUEL LEON	2.272.226	No registra
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A	GABRIEL ESCULIES ARDITI	1.566.791	No registra
	RENATO ANDREA PONTIGGIA BERTON	3.629.060	No registra
	CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO	3.298.115	No registra
	MARIO MORLAS CENTURION	1.543.537	No registra
	JOSE ANTONIO SILVA DUARTE	1.358.772	No registra
	EDUARDO SAMUEL GONZALEZ SOLAECHE	2.389.053	No registra
	OSMAR RAIMUNDO SAMUDIO CORONEL	3.923.256	No registra
	MIGUEL ANGEL FRETES ALONSO	4.112.557	No registra
	JORGE DAVID DIAZ CESPEDES	4.440.813	No registra
	DIEGO MANUEL MIRANDA DUARTE	3.258.222	No registra
OLAM S.R.L	MANFREDO DELIGDISH	187.024	No registra
	ARIEL DELIGDISH	1.244.591	No registra
	MARINA IVONNE ABRAHAM BAUER	974.820	No registra
	MARIA SELVA YELSI	922.944	No registra
	ANGELICA GARCETE	3.659.949	No registra
CIDICOM S.A	LILIANA MARLENE CHERETTI	2.479.861	No registra
	MIGUEL ANGEL MEZA PORTILLO	1.905.956	No registra
	CAROLINA GABRIELA LEBRON PAREDES	1.227.973	No registra
	ROCIO LILIANA TRABUCO BOGARIN	3.675.664	No registra

Así mismo, se hace la salvedad que dicha base de datos administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas, no contempla el 100% de los registros públicos, debiendo trasladar la consulta al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, de manera tal a contar con información más certera con relación a lo requerido.

Atentamente.

Asunción, 22 de setiembre de 2026

Nota CE N° 45/2026

Señores
DIVISERV S.A.
Dirección: OLEGARIO VÍCTOR ANDRADE N° 2546 – Asunción
Tel: (021) 613 – 828
Correo: licitaciones@diviserv.com
Presente.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la licitación de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 "RENOVACIÓN DE LICENCIA OFFICE" – ID 483043**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado, teniendo en cuenta que se encuentra fuera de rango porcentual con relación a precio referencial establecido por la Convocante, dando cumplimiento al Artículo N° 4 de la Resolución DNCP N° 454/2024, que establece: ... "1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación" ... "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

 Asimismo, se solicita la presentación del desglose y/o **composición de precios de todos los ítems ofertados**, indicando los elementos que conforman el precio cotizado, a fin de respaldar y justificar los montos ofertados.

Ítem	Descripción del Bien y/o Prestación del Servicio	Precio Unitario DIVISERV S.A.	Precio Unitario REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL DIVISERV S.A.
1	Office 365 EntE3 User (Con Teams)	178.065	274.811	-35%
2	Visio Plan 1 User	29.895	57.397	-48%
3	Visio Plan 2 User	89.690	183.458	-51%
4	ExchOnline Plan1 User	27.402	50.903	-46%
5	ExchOnline Plan2 User	48.831	91.805	-47%
6	Planner and Project Plan 3 User	179.379	329.929	-46%
7	Power BI Pro User	83.710	166.712	-50%
8	Microsoft 365 Business Basic	49.421	73.201	-32%
9	Microsoft 365 Business Standard (Con Teams)	104.635	151.091	-31%
10	Microsoft 365 Business Premium (Con Teams)	157.579	233.610	-33%
11	Microsoft Teams Enterprise	53.784	93.503	-42%

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

La estructura mínima del desglose de composición de los precios será:

ítem	Descripción	Cantidad	Costos Directos	Costos Indirectos	Costos Variables	Costos Fijos	Costos Semivariables

Capacidad Financiera

- Balance General y Estado de Resultados del año 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. (Copia o archivo legible).

Experiencia requerida

- Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *"Demostrar la experiencia en [provisión de licencias] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 (tres) años [2023, 2024, 2025]. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [últimos años 2023, 2024 y 2025]."*
- Referencia de clientes.
 "Mínimo de 5 referencias de clientes con las siguientes restricciones:
 1. Cada referencia deberá corresponder a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso).
 2.Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas.
 3. Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país.
 3. Restricción de monto: deberá cumplir al menos una de las siguientes 2 restricciones:
 i La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición.
 ii. Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente".

Capacidad Técnica

- Autorización del fabricante y condiciones de realizar la instalación, configuración y soporte del software. *"Deberá acreditar la autorización del fabricante y condiciones de realizar la instalación, configuración y soporte del software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones Técnicas"*
- Listado del personal propuesto con su respectivo currículo, adjuntando certificaciones vigentes *"Deberá contar con al menos 2 técnicos radicados en el país con experiencia en el uso del software para la instalación/configuración y capacitación, que formará parte del plantel técnico de instalación/soporte"*
- Declaración jurada, Declaración jurada, en la cual manifieste que el personal técnico asignado está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas durante la vigencia del Contrato.

Podrá remitir las documentaciones requeridas en forma física a la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, planta baja o bien al correo electrónico: comitedeevaluacionde ofertas@mic.gov.py a más tardar para el **23 de septiembre de 2026 hasta las 18:00hs.**, atendiendo que la contratación se encuentra en etapa de evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

ANGEL SEBASTIAN INSAURRALDE RIVAS
Firmado digitalmente por ANGEL SEBASTIAN INSAURRALDE RIVAS

Dirección de Contrataciones
MIC

MIC - Sede Central: Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra Teléfono: +595 21 618 3043/44

Outlook

NOTA CE N° 45/2026, PEDIDO DOC. LPN N° 04/2026, RENOVACIÓN DE LICENCIA OFFICE" – ID 483043

Desde Comité de Evaluación de Ofertas <comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py>
Fecha Mar 22 Sep 2026 17:53
Para Licitaciones <licitaciones@diviserv.com>
CC Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

1 archivo adjunto (273 KB)
NOTA_CE_45- PEDIDO DOC - RENOVACION LICENCIA OFFICE 2026 - DIVISERV.pdf;

Buenas tardes

Señores
DIVISERV S.A.
Dirección: OLEGARIO VÍCTOR ANDRADE N° 2546 – Asunción
Tel: (021) 613 – 828
Correo: licitaciones@diviserv.com
Presente.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 "RENOVACIÓN DE LICENCIA OFFICE" – ID 483043**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

SE ADJUNTA NOTA CE N° 45, EN FORMATO PDF.
- FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACION DE ENTREGA
- DESDE YA MUCHAS GRACIAS
-
- SALUDOS CORDIALE

Carlos Dávalos
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Ministerio de Industria y Comercio
Tel.: (+595) 21 616 3186
Avda. Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, Tercer Piso • Asunción – Paraguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

DIVISERV

DIVISERV/AS-JU/008.2026

Asunción, 23 de septiembre de 2026

Señores
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, planta baja
Presente

REFERENCIA: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE" – ID 483043.
OBJETO: DAR RESPUESTA A LA NOTA CE N°45/2026.

Por medio de la presente, DIVISERV S.A. con RUC N° 80020475-1, pasa a dar respuesta a la Solicitud de Documentos referente a la contratación de referencia, recepcionada vía correo electrónico a las 17:53 hrs. del día 22 de septiembre de 2026, desde la dirección de correo electrónico comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py a la dirección de correo electrónico licitaciones@diviserv.com .

En consecuencia, a continuación, la *transcripción* de lo solicitado, así como la respuesta de DIVISERV S.A. al respecto:

- *Explicación detallada de la composición del precio ofertado, teniendo en cuenta que se encuentra fuera de rango porcentual con relación a precio referencial establecido por la Convocante, dando cumplimiento al Artículo N° 4 de la Resolución DNCP N° 454/2024, que establece: ... "1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación" ... "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida*

DIVISERV S.A.
Olegario Victor Andrade N° 2546
Tel: +595 (21) 613828
licitaciones@diviserv.com

RECIBIDO 23 SEP. 2026 12:10hs CONTRATACIONES

DIVISERV S.A.

DIVISERV

que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".
Asimismo, se solicita la presentación del desglose y/o ***composición de precios de todos los ítems ofertados****, indicando los elementos que conforman el precio cotizado, a fin de respaldar y justificar los montos ofertados. (...)*

Respuesta: Se adjunta como anexo la explicación detallada de la composición del precio ofertado, según lo solicitado.

Capacidad Financiera

- *Balance General y Estado de Resultados del año 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. (Copia o archivo legible).*

Respuesta: Se adjuntan los documentos solicitados.

Experiencia requerida

- *Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. "Demostrar la experiencia en [provisión de licencias] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 (tres) años [2023, 2024, 2025]. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [últimos años 2023, 2024 y 2025]."*
- *Referencia de clientes.*

"Mínimo de 5 referencias de clientes con las siguientes restricciones:

1. Cada referencia deberá corresponder a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso).

2. Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas.

3. Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país.

4. Restricción de monto: deberá cumplir al menos una de las siguientes 2 restricciones:

DIVISERV S.A.
Olegario Víctor Andrade N° 2546
Tel: +595 (21) 613828
licitaciones@diviserv.com

DIVISERV S.A.

DIVISERV

i La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición.
ii. Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente".

Respuesta: Se adjuntan los documentos solicitados.

Capacidad Técnica

- *Autorización del fabricante y condiciones de realizar la instalación, configuración y soporte del software.*

"Deberá acreditar la autorización del fabricante y condiciones de realizar la instalación, configuración y soporte del software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones Técnicas"

- *Listado del personal propuesto con su respectivo currículo, adjuntando certificaciones vigentes*

"Deberá contar con al menos 2 técnicos radicados en el país con experiencia en el uso del software para la instalación/configuración y capacitación, que formará parte del plantel técnico de instalación/soporte"

- *Declaración jurada, Declaración jurada, en la cual manifieste que el personal técnico asignado está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas durante la vigencia del Contrato.*

Respuesta: Se adjuntan los documentos solicitados.

Sin otro particular, permaneciendo a las órdenes en caso de cualquier solicitud de aclaración y/o información adicional requerida, aprovechamos la ocasión a efectos de extenderles nuestros más cordiales saludos.

Emilio Enrique Garcia Verlangieri
En calidad de Apoderado de DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.
Olegario Víctor Andrade N° 2546
Tel: +595 (21) 613828
licitaciones@diviserv.com

DIVISERV

ANEXO NOTA DIVISERV/AS-JU/008.2026

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN N.º 4/2026 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE". ID N°: 483043.
OBJETO: EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO.

Por la presente, pasamos a informar a continuación la explicación detallada de la composición del precio unitario ofertado:

Item	Descripción	Cantidad	Costos Directos	Costos Indirectos	Costos Variables	Costos Fijos	Costos Semivariables	Iva	Utilidad	Precio Ofertado
1	Office 365 EntE3 User (Con Teams)	1	150.468	1.500	150	2.000	150	16.188	7.609	178.065
2	Visio Plan 1 User	1	26.500	50	50	50	50	2.718	477	29.895
3	Visio Plan 2 User	1	80.000	50	50	50	50	8.154	1.336	89.690
4	ExchOnline Plan1 User	1	22.044	59	100	249	150	2.491	2.309	27.402
5	ExchOnline Plan2 User	1	44.092	105	50	50	50	4.439	45	48.831
6	Planner and Project Plan 3 User	1	160.000	387	100	1.631	150	16.307	804	179.379
7	Power BI Pro User	1	75.000	100	100	150	150	7.610	600	83.710
8	Microsoft 365 Business Basic	1	40.493	107	100	449	150	4.493	3.629	49.421
9	Microsoft 365 Business Standard (Con Teams)	1	81.019	1.500	100	2.000	150	9.512	10.354	104.635

DIVISERV S.A.
Olegario Víctor Andrade N° 2546
Tel: +595 (21) 613 828
licitaciones@diviserv.com

DIVISERV S.A.

DIVISERV

10	Microsoft 365 Business Premium (Con Teams)	1	127.288	1.500	100	2.000	150	14.325	12.216	157.579
11	Microsoft Teams Enterprise	1	47.122	116	100	489	150	4.889	918	53.784

Observación: se detalla el concepto de cada costo que forma parte del desglose:

- Costos directos: costos de los bienes según Especificaciones técnicas
- costos indirectos: costo de servicio según Especificaciones técnicas
- costos variables: transporte
- costos fijos: costos RRHH
- costos semivariables: Comisión ejecutivo de cuentas

Sin otro particular, permaneciendo a las órdenes en caso de cualquier solicitud de aclaración y/o información adicional requerida, aprovechamos la ocasión a efectos de extenderles nuestros más cordiales saludos.

Emilio Enrique García Verlangieri
Apoderado
DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.
Olegario Víctor Andrade N° 2546
Tel: +595 (21) 613 828
licitaciones@diviserv.com

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
DIVISERV S.A.	80020475-1	01/01/2022	31/12/2022

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
EMILIO ENRIQUE GARCIA	DESCALZO J., JUAN CARLOS	655464-4	MARTI & ASOCIADOS	80052100-5

		2022	2021
1	**ACTIVO**	**25.759.631.840**	**23.200.436.228**
1.01	**ACTIVO CORRIENTE**	**15.622.134.506**	**19.965.599.261**
1.01.01	**DISPONIBILIDADES**	**8.128.375.979**	**12.027.451.587**
1.01.01.01	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	-	-
1.01.01.02	CAJA	515.763.266	162.626.561
1.01.01.03	FONDOS FIJOS	-	-
1.01.01.04	BANCOS (NOTA 1)	7.612.612.693	11.864.803.026
1.01.01.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
1.01.02	**INVERSIONES TEMPORARIAS**	-	-
1.01.02.01	INVERSIONES FINANCIERAS	-	-
1.01.02.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	-	-
1.01.02.03	OTRAS INVERSIONES	-	-
1.01.02.04	INTERESES, REGALIAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	-	-
1.01.02.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
1.01.03	**CRÉDITOS**	**9.304.882.810**	**6.220.724.991**
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS (NOTA 2)	7.572.475.195	4.365.759.555
1.01.03.02	DEUDORES POR PRESTAMOS	-	-
1.01.03.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	-	-
1.01.03.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O A ENTIDADES VINCULADAS	-	-
1.01.03.05	**CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**	**1.732.407.615**	**1.854.965.435**
1.01.03.05.01	ANTICIPOS Y RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	195.419.871	358.970.939
1.01.03.05.02	RETENCIONES DE IVA	-	-
1.01.03.05.03	IVA - CRÉDITO FISCAL	1.536.990.744	1.494.994.496
1.01.03.05.04	IVA - CRÉDITO FISCAL - REGIMEN DE TURISMO	-	-
1.01.03.06	**ANTICIPO A PROVEEDORES**	-	-
1.01.03.06.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	-	-
1.01.03.06.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	-	-
1.01.03.07	*DEUDORES VARIOS (NOTA 3)*	-	-
1.01.03.99	(-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO	-	-
1.01.04	**INVENTARIOS**	**2.034.822.458**	**1.543.989.487**
1.01.04.01	**MERCADERÍAS**	**2.034.822.458**	**1.543.989.487**
1.01.04.01.01	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 10%	2.034.822.458	1.543.989.487
1.01.04.01.02	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 5%	-	-
1.01.04.01.03	MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	-	-
1.01.04.02	**MERCADERÍAS REGIMENES ESPECIALES**	-	-
1.01.04.02.01	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE TURISMO	-	-
1.01.04.02.02	MERCADERÍAS ZONA FRANCA	-	-
1.01.04.02.03	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE MAQUILA	-	-
1.01.04.02.04	MERCADERÍAS OTROS REGÍMENES ESPECIALES	-	-
1.01.04.03	**PRODUCTOS TERMINADOS**	-	-
1.01.04.03.01	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 10%	-	-
1.01.04.03.02	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 5%	-	-
1.01.04.03.03	PRODUCTOS TERMINADOS EXENTOS DEL IVA	-	-
1.01.04.04	PRODUCTOS EN PROCESO	-	-
1.01.04.05	MATERIAS PRIMAS	-	-
1.01.04.06	MATERIALES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	-	-
1.01.04.07	PRODUCTOS AGRÍCOLAS	-	-
1.01.04.08	PRODUCTOS FORESTALES	-	-
1.01.04.09	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN	-	-
1.01.04.10	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO	-	-
1.01.04.11	IMPORTACIONES EN CURSO	-	-
1.01.04.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
1.01.04.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE INVENTARIOS	-	-
1.01.05	**GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO**	-	-
1.01.05.01	ALQUILERES PAGADOS POR ADELANTADO	-	-
1.01.05.02	SEGUROS A DEVENGAR	-	-
1.01.05.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
1.01.06	**OTROS ACTIVOS**	**154.053.259**	**193.453.186**

Lic. Juan Carlos Descalzo J.
R.U.C. N° 655464-4
P.P. Rumc. N° 16898
Mat. CCP N° C-67
Mat. CCPP N° 702

DIVISERV S.A.

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
DIVISERV S.A.	80020475-1	01/01/2022	31/12/2022

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
EMILIO ENRIQUE GARCIA	DESCALZO J., JUAN CARLOS	655464-4	MARTI & ASOCIADOS	80052100-5

		2022	2021
1.01.06.01	*GASTOS NO DEVENGADOS (NOTA 3)*	154.053.259	193.453.186
1.02	**ACTIVO NO CORRIENTE**	**6.167.497.174**	**3.214.836.977**
1.02.01	**CRÉDITOS A LARGO PLAZO**	-	-
1.02.01.01	DEUDORES POR VENTAS	-	-
1.02.01.02	DEUDORES POR PRESTAMOS	-	-
1.02.01.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	-	-
1.02.01.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	-	-
1.02.01.05	DEUDORES EN GESTION DE COBRO - MOROSOS O SIMILARES	-	-
1.02.01.06	**ANTICIPOS A PROVEEDORES**	-	-
1.02.01.06.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES	-	-
1.02.01.06.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	-	-
1.02.01.07	CRÉDITOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	-	-
1.02.01.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
1.02.01.99	(-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO	-	-
1.02.02	**INVENTARIOS A REALIZAR A LARGO PLAZO**	-	-
1.02.02.01	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN	-	-
1.02.02.02	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO	-	-
1.02.02.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
1.02.02.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
1.02.03	**INVERSIONES A LARGO PLAZO**	-	-
1.02.03.01	INVERSIONES FINANCIERAS	-	-
1.02.03.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	-	-
1.02.03.03	INVERSIONES INMOBILIARIAS	-	-
1.02.03.04	OTRAS INVERSIONES	-	-
1.02.03.05	INTERESES, REGALIAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	-	-
1.02.03.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
1.02.03.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE INVERSIONES	-	-
1.02.04	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**	**6.135.981.372**	**3.175.562.278**
1.02.04.01	INMUEBLES	5.571.640.487	2.614.192.418
1.02.04.02	RODADOS /TRANSPORTES	1.331.508.290	1.258.014.917
1.02.04.03	MUEBLES, ÚTILES Y ENSERES	385.978.934	383.978.934
1.02.04.04	MAQUINARIAS	4.486.415	4.486.415
1.02.04.05	EQUIPOS	41.185.404	41.185.404
1.02.04.06	HERRAMIENTAS	-	-
1.02.04.07	BIENES FUERA DE OPERACIÓN	-	-
1.02.04.08	MEJORAS EN PREDIO AJENO	539.633.656	526.013.111
1.02.04.09	*EQUIPOS DE INFORMATICA*	48.745.883	48.745.885
1.02.04.10	*SOFTWARE*	126.139.692	117.952.874
1.02.04.11	*INSTALACIONES*	-	-
1.02.04.97	BIENES INCORPORADOS AL AMPARO DE LA LEY N° 60/90	-	-
1.02.04.98	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	-	-
1.02.04.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(1.911.637.389)	(1.815.591.776)
1.02.05	**OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO**	-	-
1.02.05.01	DERECHOS FIDUCIARIOS	-	-
1.02.05.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
1.02.06	**CARGOS DIFERIDOS**	-	-
1.02.06.01	GASTOS DE CONSTITUCIÓN	-	-
1.02.06.02	GASTOS DE ORGANIZACIÓN	-	-
1.02.06.03	GASTOS DE DESARROLLO	-	-
1.02.06.04	GASTOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	-	-
1.02.06.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
1.02.06.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-	-
1.02.07	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**31.515.802**	**39.274.699**
1.02.07.01	LICENCIAS, MARCAS Y PATENTES	39.794.484	39.794.484

Lic. Juan Carlos Descalzo J.
R.U.C. N° 655464-4
P.P. Rumc. N° 16898
Mat. CCP N° C-67
Mat. CCPP N° 702

DIVISERV S.A.

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
DIVISERV S.A.	80020475-1	01/01/2022	31/12/2022

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR R.U.C.
EMILIO ENRIQUE GARDA	DESCALZO J., JUAN CARLOS	633464-4	MARTI & ASOCIADOS	80052100-5

		2022	2021
1.02.07.02	FRANQUICIAS	-	-
1.02.07.03	*LEAVE DEL NEGOCIO*	2.000.000	2.000.000
1.02.07.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(9.278.682)	(1.519.785)
2	PASIVO	9.571.589.710	6.850.878.800
2.01	PASIVO CORRIENTE	9.571.589.710	6.850.878.800
2.01.01	ACREEDORES COMERCIALES	6.473.652.269	6.958.447.564
2.01.01.01	PROVEEDORES LOCALES (NOTA 4)	6.473.652.269	6.958.447.564
2.01.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	-	-
2.01.01.03	INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES	-	-
2.01.01.04	OTROS ACREEDORES	-	-
2.01.01.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
2.01.02	DEUDAS FINANCIERAS	-	-
2.01.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	-	-
2.01.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	-	-
2.01.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	-	-
2.01.02.04	OTROS PRESTAMOS A PAGAR	-	-
2.01.02.05	INTERESES A PAGAR	-	-
2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	142.343.579	300.403.250
2.01.03.01	DEUDAS FISCALES CORRIENTES	142.343.579	300.403.250
2.01.03.01.01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	-	-
2.01.03.01.02	IVA A PAGAR	-	-
2.01.03.01.03	RETENCIONES DE IMPUESTOS A INGRESAR	142.343.579	300.403.250
2.01.03.02	OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	-	-
2.01.03.03	DIVIDENDOS A PAGAR	-	-
2.01.03.04	PASIVOS FIDUCIARIOS	-	-
2.01.03.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
2.01.04	PROVISIONES	90.834.452	54.215.957
2.01.04.01	OBLIGACIONES POR GARANTÍAS OTORGADAS	-	-
2.01.04.02	OBLIGACIONES LEGALES POR LITIGIOS	-	-
2.01.04.03	PROVISIÓN PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	-	-
2.01.04.04	*APORTES Y RETENCIONES A PAGAR*	90.834.452	54.215.957
2.01.05	INGRESOS DIFERIDOS	2.864.559.410	1.347.812.639
2.01.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	2.864.559.410	1.347.812.639
2.01.05.02	SUBVENCIONES	-	-
2.01.05.03	DERECHOS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	-	-
2.01.05.04	ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO	-	-
2.02	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
2.02.01	ACREEDORES COMERCIALES A LARGO PLAZO	-	-
2.02.01.01	PROVEEDORES LOCALES	-	-
2.02.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	-	-
2.02.01.03	INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES	-	-
2.02.01.04	OTROS ACREEDORES	-	-
2.02.01.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
2.02.02	DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	-	-
2.02.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	-	-
2.02.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	-	-
2.02.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	-	-
2.02.02.04	OTROS PRESTAMOS	-	-
2.02.02.05	INTERESES A PAGAR	-	-
2.02.02.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
2.02.03		-	-

Lic. Juan Carlos Descalzo J.
R.U.C. N° 633464-4
Pat. Numi. N° 16898
Mat. CCP N° C-67
Mat. CCPP N° 702

DIVISERV S.A.

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
DIVISERV S.A.	80020475-1	01/01/2022	31/12/2022

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR R.U.C.
EMILIO ENRIQUE GARDA	DESCALZO J., JUAN CARLOS	633464-4	MARTI & ASOCIADOS	80052100-5

		2022	2021
2.02.03.01	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	-	-
2.02.03.02	PASIVOS FIDUCIARIOS	-	-
2.02.03.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
2.02.04	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	-	-
2.02.04.01	OBLIGACIONES POR GARANTÍAS OTORGADAS	-	-
2.02.04.02	OBLIGACIONES LEGALES POR LITIGIOS PENDIENTES	-	-
2.02.04.03	PROVISIONES PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	-	-
2.02.04.04	*PROVISIONES VARIAS*	-	-
2.02.04.XX	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
2.02.05	INGRESOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-	-
2.02.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	-	-
2.02.05.02	SUBVENCIONES	-	-
2.02.05.03	DERECHO DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	-	-
2.02.05.04	ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO	-	-
2.02.05.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
3	PATRIMONIO NETO	16.219.041.970	14.539.557.424
3.01	CAPITAL	1.200.000.000	1.200.000.000
3.01.01	CAPITAL INTEGRADO	1.000.000.000	1.000.000.000
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRIPTO	1.000.000.000	1.000.000.000
3.01.01.02	(-) CAPITAL A INTEGRAR	-	-
3.01.02	APORTE A FUTURAS EMISIONES	200.000.000	200.000.000
3.01.02.01	ANTICIPO A CUENTA DE FUTURAS INTEGRACIONES	200.000.000	200.000.000
3.02	RESERVAS	3.926.427.564	968.979.593
3.02.01	RESERVA LEGAL	200.000.000	200.000.000
3.02.02	RESERVA DE REVALÚO	768.979.593	768.979.593
3.02.02.01	RESERVA DE REVALÚO FISCAL	768.979.593	768.979.593
3.02.02.02	RESERVA DE REVALÚO TÉCNICO	-	-
3.02.03	OTRAS RESERVAS	2.957.448.071	-
3.02.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-
3.03	RESULTADOS	11.691.614.306	12.370.577.831
3.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS	9.780.117.835	9.586.465.056
3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.911.496.471	2.804.112.779
3.03.xx	*(nuevas cuentas a incluir)*	-	-

Lic. Juan Carlos Descalzo J.
R.U.C. N° 633464-4
Pat. Numi. N° 16898
Mat. CCP N° C-67
Mat. CCPP N° 702

DIVISERV S.A.

ANEXO 2

ESTADO DE RESULTADOS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
DIVISERV S.A.	80020475-1	01/01/2022	31/12/2022

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
EMILIO ENRIQUE GARCIA	DESCALZO J., JUAN CARLOS	6334644	MARTI & ASOCIADOS	80052100-5

		2022	2021
4	**INGRESOS OPERATIVOS**	**41.594.529.329**	**44.367.650.034**
4.01	**VENTAS DE MERCADERÍAS**	**41.594.529.329**	**44.367.650.034**
4.01.01	VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	41.594.529.329	44.367.650.034
4.01.02	VENTAS DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	-	-
4.02	**VENTAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS**	-	-
4.02.01	VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS	-	-
4.02.02	VENTAS DE MAÍZ	-	-
4.02.03	VENTAS DE TRIGO	-	-
4.02.04	OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	-	-
4.03	VENTAS DE GANADO	-	-
4.04	VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS	-	-
4.05	VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	-	-
4.06	**EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS**	-	-
4.06.01	**EXPORTACIONES DE SOJA Y SUS DERIVADOS**	-	-
4.06.01.01	EXPORTACIONES A EMPRESAS VINCULADAS	-	-
4.06.01.02	EXPORTACIONES A TERCEROS NO VINCULADOS	-	-
4.06.02	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	-	-
4.07	**EXPORTACIONES DE BIENES INDUSTRIALIZADOS**	-	-
4.07.01	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	-
4.07.02	EXPORTACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	-
4.07.03	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS	-	-
4.08	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS	-	-
4.09	VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS	-	-
4.10	**VENTAS DE BIENES - REGÍMENES ESPECIALES**	-	-
4.10.01	**VENTAS DE MERCADERIAS - REGIMEN DE TURISMO**	-	-
4.10.01.01	VENTAS A EXTRANJEROS	-	-
4.10.01.02	VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	-	-
4.10.01.03	VENTAS A CLIENTES LOCALES	-	-
4.10.02	VENTAS DE MERCADERÍAS - ZONA FRANCA	-	-
4.10.03	VENTAS POR RÉGIMEN DE MAQUILA	-	-
4.10.04	VENTAS BAJO OTROS REGIMENES ESPECIALES	-	-
4.11	OTRAS VENTAS EXENTAS DEL IVA	-	-
4.12	*VENTAS DE BIENES DE USO*	-	-
4.98	(-) DESCUENTOS CONCEDIDOS	-	-
4.98.xx	*(Otras cuentas a incluir)*	-	-
4.99	(-) DEVOLUCIONES	-	-
4.99.xx	*(Otras cuentas a incluir)*	-	-
	MENOS:		
5	**COSTOS OPERATIVOS**	**31.878.650.879**	**32.607.554.061**
5.01	**COSTO DE MERCADERÍAS**	**30.479.644.307**	**31.285.010.551**
5.01.01	COSTO DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	30.479.644.307	31.285.010.551
5.01.02	COSTO DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	-	-
5.02	**COSTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS**	-	-
5.02.01	COSTO DE VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS	-	-
5.02.02	COSTO DE VENTAS DE MAÍZ	-	-
5.02.03	COSTO DE VENTAS DE TRIGO	-	-
5.02.04	COSTO DE VENTAS DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	-	-
5.03	COSTO DE VENTAS DE GANADO	-	-
5.04	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS	-	-
5.05	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	-	-
5.06	**COSTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS**	-	-
5.06.01	**COSTO DE SOJA Y SUS DERIVADOS EXPORTADOS**	-	-
5.06.01.01	COSTO DE EXPORTACIONES A EMPRESAS VINCULADAS	-	-
5.06.01.02	COSTO DE EXPORTACIONES A TERCEROS NO VINCULADOS	-	-
5.06.02	COSTO DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	-	-
5.07	**COSTO DE BIENES INDUSTRIALIZADOS EXPORTADOS**	-	-
5.07.01	COSTO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS EXPORTADOS	-	-
5.07.02	COSTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS EXPORTADOS	-	-
5.07.03	COSTO DE OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS EXPORTADOS	-	-
5.08	COSTO DE OTROS PRODUCTOS EXPORTADOS	-	-

Lic. Juan Carlos Descalzo J.
R.U.C. N° 6334644-4
Pat. Munic. N° 16898
Mat. CCP N° C-87
Mat. CCPP N° 782

DIVISERV S.A.

ANEXO 2

ESTADO DE RESULTADOS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
DIVISERV S.A.	80020475-1	01/01/2022	31/12/2020

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
EMILIO ENRIQUE GARCIA	DESCALZO J., JUAN CARLOS	6334644	MARTI & ASOCIADOS	80052100-5

		2022	2021
5.09	COSTO DE SERVICIOS GRAVADOS	1.399.916.572	1.322.543.610
5.10	**COSTO DE VENTAS DE BIENES - REGÍMENES ESPECIALES**	-	-
5.10.01	**COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS - RÉGIMEN DE TURISMO**	-	-
5.10.01.01	COSTO DE VENTAS A EXTRANJEROS	-	-
5.10.01.02	COSTO DE VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	-	-
5.10.01.03	COSTO DE VENTAS A CLIENTES LOCALES	-	-
5.10.02	COSTO DE VENTAS DE MERCADERIAS - ZONA FRANCA	-	-
5.10.03	COSTO DE VENTAS POR REGIMEN DE MAQUILA	-	-
5.10.04	COSTO DE VENTAS BAJO OTROS REGÍMENES ESPECIALES	-	-
5.11	COSTO DE VENTAS EXENTAS DEL IVA	-	-
5.12	*COSTO DE VENTAS DE BIENES DE USO*	-	-
6	**GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS EN VENTAS**	**9.715.568.450**	**11.760.999.573**
	MÁS:		
7	**INGRESOS POR ACTIVOS BIOLÓGICOS**	-	-
7.01	**INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**	-	-
7.01.01	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DEL SECTOR AGRÍCOLA	-	-
7.01.02	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE GANADO	-	-
7.01.03	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DE LA ACTIVIDAD FORESTAL	-	-
7.02	**(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**	-	-
7.02.01	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DEL SECTOR AGRÍCOLA	-	-
7.02.02	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE GANADO	-	-
7.02.03	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DE LA ACTIVIDAD FORESTAL	-	-
7.02.04	(-) MERMAS Y MORTANDAD	-	-
8	**OTROS INGRESOS**	**1.701.077.712**	**2.283.485.535**
8.01	INTERESES GANADOS	-	-
8.02	COMISIONES COBRADAS	-	-
8.03	DESCUENTOS OBTENIDOS	-	-
8.04	SUBVENCIONES	-	-
8.05	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	1.701.077.712	2.283.485.535
8.06	*OTROS INGRESOS*	-	-
9	**GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES**	**11.416.746.162**	**14.043.561.208**
	MENOS:		
10	**GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN**	**31.100.401**	**32.133.358**
10.01	**SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL**	-	-
10.01.01	SUELDOS Y JORNALES	-	-
10.01.02	APORTE PATRONAL	-	-
10.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	-	-
10.02	COMISIONES PAGADAS SOBRE VENTAS	-	-
10.03	VIÁTICOS A VENDEDORES	-	-
10.04	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.454.545	13.300.908
10.05	FLETES PAGADOS	25.645.856	18.542.480
10.99	OTROS GASTOS DE VENTAS	-	-
	MENOS:		
11	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**	**5.500.918.562**	**9.045.801.649**
11.01	**SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL**	**4.842.462.395**	**8.092.581.274**
11.01.01	SUELDOS Y JORNALES	3.885.191.829	4.068.562.861
11.01.02	APORTE PATRONAL	653.504.476	684.972.375
11.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	323.765.994	339.045.838
11.02	REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERIOR	2.346.844.926	2.006.613.626
11.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-
11.04	HONORARIOS PROFESIONALES	357.309.174	292.767.182
11.05	ALQUILERES	-	-
11.06	AGUA, LUZ, TELEFONO E INTERNET	74.932.579	84.403.529
11.07	MOVILIDAD	-	-
11.08	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35.327.213	45.336.779
11.09	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	162.532.832	357.057.469

Lic. Juan Carlos Descalzo J.
R.U.C. N° 6334644-4
Pat. Munic. N° 16898
Mat. CCP N° C-87
Mat. CCPP N° 782

DIVISERV S.A.

ANEXO 2

ESTADO DE RESULTADOS

1.-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2.- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
DIVISERV S.A.	8000047-1	01/01/2022	31/12/2022

3.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	4.- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
EMILIO ENRIQUE GARCIA	DESCALZO J., JUAN CARLOS	0334644	MARTI & ASOCIADOS	9005210-5

		2022	2021
11.10	SEGUROS PAGADOS	52.973.822	83.948.080
11.11	UTILES DE OFICINA	26.526.080	147.733.397
11.12	GASTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	-	-
11.13	JUICIOS Y GASTOS JUDICIALES	-	-
11.14	GASTOS DE COBRANZAS	-	-
11.15	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	-	-
11.16	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS OPERACIONALES	-	-
11.17	IMPUESTOS, PATENTES, TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	-	-
11.18	MULTAS Y SANCIONES	-	-
11.19	GASTOS NO DEDUCIBLES	-	-
11.20	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	542.040.237	435.360.303
12	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DE GASTOS FINANCIEROS	2.894.727.199	4.965.629.173
	MENOS:		
13	GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	1.200.466.014	1.731.455.051
13.01	INTERESES PAGADOS A ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	-	-
13.02	OTROS INTERESES PAGADOS	-	-
13.03	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS	-	-
13.04	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	1.200.466.014	1.731.455.051
13.xx	(nuevas cuentas a incluir)	-	-
14	PREVISIONES	-	-
14.01	DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES	-	-
14.02	(-) CONSTITUCIÓN DE PREVISIONES	-	-
	MENOS:		
15	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS	183.864.510	110.695.168
15.01	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	64.831.829	106.749.519
15.02	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	18.972.681	3.945.649
15.03	(nuevas cuentas a incluir)	-	-
16	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS	1.510.434.675	3.123.474.952
17	OTROS RESULTADOS NO OPERATIVOS	-	-
17.01	UTILIDAD/PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	-	-
17.02	UTILIDAD/PÉRDIDA EN VENTA DE INVERSIONES	-	-
17.03	CUENTAS INCOBRABLES RECUPERADAS	-	-
17.xx	(nuevas cuentas a incluir)	-	-
18	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	1.510.434.675	3.123.474.952
19	IMPUESTO A LA RENTA	288.938.204	319.362.173
20	GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	1.311.496.471	2.804.112.779

Lic. Juan Carlos Posadas J.
R.U.C. N° 6334644
Pat. Munic. N° 16898
Mat. CGP N° C-87
Mat. CCPP N° 702

DIVISERV S.A.

ANEXO 3

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1.-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2.- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
DIVISERV S.A.	8000047-1	01/01/2022	31/12/2022

3.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	4.- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
EMILIO ENRIQUE GARCIA	DESCALZO J., JUAN CARLOS	0334644	MARTI & ASOCIADOS	9005210-5

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	2.022	2.021
VENTAS NETAS (COBRO NETO)	40.088.891.402	51.457.333.785
PAGO A PROVEEDORES LOCALES (PAGO NETO)	(32.854.269.135)	(33.390.824.955)
PAGO A PROVEEDORES DEL EXTERIOR (PAGO NETO)	-	-
EFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	(4.208.557.992)	(4.407.608.869)
EFECTIVO GENERADO (USADO) POR OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(4.130.839.190)	(6.193.574.411)
PAGO DE IMPUESTOS	(104.094.156)	(751.640.086)
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	**(1.209.678.972)**	**6.767.624.884**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES A LARGO PLAZO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(99.016.836)	(274.971.071)
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(99.016.836)**	**(274.971.071)**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**(1.304.695.808)**	**6.492.713.813**
APORTE DE CAPITAL		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PRÉSTAMOS	-	-
DIVIDENDOS PAGADOS	(2.590.460.000)	(2.309.300.000)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INTERESES	-	-
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**(2.590.460.000)**	**(2.309.300.000)**
EFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE EFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES	(3.895.155.808)	4.182.413.813
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO	12.027.431.587	7.844.017.774
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	**8.128.375.979**	**12.027.431.587**

Lic. Juan Carlos Posadas J.
R.U.C. N° 6334644
Pat. Munic. N° 16898
Mat. CGP N° C-87
Mat. CCPP N° 702

DIVISERV S.A.

ANEXO 4

ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO NETO

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
DIVISERV S.A.	80025475-1	01/01/2022	31/12/2022

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
EMILIO ENRIQUE GARCIA	DESCALZO J., JUAN CARLOS	633464-4	MARTI & ASOCIADOS	80052100-5

CUENTAS		RESERVAS			RESULTADOS		PATRIMONIO NETO
	INTEGRADO	LEGAL	DE REVALUO	OTRAS RESERVAS	ACUMULADOS	DEL EJERCICIO	
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	**1.200.000.000**	**200.000.000**	**768.979.593**	**-**	**9.287.219.374**	**2.588.545.683**	**14.044.744.650**
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2021							-
INTEGRACIÓN DE CAPITAL							-
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR					(2.309.300.001)		(2.309.300.001)
TRANSFERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS					2.588.545.683	(2.588.545.683)	-
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS					-	-	-
RESERVA LEGAL							-
RESERVA DE REVALUO							-
OTRAS RESERVAS							-
RESULTADO DEL EJERCICIO 2021						2.804.112.779	2.804.112.779
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 e INICIO DEL EJERCICIO 2022	**1.200.000.000**	**200.000.000**	**768.979.593**	**-**	**9.566.465.056**	**2.804.112.779**	**14.539.557.428**
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2022							-
INTEGRACIÓN DE CAPITAL							-
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR					(2.590.460.000)		(2.590.460.000)
TRANSFERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS					2.804.112.779	(2.804.112.779)	-
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS					-	-	-
RESERVA LEGAL							-
RESERVA DE REVALUO							-
OTRAS RESERVAS						2.957.448.071	2.957.448.071
RESULTADO DEL EJERCICIO						1.311.496.471	1.311.496.471
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	**1.200.000.000**	**200.000.000**	**768.979.593**	**-**	**9.780.117.835**	**4.268.944.542**	**16.218.041.970**

Lic. Juan Carlos Descalzo J.
R.U.C. N° 633464-4
Pat. Munic. N° 16898
Mat. CCP N.C.-87
Mat. CCPP N° 702

DIVISERV S.A.

ANEXO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
DIVISERV S.A.	80025475-1	01/01/2022	31/12/2022

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
EMILIO ENRIQUE GARCIA	DESCALZO J., JUAN CARLOS	633464-4	MARTI & ASOCIADOS	80052100-5

1 Datos de la entidad

DIVISERV S.A., fue constituida el 17 de agosto de 1999, según Escritura N° 79 ante el Notario y Escribano Público José Luis Cuenca Cueto, Titular del Registro N° 107.
Su Personería Jurídica fue inscripta en los Registros Públicos el 16 de Septiembre de 1999, bajo el N° 251, Folio 3384, Serie A.
Sus Estatutos Sociales fueron inscriptos en los Registros Públicos el 22 de Septiembre de 1999, bajo el N° 1044, Folio 6137 y siguientes, Serie B.
Los mismos fueron modificados el 19 de Julio de 2005, según Escritura N° 24 ante la Escribana Pública Andrea Orrego, Titular del Registro N° 502 e inscriptas en los Registros Públicos el 21 de Septiembre de 2005.
La Empresa se rige por las disposiciones de sus Estatutos Sociales, así como por las contenidas en el Código Civil Paraguayo y demás disposiciones legales vigentes en el país.
El domicilio legal de la Empresa queda fijado en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, pudiendo establecer representaciones, sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del exterior.
La sociedad tendrá una duración de Noventa y Nueve Años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogado o disminuido por determinación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
La misma tendrá por objeto principal el de importar, comercializar, comprar, consignar, dar en leasing, dar en locación, distribuir, exportar, importar, industrializar, permutar, reparar, representar, vender y revender aparatos, máquinas y equipos, nuevos o usados de computación, video, sonido y telefonía, sus insumos, repuestos y accesorios, así como la prestación de servicios.

2 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados contables han sido preparados de conformidad con las prácticas contables prescriptas en las disposiciones reglamentarias respectivas y según las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
Los Estados Contables son expresados en Guaraníes, moneda oficial del Paraguay.
Las existencias se registran al costo de adquisición y son valuadas al cierre del ejercicio utilizándose el método del Promedio Ponderado.

3 Políticas contables significativas respecto a la valuación, exposición y reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros

Moneda Extranjera
Los Activos y Pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio: Activo Tipo de Cambio Comprador y Pasivo Tipo de Cambio Vendedor.
Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio producidos entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, son reconocidas como resultados.
Propiedad, Planta y Equipos
Los activos fijos se exponen a su costo de adquisición y son revaluados tomando en cuenta los coeficientes emitidos por la SET según Resol. R.A. N° 3/15.
Los gastos de mantenimiento de los bienes son cargados a resultados.
La depreciación es calculada por el método de línea recta, a partir del año siguiente en el que se adquirieron los bienes, aplicando tasas anuales y diferentes para reconocer los valores de los mismos al final de su vida útil estimada.
Reconocimiento de Ingresos y Egresos
Los ingresos y egresos son reconocidos en función al principio de lo devengado.

4 Composición de principales cuentas patrimoniales en forma comparativa (conforme al Art. 5° de la Resolución General N° 49/14)

NOTA 1 - La composición de la cuenta Bancos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2.022	2.021
BBVA BANCO C/TA. CTE. US$	2.439.562.324	3.370.361.033
BBVA BANCO C/TA. CTE. GS	50.065.866	35.632.866
BANCO ATLAS S.A. C/TA. CTE. US$	4.796.530.493	8.109.386.629
BANCO CONTINENTAL C/TA. CTE. GS	14.139.503	35.030.967
BANCO ATLAS S.A. C/TA. CTE. GS	237.451.159	50.451.853
SOLAR S.A. DE AHORROS Y PRESTAMOS	1.860.295	1.878.156
BANCO FAMILIAR S.A.	6.802.769	6.802.769
BANCO ITAU C/TA. CTE. GS	63.818.836	124.804.103
TJ FINANCIERA	20.279.425	20.364.420
TOTAL	**7.612.612.693**	**11.554.803.026**

Lic. Juan Carlos Descalzo J.
R.U.C. N° 633464-4
Pat. Munic. N° 16898
Mat. CCP N° C-87
Mat. CCPP N° 702

DIVISERV S.A.

ANEXO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
DIVISERV S.A	80020475-1	01/01/2022	31/12/2022

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS NOMBRES	APELLIDOS NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
EMILIO ENRIQUE GARCIA	DE GRACIA J. JUAN CARLOS	633464-4	MARTI & ASOCIADOS	80052100-5

NOTA 2 - La composición de la cuenta Deudores por Ventas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2.022	2.021
CLIENTES G$	3.293.958.069	1.520.303.484
CLIENTES US$	4.278.607.197	2.846.306.072
TOTAL	7.572.476.196	4.366.756.556

NOTA 3 - La composición de la cuenta Gastos No Devengados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2.021	2.020
SEGUROS A VENCER	33.722.502	20.001.350
IVA A VENCER MICROSOFT	120.332.757	123.451.836
TOTAL	154.055.259	143.453.186

NOTA 4 - La composición de la cuenta Proveedores Locales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2.021	2.020
CUENTAS A PAGAR G$	193.472.063	586.802.548
CUENTAS A PAGAR US$	6.280.376.330	6.371.645.006
TOTAL	6.473.852.209	6.958.447.554

3. Composición de principales cuentas de Resultados en forma comparativa (conforme al Art. 6° de la Resolución General N° 49/14):

	2022	2021
INGRESOS OPERATIVOS	41.594.529.329	44.367.650.034
VENTAS DE MERCADERIAS	41.594.529.329	44.367.650.034
VENTAS DE MERCADERIAS GRAVADAS POR EL IVA	41.594.529.329	44.367.650.034
MENOS:		
COSTOS OPERATIVOS	31.878.860.879	32.607.564.361
COSTO DE MERCADERIAS	30.479.844.307	31.285.010.551
COSTO DE MERCADERIAS GRAVADAS POR EL IVA	30.479.844.307	31.285.010.551
COSTO DE SERVICIOS GRAVADOS	1.399.016.572	1.322.553.810
GANANCIAS (O PERDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	9.715.668.450	11.760.085.673
MAS:		
OTROS INGRESOS	1.701.077.712	2.283.465.535
RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	1.701.077.712	2.283.465.535

Lic. Juan Carlos De Gracia J.
R.U.C. N° 633464-4
Pat. Matric. N° 16898
Mat. CCIP N° C-87
Mat. CCHP N° 702

DIVISERV S.A.

ANEXO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
DIVISERV S.A	80020475-1	01/01/2022	31/12/2022

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS NOMBRES	APELLIDOS NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
EMILIO ENRIQUE GARCIA	DE GRACIA J. JUAN CARLOS	633464-4	MARTI & ASOCIADOS	80052100-5

GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES	11.416.746.162	14.043.561.208
MENOS:		
GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN	31.100.401	32.133.588
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.454.545	13.990.908
FLETES PAGADOS	25.645.856	18.142.680
MENOS:		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	8.500.918.562	9.045.601.649
SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	4.862.482.199	5.082.581.274
SUELDOS Y JORNALES	3.865.191.929	4.058.562.901
APORTE PATRONAL	653.504.476	684.972.376
OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	323.785.994	339.045.838
REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERIOR	2.396.844.925	2.505.613.635
HONORARIOS PROFESIONALES	282.308.174	282.767.182
AGUA, LUZ, TELEFONO E INTERNET	74.932.579	84.401.929
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35.127.213	45.330.779
REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	162.532.832	357.057.469
SEGUROS PAGADOS	52.973.822	83.949.080
UTILES DE OFICINA	20.520.380	147.733.397
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	542.340.237	435.350.303
GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DE GASTOS FINANCIEROS	2.884.727.193	4.966.626.171
MENOS:		
GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	1.200.488.014	1.731.456.051
RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	1.200.488.014	1.731.456.051
MENOS:		
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS	103.804.510	110.955.168
DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	84.931.929	106.746.519
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	18.872.581	3.948.649
GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS	1.580.434.675	3.123.474.952
GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	1.580.434.675	3.123.474.952
IMPUESTO A LA RENTA	268.938.204	319.362.173
GANANCIAS/PERDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	1.311.496.471	2.804.112.779

6. Detalle de rentas exentas, gastos no deducibles y cualquier otra partida que arroje diferencia fiscal con relación a la renta comercial:

Lic. Juan Carlos De Gracia J.
R.U.C. N° 633464-4
Pat. Matric. N° 16898
Mat. CCIP N° C-87
Mat. CCHP N° 702

DIVISERV S.A.

ANEXO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
DIVISERV S.A.	80020475-1	01/01/2022	31/12/2022

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
EMILIO ENRIQUE GARCIA	DERALZO J. JUAN CARLOS	633464-4	MARTI & ASOCIADOS	80052105-1

UTILIDAD DEL EJERCICIO			1.580.414.575
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES		1.158.947.366	
COSTO GNR	1.158.447.366		
MULTAS Y RECARGOS	500.000		
BASE PARA IMPUESTO			2.889.382.041
IMPUESTO A LA RENTA			578.958.704
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE RESERVA			1.311.496.471
RESULTADO DEL EJERCICIO			1.311.496.471

7 Contingencias o hechos relevantes que pudieran generar desembolsos en el siguiente ejercicio fiscal:
No existen contingencias a mencionar

8 Identificación de partes vinculadas y volúmen de operaciones realizadas con las mismas:
No aplicable

9 Hechos posteriores relevantes que puedan impactar o requerir ajustes a los Estados Financieros presentados:
No existen hechos posteriores a mencionar

10 Otras notas y revelaciones que se consideren necesarias de conformidad a las Normas Contables:
No existen revelaciones a informar

Lic. Juan Carlos Deralzo J.
R.U.C. N° 633464-4
Pat. Auric. N° 16898
Mat. CCH N° C-87
Mat. COMP N° 702

DIVISERV S.A.

13

DIVISERV SA

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ANDRADE 2546 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Teléf.: (021) 613828
Asunción-Paraguay

Timbrado: **16686243**
Fecha Inicio Vigencia: 20/9/2023
R.U.C.: 80020475-1

FACTURA ELECTRONICA
Nº 001-001-0006510

FECHA EMISION : 25 de Noviembre del 2025 — **CONDICIÓN** CONTADO ☐ CREDITO ☒
FECHA VTO : 2/12/2025 — **NOTA DE REMISION Nº:**
CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 7 DIAS — **VENDEDOR** MIKAELA MAGALI PAREDES
NOMBRE O RAZON SOCIAL: TAXARE S.A. — **R.U.C.:** 80080353-4 — **Tel.:** 021 237 6717
DIRECCIÓN Mayor Bullo Nº 870 esq. Azara y Herrera — **MONEDA :** US

Art./Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
23545	1	EXCHANGE ONLINE (PLAN 2) PERIODO 18/10/25 - 17/11/25	9,70	0,00	0,00	9,70
23548	17	POWER BI PRO PERIODO 18/10/25 - 17/11/25	17,00	0,00	0,00	289,00
23547	109	MICROSOFT 365 BUSINESS BASIC PERIODO 01/11/25 31/10/25	7,26	0,00	0,00	791,34

20

DIVISERV SA

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ANDRADE 2546 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Teléf: (021) 613828
Asunción-Paraguay

Timbrado: 16686243
Fecha Inicio Vigencia: 20/9/2023
R.U.C.: 80020475-1
FACTURA ELECTRONICA
N° 001-001-0006318

FECHA EMISION : 3 de Noviembre del 2025
FECHA VTO : 3/12/2025
CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: UENO BANK SOCIEDAD ANÓNIMA
DIRECCIÓN Avda Santa Teresa 1827 e/ Torres del Paseo.Torre1

CONDICIÓN CONTADO [] CREDITO [x]
NOTA DE REMISIÓN N°:
VENDEDOR MIKAELA MAGALI PAREDES
R.U.C.: 80026157-7 Tel.: (021)440-880
MONEDA : US

Art./Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
22649	30	POWER BI PRO PER. 23/09/25 - 22/10/25	17,00	0,00	0,00	510,00
22653	349	MICROSOFT 365 E3 PER. 27/09/25 - 26/10/25	43,47	0,00	0,00	15.171,03
22655	385	OFFICE 365 E1 PER. 27/09/25 - 26/10/25	12,08	0,00	0,00	4.650,80

21

DIVISERV SA

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
ANDRADE 2546 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Teléf: (021) 613828
Asunción-Paraguay

Timbrado: 16686243
Fecha Inicio Vigencia: 20/9/2023
R.U.C.: 80020475-1
FACTURA ELECTRONICA
N° 001-001-0006317

FECHA EMISION : 3 de Noviembre del 2025
FECHA VTO : 3/12/2025
CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: UENO BANK SOCIEDAD ANÓNIMA
DIRECCIÓN Avda Santa Teresa 1827 e/ Torres del Paseo.Torre1

CONDICIÓN CONTADO [] CREDITO [x]
NOTA DE REMISIÓN N°:
VENDEDOR MIKAELA MAGALI PAREDES
R.U.C.: 80026157-7 **Tel.:** (021)440-880 .
MONEDA : US

Art./Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5%	10%
21785	30	POWER BI PRO PERIODO 23/08/25 - 22/09/25	17,00	0,00	0,00	510,00
21781	349	MICROSOFT 365 E3 PERIODO 27/08/25 - 26/09/25	43,47	0,00	0,00	15.171,03
21783	385	OFFICE 365 E1 PERIODO 27/08/25 - 26/09/25	12,08	0,00	0,00	4.650,80
SUB - TOTALES:				0,00	0,00	20.331,83
TOTAL A PAGAR: Veinte mil trescientos treinta y uno con 83/100 - - -						

DIVISERV SA

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
ANDRADE 2546 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Telef: (021) 613828
Asunción-Paraguay

Timbrado: 16686243
Fecha Inicio Vigencia: 20/9/2023
R.U.C.: 80020475-1
FACTURA ELECTRONICA
N° 001-001-0005474

FECHA EMISION: 1 de Agosto del 2025
FECHA VTO: 31/8/2025
CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN DE ALIMENTOS E HIGIENE DEL PARAGUAY S.A
DIRECCIÓN: Ruta 2, Km 22, Capiatá
CONDICIÓN: CONTADO [] CREDITO [x]
NOTA DE REMISIÓN N°:
VENDEDOR: MIKAELA MAGALI PAREDES
R.U.C.: 80028142-0 Tel.:
MONEDA: US

Art./Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
20235	30	MICROSOFT 365 BUSINESS BASIC PERIODO 25/06/25 - 24/06/26	70,44	0,00	0,00	2.113,20
20237	139	MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD PERIODO 25/06/25 - 24/06/26	23,48	0,00	0,00	3.263,72
20239	5	MICROSOFT DEFENDER FOR OFFICE 365(PLAN 1)PER.25/06/25-24/06/26	270,04	0,00	0,00	1.350,20
20241	109	OFFICE 365 E3 PERIODO 25/06/25 - 24/06/26	146,76	0,00	0,00	15.996,84
20	1	VISIO PLAN 2 PERIODO 30/06/25 - 24/06/26	176,11	0,00	0,00	176,11
SUB - TOTALES:				0,00	0,00	22.900,07
TOTAL A PAGAR: Veinte y dos mil novecientos con 07/100 - - -						

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS PARAGUAY | PARAGUÁI POHÃ VAI ÑEMBOYKERÃ SÃMBYHYHA

CONTRATO N° 22/2024.

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 "ACTUALIZACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE" - ID N° 451.640.

Entre la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)**, domiciliada en la Avda. Fernando de la Mora N° 2998 c/ Avda. De la Victoria, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Ministro, Secretario Ejecutivo de la SENAD, Abg. JALIL AMIR RACHID SEGOVIA**, con Cédula de Identidad **N° 1.593.079**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la empresa **DIVISERV S.A.**, con **RUC N° 80020475-1**, domiciliada en Andrade 2546 c/Gumercindo Sosa, Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, Teléf. (021) 613.828, representada para este acto por el Señor **EMILIO ENRIQUE GARCIA VERLANGIERI,** con Cédula de Identidad N° 857.811, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene como objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 "ACTUALIZACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE" - ID N° 451.640.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato y sus adendas o modificaciones
(b) El pliego de bases y condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) ID. N° 451.640.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 "ACTUALIZACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE" - ID N° 451.640**, convocado por la Dirección de Contrataciones Públicas de la SENAD. La adjudicación fue realizada según Resolución SENAD N° 632/2024 de fecha 15 de octubre de 2024.

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS PARAGUAY | PARAGUÁI POHÃ VAI ÑEMBOYKERÃ SÃMBYHYHA

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	43233004-002	Licencia Office	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	35	751.450	26.300.750	marca: Microsoft fabricante: Microsoft procedencia: EE.UU.
					Monto total	26.300.750	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 26.300.750 (Guaraníes veintiséis millones trescientos mil setecientos cincuenta) IVA incluido. -

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del presente Contrato es desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES o SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas del pliego de bases y condiciones. **El plazo de entrega es 02 (dos) días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra emitida emitida por la Dirección Administrativa de la SENAD, en el Edificio de la SENAD, sito en Avda. Fernando de la Mora N° 2998 casi Avda. de la Victoria,** en coordinación con el Administrador del contrato y la Dirección Administrativa de la SENAD.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del **Ing. Carlos García, Director de la Dirección Especializada en Tecnologías de la Información y Comunicación – Tics.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10** (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS PARAGUAY | PARAGUÁI POHÃ VAI ÑEMBOYKERÃ SÃMBYHYHA

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. SUSCRIPCION.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 31 días del mes de octubre de 2024.

Señor EMILIO ENRIQUE GARCIA VERLANGIERI
Representante Legal
DIVISERV SA

DIVISERV S.A.

Abg. JALIL AMIR RACHID SEGOVIA
Ministro, Secretario Ejecutivo
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS
SENAD

DIVISERV S.A.

DIVISERV SA

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
ANDRADE 2546 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Telél: (021) 613828
Asunción-Paraguay

Timbrado: 16686243
Fecha Inicio Vigencia: 20/9/2023
R.U.C.: 80020475-1
FACTURA ELECTRONICA
N° 001-002-0000435

FECHA EMISION: 5 de Diciembre del 2024 — CONDICIÓN: CONTADO [] CREDITO [X]
FECHA VTO: 5/2/2025 — NOTA DE REMISIÓN N°: 001-001-0000396
CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 60 DIAS — VENDEDOR: LOURDES TEJERA LLAMAS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) — R.U.C.: 80006564-6 — Tel.: (021) 554 585
DIRECCION: Avda Fernando de la Mora N°2998 c/ De la Victoria — MONEDA: GS

Art /Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
1313	35	Item 1 - Licencia Office - Unidad - Marca: Microsoft - Proced: EE.UU.	751.450			26.300.750
Licitación de Menor cuantía nacional AD REFERENDUM N°10/2024 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE"						
ID - 451640 - Contrato N° 22/2024 - Orden de compra N°: DIV-001-2024						
SUB - TOTALES:						26.300.750
TOTAL A PAGAR: Son Guaraníes: Veinte y seis millones trescientos mil setecientos cincuenta						26.300.750
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)		(10%) 2.390.977		TOTAL IVA:		2.390.977

Consulta la Validez de esta Factura Electronica con el numero CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/
0180 0264 7510 0100 2000 0435 2202 4120 5100 0033 1673

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electronico presenta algun error, podra solicitar la modificacion dentro de las 72 horas siguientes de la emision de este comprobante

RECIBIDO POR — *Lic. Matilde Gauto* Jefa de Suministros y Almacenes SENAD — C.I. — FECHA

Original: Cliente

DIVISERV S.A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

CONTRATO N° 08 /2023

Entre el **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, domiciliado en la Avda. Mcal. López N° 3.333 e/ Salaskin y Dr. Weiss, República del Paraguay, representado para este acto por el señor **JULIO CÉSAR VERA ARMOA**, con Cédula de Identidad N° **2.008.844** por la Dirección General de Administración y Finanzas, el señor **CARLOS EDUARDO PÉREZ LÓPEZ**, con cédula de identidad **N.° 1.479.768**, por la Dirección de Informática, autorizados para suscribir el presente Contrato, por Resolución Ministerial N° **1278**, de fecha 9 de octubre de 2023, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DIVISERV S.A.**, con Cédula Tributaria N° **80020475-1**, domiciliada en Andrade N° 2546 c/ Gumercindo Sosa, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por, el señor **EMILIO ENRIQUE GARCIA VERLANGIERI**, con Cédula de Identidad N° **857.811**, autorizado por Poder General N° 303, de fecha 20 de noviembre de 2020, para actos de esta naturaleza, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de **"SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFIMÁTICAS", CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ID 433.176**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato se refiere a la **SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFIMÁTICAS ID 433.176**, que será suministrado por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas del llamado y Planilla de Precios. –

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación. -

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -

MIC - Sede Central: Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss - Tel. Mesa de Entrada: (+595 21 618 3180)

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:
Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato. -

CLÁUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°: 433.176**. -

Por tratarse de un contrato plurianual, los compromisos correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, quedarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente, la no aprobación de estos será causal de rescisión de contrato por causa no imputable a la contratante.

CLÁUSULA QUINTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° **03/2023**, Subasta a la Baja Electrónica **SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFIMÁTICAS**, convocado por la Dirección de Contrataciones del MIC. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 1278/2023**. –

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

EMPRESA ADJUDICADA DIVISERV S.A.								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA incl.)
1	Suscripción a Licencia Office 365 E1	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	87.332	87.332
2	Suscripción a Licencia Office 365 E3	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	200.889	200.889
3	Suscripción a Licencia Microsoft 365 Business Basic	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	55.744	55.744
4	Suscripción a Licencia Microsoft 365 Business Standard	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	116.004	116.004
5	Suscripción a Licencia Microsoft 365 Business Premium	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	192.136	192.136
6	Suscripción a Licencia Visio Online Plan 1	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	41.831	41.831

MIC - Sede Central: Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss - Tel. Mesa de Entrada: (+595 21 618 3180)

Lic. Carlos Pérez López

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUAI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

7	Suscripción a Licencia Visio Online Plan 2	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	125.494	125.494
8	Suscripción a Licencia Exchange Online Plan 1	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	37.648	37.648
9	Suscripción a Licencia Exchange Online Plan 2	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	69.867	69.867
10	Suscripción a Licencia Project Plan 1	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	83.663	83.663
11	Suscripción a Licencia Project Plan 3	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	250.988	250.988
12	Suscripción a Licencia Power BI Pro	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	87.334	87.334
TOTAL, PRECIOS UNITARIOS: GUARANIES UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL.-								1.349.000

Monto mínimo	**Gs. 400.000.000**
Monto máximo	**Gs. 800.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes cuatrocientos millones (Gs. 400.000.000)** – impuesto al valor agregado (IVA) incluido y el monto máximo es de **guaraníes ochocientos millones (Gs. 800.000.000)** – impuesto al valor agregado (IVA) incluido. –

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. -

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales. -

CLÁUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la recepción del acta de inicio del servicio. -

Por tratarse de una contratación plurianual, los compromisos correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, quedarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente, la no aprobación de estos será causal de rescisión de contrato por causa no imputable a la contratante.

MIC - Sede Central; Av. Mcal. Lopez 3315 e/ Dr. [illegible] Teléfono: (595) 21 616 3184/6

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUAI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

CLÁUSULA NOVENA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de la Dirección Informática del Ministerio de Industria y Comercio. –

CLÁUSULA DÉCIMA: FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. –

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA: MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. -

CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. -

MIC - Sede Central; Av. Mcal. Lopez 3315 e/ Dr. [illegible] Teléfono: (595) 21 616 3184/6

JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

CLAUSULA DECIMOTERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. -

CLÁUSULA DECIMOCUARTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

CLÁUSULA DECIMOQUINTA: COMUNICACIONES.

Todas las notificaciones y comunicaciones requeridas en y/o vinculadas con este contrato se realizarán por escrito y se remitirán al destinatario (a opción de la Parte que curse la notificación): (a) mediante entrega personal, con confirmación escrita de recibo; (b) por correo electrónico, con aviso de recepción; según se indica a continuación:

Si se realizara a LA CONVOCANTE
Atención: **JULIO CESAR VERA ARMOA / CARLOS EDUARDO PEREZ LOPEZ**
Teléfono: (021) 616 – 3000
Dirección: Mcal. Lopez 3333 y Dr. Weiss, Asunción
Correo electrónico: julio.vera@dncp.gov.py / carlos.perez@dncp.gov.py
Si se realizara al PROVEEDOR
Atención: **DIVISERV S.A**
Teléfono: +595 21 613828
Dirección: Andrade 2546 c/ Gumercindo Sosa, Asuncion
Correo electrónico: licitaciones@diviserv.com

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 30 mes octubre y año 2023. -

JULIO CESAR VERA ARMOA
en nombre de la Contratante

EMILIO E. GARCÍA VERLANGIERI
en nombre del Proveedor

DIVISERV S.A.

CARLOS E. PEREZ LOPEZ
en nombre de la Contratante

Mcal. Lopez General Asuncion, Mcal. Lopez 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra Telefono: +595 21 616 3000

5

DIVISERV S.A.

Secretaría NACIONAL ANTIDROGAS | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

*** Misión: Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexos, en beneficio de la sociedad ***

CONTRATO Nº: 28/2023.

CONTRATO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE, ADJUDICADO EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 CON ID N° 432.854.

Entre la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)**, domiciliada en la Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. De la Victoria, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por la**Señora MINISTRA, SECRETARIA EJECUTIVA, Abg. ZULLY GRACIELA ROLON ESQUIVEL**, con Cédula de Identidad **Nº: 603.957**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la empresa **DIVISERV S.A.** con **RUC Nº. 80020475-1**, domiciliada en Andrade 2546 c/ Gumercindo Sosa Ciudad de Asunción - Teléfono N° 021 613828, representada para este acto por el **Señor EMILIO ENRIQUE GARCIA VERLANGIERI** con Cédula de Identidad **N° 857.811**, en calidad de Presidente y Representante Legal de la empresa, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene como objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor con relación al proceso en la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023, " ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE " con ID N° 432.854.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Base y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) ID N° 432.854.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023, "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE " con ID N° 432.854**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD. La adjudicación fue realizada según Resolución Administrativa Nº 464/2023, de fecha 31 de julio de 2023.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES O SERVICIOS.

DIVISERV S.A.

Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	43233604-002	Renovación de aplicaciones de Microsoft 365 para negocios	Unidad	Unidad	25	Microsoft	EE.UU.	720.300	18.007.500
								Precio Total Gs.	18.007.500

El presente contrato es por el monto total de **Gs. 18.007.500** (Guaraníes dieciocho millones siete mil quinientos) IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor, previa presentación de la factura acompañada con el FORMULARIO DE INFORMACION DEL PERSONAL (FIS y FIP), como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES o SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. El plazo de provisión de los bienes objetos de la presente contratación es de de 02 (días) hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra emitida por la Dirección Administrativa de la SENAD, sito en la oficina central Edificio SENAD – Avda. Fernando de la Mora N° 2998 c/ Avda. De la Victoria – de Lunes a Viernes, desde las 08:00 hasta las 14:00 horas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Sr. Carlos Medina Enc. de la Dirección Administrativa, en coordinación con la Dirección de TICs.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, por medio de una presentación de Declaración Jurada.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. SUSCRIPCION.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 8 días del mes de agosto de 2023.

Sr. EMILIO ENRIQUE GARCIA VERLANGIERI
APODERADO
DIVISERV S.A.

Abg. / CP. ZULLY GRACIELA ROLON ESQUIVEL
Ministra, Secretaría Ejecutiva
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS
SENAD

DIVISERV S.A.

Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
Actividades de tecnología de la información y servicios informáticos
Reparación de equipos informáticos y periféricos
Actividades de consultoría y gestión de servicios informáticos
Central: Andrade esq. Gumercindo Sosa San Cristob
Teléfonos: (021) 613 828 / 613 829 / 615 963
Asunción, Paraguay

Timbrado N° 16530585
Fecha Inicio Vigencia: 19/07/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2023
R.U.C. 80020475-1
NOTA DE REMISIÓN
N° 001-001 0004544

Fecha de Emision: 28/08/2023

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA
Nombre o Razon Social: SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) RUC o C.I. 80005564-6
Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta N°: N° de Timbrado:
Fecha de expedicion:
Fecha de Inicio del traslado: Fecha estimada de termino del traslado:
Direccion del punto de partida: Andrade 2546
Ciudad: Asunción Departamento: Central
Direccion del punto de llegada:
Ciudad: Departamento: Central
Kilometros estimados de recorrido
Cambio de fecha de termino de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca de Vehiculo:
Numero de Registro Unico del Automotor (RUA)
Numero de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque tracto /semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO
Nombre y Apellido o Razon Social: RUC o C.I.C.
Domicilio

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercaderia)
25	UNIDAD	Renovación de Aplicaciones de Microsoft 365 para negocios, marca Microsoft, procedencia E.E.U.U.
		Contratación directa N° 11/2023 - Actualización de licencias Microsoft Office - ID N° 432854
		Orden de Compra N° DIV/01/2023

RECEPCION DE LA MERCADERIA
Firma: Aclaración: RUC/Cedula de Identidad:

Carlos García
Francisco Peralta

HAU, N° 1006 Artes Gráficas Melar de José T. Cáceres RUC: 1662048 - 7 e-mail:graficamelar@gmail.com
50 Hojas x 2 / del 4.601 al 4.650 - 07/2023 - Tte. 1° Vicente Barrios c/ Gervasio Lepiz Teléfax: 72 19 30 / 0971 535 628

Original: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
Primera Copia: Archivo de Ap. Nro. Admitido
Segunda Copia: Administración / Tributo

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
Actividades de tecnología de la información y servicios informáticos
Reparación de equipos informáticos y periféricos
Actividades de consultoría y gestión de servicios informáticos
Central: Andrade esq. Gumercindo Sosa San Cristob
Teléfonos: (021) 613 828 / 613 829 / 615 963
Asunción, Paraguay

Timbrado N° 16339078
Fecha Inicio Vigencia: 12/04/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2024
R.U.C. 80020475-1
FACTURA 0025201
N° 001-001

FECHA EMISION : 26 de Agosto del 2023 CONDICIÓN CONTADO [] CREDITO [x]
FECHA VTO : 27/10/2023 NOTA DE REMISIÓN N°:
CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 60 DIAS VENDEDOR LOURDES TEJERA LLAMAS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGA (SENAD) R.U.C.: 80005564-6 Tel.: .
DIRECCIÓN Avda Fernando de la Mora N°2996 c/ De la Victoria MONEDA : GS

Artículo / Código	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
1313	25	Renovación de Aplicaciones de Microsoft 365 para negocios, marca Microsoft, procedencia E.E.U.U. Contratación directa N° 11/2023- Actualización de licencias Microsoft Office - ID 432854 Orden de Compra N° DIV/01/2023	720.300			18.007.500
SUB - TOTALES:						18.007.500
TOTAL A PAGAR: Son Guaraníes: Diez y ocho millones siete mil quinientos ----------						18.007.500
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 1.637.045		TOTAL IVA:	1.637.045

RECIBIDO POR ACLARACIÓN DE FIRMA C.I. FECHA

Duplicado: Ventas.-

HAU, N° 1006 Artes Gráficas Melar de José T. Cáceres RUC: 1662048 - 7 e-mail:graficamelar@gmail.com
1.500 Juegos x 4 / del 24.101 al 25.500 - 04/2023 - Tte. 1° Vicente Barrios c/ Gervasio León Teléfax.: 72 19 30 / 0971 535 628

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: COPIA: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No válido como Crédito Fiscal. Venta
CUADRUPLICADO: No válido como Crédito Fiscal. Contabilidad

DIVISERV S.A.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinte y un dias del mes de Noviembre del año dos mil veinte y tres, se procede en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, a la Recepción Definitiva de Bienes adquiridos según Concurso de Ofertas N°05/2.023 "***Adquisición de Computadoras y Licencia Microsoft Office***", con Orden de Compra N° 24/2023 de fecha 10 de Noviembre del año dos mil veinte y tres del proveedor ***DIVISERV S.A.***

Acto seguido se procede a la recepción y puesta en funcionamiento de los bienes adquiridos por parte de la empresa proveedora.

El Técnico designado por la Institución para la recepción de los ítems adjudicados según Resolución N° 731 de fecha 12 de Setiembre de 2.023, el Lic. Diego Cabañas procede a la verificación de los mismos concluyendo que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. A continuación se detallan los bienes recepcionados:

1- **NOTEBOOK TIPO II**

Cantidad: 4
Marca: HP
Modelo: ZBook Power 15.6 inch G9
Serie N°: 5CD3224YVF; 5CD3224YTY; 5CD3224YV1; 5CD3224YTW.-

2- **LICENCIA DE MICROSOFT OFFICE LSTC ESTANDAR 2021 PERPETUA**

Cantidad: 36
Marca: MICROSOFT
Modelo: ESTÁNDAR 2021 PERPETUA
Número de Cuenta de Compras: 0005890675.-

Con lo que se da por finalizado el acto siendo las trece horas, labrándose el acta en cinco copias del mismo tenor.

C.P. Elena Adorna
Jefe del Dpto. de Almacén FOUNA

Ing. Com. Lilian E. Montiel F.
Jefe del Dpto. de Patrimonio FOUNA

Lic. Diego Cabañas C.
Adm. De Redes y Comunicaciones FOUNA

Sra. Lourdes Yofera
Por DIVISERV S.A.
DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO N° 21/2023

Contrato celebrado ente la Facultad de Odontología UNA y la Empresa Diviserv S.A. Concurso de Oferta N° 05/2023-Adquisición de Computadoras y Licencia de Microsoft Office. ID: 433.872

Entre la Facultad de Odontología UNA, domiciliada en la Avda. España N° 420 casi Brasil, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Decano el Prof. Dr. Rodolfo Parrachino Galeano, con Cédula de Identidad N° 498.856, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Diviserv S.A – RUC: 80020475-1, domiciliada en Andrade N° 2546 c/ Gumercindo Sosa - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Emilio E. García Verlangieri, con Cédula de Identidad N° 857.811, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el "Contrato de Adquisición de Computadoras y Licencia de Microsoft Office, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones de las partes contratantes, en relación al llamado CO N° 05/2023, "Adquisición de Computadoras y Licencia de Microsoft Office"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1- Pliego de Bases y Condiciones;
2- La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3- Los datos cargados en el SIPC;
4- La oferta del Proveedor;
5- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 433.872.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas N° 05/2023- "Adquisición de Computadoras y Licencia de Microsoft Office", convocado por la Facultad de Odontología UNA. La adjudicación fue realizada según Resolución del Decanato N° 792 de fecha 09 de octubre de 2023.-

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

EMPRESA DIVISERV S.A									
Monto Adjudicado: 49.240.400.- (Guaraníes sesenta y nueve millones doscientos cuarenta mil cuatrocientos)									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario I.V.A. Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
3	43211503-001	NOTEBOOK TIPO II	HP	CHINA	Unidad	Unidad	4	12.714.900	50.859.600
4	43233004-002	LICENCIA DE MICROSOFT OFFICE LTSC ESTANDAR 2021-PERPETUA	SOURCE SOFT	EEUU	Unidad	Unidad	36	380.500	18.348.200
								Total	69.240.400

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes sesenta y nueve millones doscientos cuarenta mil cuatrocientos.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: El administrador de contratos en conjunto con las áreas solicitantes.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones. la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 01 NOV 2023

Sr. Emilio E. García Verlangieri
C.I. Nº 857.811
DIVISERV S.A

Prof. Dr. Rodolfo Ferrochio Galeano
Decano
Facultad de Odontología UNA

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

Facultad de Odontología

Universidad Nacional de Asunción

Membresía de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 24/2023	O.C. Institucional

Nivel de Entidad:	28 Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Emisión :	
Entidad:	Facultad de Odontología		
Unidad Compradora (Código SICP)	1363		
ID del Llamado:	433.872	Tipo de Procedimiento:	CO N°05/2023
Descripción del Llamado: Adquisición de computadoras y Licencia Microsoft Office		Resolución N°	792 Fecha: 09/10/2023
Proveedor:	DIVISERV S.A.	TEL.: 021 613 826	RUC: 80020475-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de Ítem	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	3	NOTEBOOK TIPO II	Unidad	HP	CHINA	4	12.718.600	50.855.200
2	4	LICENCIA DE MICROSOFT OFFICE LSTC ESTANDAR 2021 PERPETUA	Unidad	MICROSOFT	EE.UU.	36	510.700	18.385.200
						TOTAL		69.240.400

SON GUARANIES: *Sesenta y nueve millones doscientos cuarenta mil cuatrocientos.-*

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 10 NOV 2023 — Hasta: 31 DIC 2023

LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Odontología UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con la dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [NO] Porcentaje:———— [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Facultad de Odontología UNA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá optar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación sustanciada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Imputación Presupuestaria: Recursos Institucionales, Objeto de Gasto 1-543-30-086 "Adquisiciones de Equipos de computación" 1-579-30-083 "Activos Intangibles"

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

AÑO	TIPO	PROGRAMA	S. Prog.	Proyecto	OG	F.F.	O.F.	Dpto.	MONTO
2023	1	1	0	7	543	30	88	11	50.855.200
2023	1	1	0	7	579	30	88	11	18.385.200
						Total:			69.240.400

Jefa del Dpto. Presupuesto — Directora Administrativa — Decano

Jefa Dpto. U.O.C — Trámite Interno — Sello — Firma del Proveedor

DIVISERV S.A.

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

DIVISERV S.A.

DIVISERV SA

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
ANDRADE 2646 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Telef: (021) 613826
Asunción-Paraguay

Timbrado: 18686243
Fecha Inicio Vigencia: 20/09/2023
R.U.C.: 80020475-1
FACTURA ELECTRONICA
N° 001-001-0000511

FECHA EMISION:	21 de Noviembre del 2023	CONDICIÓN	CONTADO ☐ CREDITO X
FECHA VTO:	20/01/2024	NOTA DE REMISIÓN N°:	
CONDICIÓN DE PAGO	CREDITO 60 DIAS	VENDEDOR	LOURDES TEJERA LLAMAS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNA	R.U.C.:	80001097-3 Tel.: 021 207 502
DIRECCIÓN	Avda. España N° 430 casi Avda. Brasil	MONEDA:	GS

Art./Cod.	Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
4373	4	NOTEBOOK TIPO II HP	12.718.600			50.855.200
4269	36	LICENCIA DE MICROSOFT OFFICE LSTC ESTANDAR 2021 PERPETUA	510.700			18.385.200
		LCO N° 05/2023-Adquisición de Computadoras y Licencia de Microsoft Office, ID: 433.872				
		CONTRATO N° 21/2023 Orden de compra N° 24/2023				
SUB - TOTALES:						69.240.400
TOTAL A PAGAR: Son Guaraníes: Sesenta y nueve millones doscientos cuarenta mil cuatrocientos						69.240.400
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 6.294.582		TOTAL IVA:	6.294.582

FIRMA: Dr. Elena C. Aldama O. — ACLARACIÓN DE FIRMA: Jefa Dpto. de Almacén — C.I.: 3493948

Consulta la Validez de esta Factura Electrónica con el número CDC impreso abajo en: https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

0180 0204 7516 0100 1000 0511 2203 3112 1100 0014 7421

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

RECIBIDO POR — ACLARACIÓN DE FIRMA — C.I. — FECHA

Original: Cliente

DIVISERV S.A.

	ACTA DE RECEPCIÓN	Código: FOR-DC-002 Versión: 01 Vigente desde: 21/03/2014 Página: 1 del

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA LCO N° 03/2023
"ADQUISICION DE LICENCIAS WINDOWS 11"
Orden de Compra N° 445/2023 (21/07/2023)

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de agosto, del año dos mil veintitrés siendo las 10:00 horas, en la sede de la oficina del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), se reúnen las siguientes personas: el Sr. Javier Samaniego, por el Departamento de Adquisiciones y Suministros, la Sra. Lourdes Tejera por la empresa **DIVISERV S.A.** y el Sr. Rafael Mendieta por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de quienes firmarán el presente Acta para la recepción de licencias.

Primeramente se procede a verificar las licencias proveídas por la Empresa adjudicada, según se detalla a continuación.

Item	Cant.	U. Medida	Producto o Servicio	Precio Unit.	Total Gs.
1	250	UNIDAD	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO MARCA MICROSOFT PROCEDENCIA EEUU S/ ESPECIFICACIONES TECNICAS	1.447.544	361.886.000

Seguidamente el Sr. Rafael Mendieta, luego de la verificación correspondiente da su conformidad en cuanto al cumplimiento de la especificación técnica de las licencias recibidas.

Se deja constancia que las licencias recibidas, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 361.886.000 (Guaraníes: trescientos sesenta y un millones ochocientos ochenta y seis mil), queda a cargo la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

Siendo las 10:20 horas, del día señalado más arriba, se da por concluido el acto, previa lectura y ratificación de sus términos y en prueba de conformidad, firman las personas citadas precedentemente en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Javier Samaniego
Dpto. de Adquisiciones y Suministros

Lourdes Tejera
Diviserv S.A.

DIVISERV S.A.

Rafael Mendieta
DETIC

DIVISERV S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO Nº 024/2023

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO N° 03/2023 para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS WINDOWS 11".

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, domiciliado en Luis Alberto Herrera 195 esq. Yegros, Edificio Inter Express, Piso 5, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente el **ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO**, conforme al Decreto Nº 205 del 11 de setiembre de 2018, con Cédula de Identidad N° 1.076.902, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DIVISERV S.A.**, con RUC Nº 80020475-1 domiciliada en la calle Andrade 2546 c/ Gumercindo Sosa – Asunción, República del Paraguay, con teléfono Nº (59521) 613.828, representada para este acto por **EMILIO ENRIQUE GARCIA VERLANGIERI**, con C.I. Nº 857.811,en su calidad de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de ***"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS WINDOWS 11"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO N° 03/2023*** para la ***"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS WINDOWS 11"***.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre y cuando no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el P.B.C.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 428.476.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO N° 03/2023*** para la ***"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS WINDOWS 11"***, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 395, de fecha 21 de junio de 2023.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Software de Sistema Operativo	Unidad	Unidad	250	Microsoft	EEUU	1.447.544	361.886.000
TOTAL								361.886.000

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

El **MONTO** del presente Contrato asciende a la suma de ***GUARANÍES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL (GS. 361.886.000) IVA INCLUIDO.***

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

El pago será realizado luego de la entrega de los bienes a satisfacción del SENAVE; con recursos institucionales (FF-30).

Para el pago, el proveedor deberá presentar una solicitud de pago por escrito acompañando la factura correspondiente. El pago será efectivizado dentro de los 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud respectiva.

Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.

Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,5% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y establece la carta orgánica de la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas" y el Art. 278 de la Ley N° 7050/2023.

Solicitud de pago de anticipo: Solo para MYPYMES, en caso de que resulte adjudicada una empresa MIPYMES se otorgara a la misma un anticipo del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, conforme a lo establecido en el artículo N° 188 de la Ley N° 7050/2023, y lo establecido en las bases del llamado en cuanto al apartado de anticipo. Todos los pagos se efectuaran en Guaraníes.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia es desde la firma del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Bienes	Descripción
1	LICENCIA DE WINDOWS	LICENCIA DE WINDOWS 11

2. Plan de Entregas

El Proveedor deberá entregar dentro de un plazo máximo de 15 (quince) días corridos posteriores a la recepción de la orden de compra.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo del Director de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, quien, en caso de incumplimiento de las condiciones establecidas para la ejecución, deberá comunicar a la Dirección de Contrataciones, a fin de aplicar lo dispuesto en el punto 10 de este Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del Contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del Contrato y extendida hasta 9 (nueve) meses posteriores al vencimiento del presente Contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual establece que el SENAVE aplicará, el valor de las multas será de 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor del suministro en demora por cada día de atraso.

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

Llegado al monto equivalente de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de Contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de JULIO de 2023.-

EMILIO ENRIQUE GARCIA VERLANGIERI
REPRESENTANTE LEGAL – DIVISERV S.A.
PROVEEDOR

ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZALEZ NAVARRO
PRESIDENTE - SENAVE
CONTRATANTE

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS	ORDEN DE COMPRA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO: 445/ 2023 Código: FOR-DA-001
Señor(es): DIVISERV S.A. SERVICIOS-IMPORT-EXPORT Dirección: ANDRADE 2546 E/ EMETERIO MIRANDA Y GUMERCINDO SOSA No. R.U.C.: 80020475-1		FECHA:21/07/2023 PLAZO DE ENTREGA: 15 Dias Corridos

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL EN Gs.		
					EXENTA	GRAVADA 5%	GRAVADA 10%
1	250	UNIDAD	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO MARCA MICROSOFT PROCEDENCIA ZZ/U.S/ ESPECIFICACIONES TECNICAS	1.447.544	0	0	361.886.000
				SUBTOTALES	0	0	361.886.000
I.V.A. 5%: 0 I.V.A. 10%: 32.898.727 Total I.V.A. 32.898.727 TOTAL							361.886.000
SON GUARANÍES: TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL --							
OBSERVACIONES:----------							

Econ. Carlos Meza
Director
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ACLARACIÓN/SELLO

Lic. Codris Núñez
Coordinación y Finanzas
ORDENADOR DE GASTOS
ACLARACIÓN/SELLO

EXP. N°: / /	FECHA EXP:

1 de 1

sc v 1.0

25-07-2023

DIVISERV S.A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

ACTA DE RECEPCION DIRECCCION DE TICS Nº 06/2023

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas, en la Direccion de TICs, sito Oliva esquina Alberdi 411, se reúnen los miembros de la Comisión de Recepción de Bienes, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 1349/09; integrada por las siguientes personas: **MGTR. EDUARDO BERGOTTINI**, Director de TICs; **LIC. MIGUEL CALDERON**, Coordinador de TICs; y la **SRA. LOURDES TEJERA** Representante de la Firma **DIVISERV S.A.,** para proceder a la **Recepción y Adquisición de ADQUISICION DE LICENCIAS POWER BI**, Conforme y de acuerdo con el Contrato S.G. MINISTRO N° 221/2023, Orden de Provisión N° 4/2023, según Nota de Remisión Nº 001-001-0000097, de fecha 29 de diciembre de 2023, la cual se adjuntan al presente Acta. ----------

En prueba de conformidad y aceptación de lo actuado, firman los presentes, en 3 (tres) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Miguel A. Calderon F., Coordinador
Dirección de TICs

DIVISERV S.A.
Representante De La Firma
DIVISERV S.A.

Mgtr. Eduardo Bergottini M., Director
Dirección de TICs

MESA DE ENTRADA ÚNICA
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221. Asuncion
Tel/Fax: (+595.21) 414.9000
comunicaciones@mopc.gov.py
www.mopc.gov.py

DIRECCION TIC's
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Tel/Fax: (+595.21) 414. 4147
dtic@mopc.gov.py

DIVISERV S.A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 221 /2023.

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva 411 y Alberdi, República del Paraguay, representado para este acto por la **ING. CLAUDIA CENTURIÓN RODRIGUEZ**, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DIVISERV S.A.**, con RUC N° 80020475-1, domiciliada en Andrade 2546 c/ Gumercindo Sosa, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. EMILIO ENRIQUE GARCIA VERLANGIERI**, con Cédula de Identidad **N° 857.811**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LICENCIA POWER BI "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.
El presente contrato es con el objeto de contratar la **ADQUISICIÓN DE LICENCIA POWER BI** , con una fuente de Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en la partida en el Objeto de Gasto: 579.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 437.443.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/2023, convocado por el Ministerio De Obras Públicas Y comunicaciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1858/2023.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	MICROSOFT POWER BI PREMIUN.	UNIDAD	UNIDAD	5	MICROSOFT	E.E.U.U.	1.922.600	9.613.000.-
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO								9.613.000.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

VIGENCIA DEL CONTRATO.
La vigencia del presente contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.
Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración de éste contrato estará a cargo de Dirección de Tecnologías de la información y Comunicación (TICs).

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Emilio Enrique García Verlangieri
Apoderado
DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de diciembre del año 2023.

Emilio Enrique García Verlangieri
Apoderado
DIVISERV S.A.

SR. EMILIO ENRIQUE GARCIA VERLANGIERI
POR EL PROVEEDOR

ADJ 430

ING. CLAUDIA CENTURIÓN RODRIGUEZ
POR EL CONTRATANTE

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso.
Tel.: (021) 448.890/ 448.892/ 448.896/448.898 – E-mail: uoc@mopc.gov.py
Asunción - Paraguay

DIVISERV S.A.

DIVISERV SA

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
CTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
Casa Matriz
ANDRADE 2546 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Telef: (021) 613828,
Asunción-Paraguay

Ruc : 80020475-1
Timbrado : 11386481
Fecha Inicio de Vigencia : 20/09/2023

REMISIÓN ELECTRÓNICA
001-001-0000097
FL-60
REV 01
97/18567

60 (Sesenta)

Fecha y Hora de Emisión : 29/12/2023 08:41:34 a. m.
Razón Social : MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Dirección : Oliva esq. Alberdi
Correo Electrónico :

RUC :80004239-5
Condición de Venta : 60 DÍAS
Cliente : 318
Telefono :

DATOS DEL TRASLADO Motivo del traslado: Ventas
Comprobante de Venta nº:
Fecha de Inicio del traslado: 29/12/2023
Nº de Timbrado: 16686243 Fecha exp. Factura: 0
Fecha estimada de término del traslado: 29/12/2023
Dirección del punto de partida: Andrade nº 2546 c/ Gumercindo Sosa Ciudad: ASUNCION Dpto: CENTRAL
Dirección del punto de llegada: Oliva esq. Alberdi Ciudad: ASUNCION Dpto: CENTRAL

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE Marca: FIAT Registro Único del Automotor (RUA): AAJZ164

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO Nombre y Apellido o Razón Social: ALBERTO LÓPEZ RUC o C.I.C.: 1603194

REFERENCIA: CD "LLAMADO MOPC Nº 80/2023 ADQUISICION DE LICENCIAS POWER BI" ID 437.443 - CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 221/2023 - O/P Nº 4 2023

Codigo	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad
1313	Item 1 - Microsoft Power BI Premium	Und.	9

FIRMA:
ACLARACION: Osvaldo A. Moreno R. Jefe Area Gestión Tecnológica Dirección TICs MOPC
FECHA: 29/12/23
C.I. Nº: 3.210.777

Consulta la Validez de esta Factura Electronica con el numero CDC impresion abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

0780 0204 7510 0100 1000 0097 2202 3122 9100 0016 5670

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)
Informacion de interes del facturador electronico emisor.
Si su documento electronico presenta algun error, podra solicitar la modificacion dentro de las 72 horas siguientes de la emision de este comprobante.

RECEPCION DE MERCADERIAS
Firma: Aclaración: RUC/CI: Hora:

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

DINAC

Certificado de Conformidad

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Código: FL-SDAF-09	Revisión: 00	Página 1 de 2

Número del Llamado: L.C.O. 50/2023 — **Numero de Contrato: 103/2023**

Nombre del Llamado: ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT Y OTROS PARA LA DINAC

Ubicación: CGTIC - DINAC — **Monto contratado: 457.871.000 Gs.** **Monto certificado: 162.273.000 Gs.**

Proveedor: DIVISERV S.A.

Periodo: 2023

Datos de los Actuantes

Fiscal: Pablo Olazar	**s/ Res. Nº: 585/2023**	**AERA Nº: --**
Fiscal: Federico Medina	**s/ Res. Nº: 585/2023**	**AERA Nº: --**

En mi carácter de Fiscal del llamado de referencia, certifico la provisión del bien o prestación del servicio detallado en el Anexo adjunto, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos respectivos.

Para que conste y surta los efectos correspondientes, se firma al pie en dos ejemplares, de un mismo tenor a los **26 días del mes de diciembre del año 2023.**

Certifican

PABLO G. OLAZAR M.
Jefe Dpto. de Desarrollo de Sistemas
CGTIC - DINAC
Fiscal

Federico Medina
Jefe Dpto. Redes e Internet
CGTIC - DINAC
Fiscal

Observaciones:

V° B°

26 DIC 2023 15:44
Lic. Patricia Genes
Dpto. Fiscalización GA-SDAF

Observaciones: DINAC

DIVISERV S.A.

DINAC	Certificado de Conformidad	GOBIERNO DEL PARAGUAY \| PARAGUÁI REKUÁI
Código: FL-SDAF-09	Revisión: 00	Página 2 de 2

ANEXO

Detalle del Bien o Servicio proveído

Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
-	2	**Windows Server 2022 DATACENTER 2 CORE**	Unidad	12
-	3	**Microsoft Office Home and Business 2021 ESD**	Unidad	60

Certifican

PABLO G. OLAZAR M.
Jefe Dpto. de Desarrollo de Sistemas
CGTIC - DINAC
Fiscal

Federico Medina
Jefe Dpto. Redes e Internet
CGTIC - DINAC
Fiscal

Observaciones:

V° B°

Observaciones:

DIVISERV S.A.

DINAC | Dirección Nacional de Aeronáutica Civil | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CONTRATO N° 103/2023

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 2 del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, situado en Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Septiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Don NELSON MENDOZA ROLÓN**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N°1.049.971**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DIVISERV S.A.**, con **RUC N° 80020475-1**, domiciliada en ANDRADE N° 2546 c/ GUMERCINDO SOSA., República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr EMILIO GARCÍA VERLANGIERI**, con **C.I. N° 857.811**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT Y OTROS PARA LA DINAC**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2023 " ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT Y OTROS PARA LA DINAC "**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 425.701**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2023**, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación N° 585/2023** de fecha 22 de noviembre de 2023.

Emilio Enrique García Verlangieri
Apoderado
DIVISERV S.A.

DON NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIVISERV S.A.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	43233004-020	Windows Server 2022 DATACENTER 2 CORE	Unidad	EVENTO	12	Microsoft	E.E.U.U.	5.222.750	62.673.000
4	43233004-002	Microsoft Office Home and Business 2021 ESD	Unidad	EVENTO	60	Microsoft	E.E.U.U.	1.660.000	99.600.000
								PRECIO TOTAL	G 162.273.000

El Monto Total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 162.273.000 (Guaraníes Ciento Sesenta y Dos Millones Doscientos Setenta y Tres Mil) IVA incluido,** correspondiente al **Ejercicio 2023.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

VIGENCIA DEL CONTRATO

Tendrá vigencia desde la formalización del contrato hasta el cumplimiento total se las obligaciones.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la COORDINACION GENERAL DE TIC y del fiscal designado para el efecto.

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 39 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Emilio Enrique García Verlangieri
Apoderado
DIVISERV S.A.

DON NELSON MENDOZA ROLON
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIVISERV S.A.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 01 mes diciembre y año 2023.

Sr. EMILIO GARCÍA VERLANGIERI
DIVISERV S.A.
Emilio Enrique García Verlangieri
Apoderado
DIVISERV S.A.

Dor NELSON MENDOZA ROLON
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DIVISERV S.A.

CONTRATO N° 28/2023

Entre la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE, domiciliada en Padre Cardozo Nº 355, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Carlos M. Decoud Fernández, con Cédula de Identidad Nº 1.474.034, designado como Presidente según Decreto Nº 6869 del 28 de marzo de 2022, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma DIVISERV S.A., domiciliada en la calle Andrade N°2546 casi Gumersindo Sosa de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Emilio Enrique García Verlangieri, con Cedula de Identidad Nº 857.811, en su carácter de Apoderado; denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", de común acuerdo convienen en celebrar el presente Contrato de SUSCRIPCION A LICENCIAS VARIAS Y SOFTWARE, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la SUSCRIPCION A LICENCIAS VARIAS Y SOFTWARE, que serán proveídas por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 428287.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N°07/23 convocado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE. La adjudicación fue realizada según Resolución N°599/23 Acta N°2.597 del 20 de noviembre de 2023.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser la mejor entidad previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

Contrato Nº 28/2023 - SUSCRIPCION A LICENCIAS VARIAS Y SOFTWARE – Licitación por Concurso de Ofertas N°07/23

1	LICENCIAS MICROSOFT 365	MICROSOFT	EEUU	Unidad	20	6.700.800	134.016.000
2	LICENCIAS OFFICE 365	MICROSOFT	EEUU	Unidad	20	4.302.500	86.050.000
						TOTAL	220.066.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes doscientos veinte millones sesenta y seis mil.

El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento Administrativo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 Inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

LA MISION DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: administrar y proteger los beneficios previstos en la Carta Organica, con excelencia en la administración de los recursos, considerando el bienestar de sus afiliados.

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 15 del mes de Marzo del año dos mil veintitres.

Sr. Emilio Enrique García Verlangieri
EL PROVEEDOR

DIVISERV S.A.

Ing. Carlos M. Decoud Fernández
LA CONTRATANTE

DIVISERV S.A.

DIVISERV SA

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
ANDRADE 2546 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Teléf: (021) 613828
Asunción-Paraguay

Timbrado: 16686243
Fecha Inicio Vigencia: 20/09/2023
R.U.C.: 80020475-1
FACTURA ELECTRONICA
N° 001-001-0001566

FECHA EMISION :	15 de Marzo del 2024	CONDICIÓN	CONTADO [] CREDITO [x]
FECHA VTO :	14/05/2024	NOTA DE REMISIÓN Nº:	
CONDICIÓN DE PAGO	CREDITO 60 DIAS	VENDEDOR	MIKAELA MAGALI PAREDES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA A.N.D.E	R.U.C.:	80000954-1 Tel.: 021 209090.
DIRECCIÓN	Padre Cardozo N°355 entre España y De La Residenta	MONEDA :	GS

Art./Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
4861	20	LICENCIA MICROSOFT 365 E3	6.700.800			134.016.000
4867	20	Licencia Office 365 E3	4.302.500			86.050.000
		LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/23 "SUSCRIPCION A LICENCIAS VARIAS Y SOFTWARE" ID N° 428287. Contrato N° 28/2023				
SUB - TOTALES:						220.066.000
TOTAL A PAGAR: Son Guaraníes: Doscientos veinte millones sesenta y seis mil ----------.—						220.066.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 20.006.000		TOTAL IVA:	20.006.000

Consulta la Validez de esta Factura Electronica con el numero CDC impresion abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

0180 6204 7510 0100 1000 1566 2202 4031 5100 0020 3830

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electronico presenta algun error, podra solicitar la modificacion dentro de las 72 horas siguientes de la emision de este comprobante.

RECIBIDO POR | ACLARACIÓN DE FIRMA | C.I. | FECHA

Original: Cliente

DIVISERV S.A.

solar banco

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

A QUIENES CORRESPONDA

Por este medio, SOLAR BANCO S.A.E. con RUC N° 80002283-1, certifica que la empresa DIVISERV S.A. con RUC N° 80020475-1 en el año 2024 le ha provisto de **Licencias Microsoft en la modalidad MPSA (año 1 de 3)** por un monto de US$ 33.266 (dólares americanos treinta y tres mil doscientos sesenta y seis con cero centavos).

En tal sentido, se hace constar el cumplimiento y desempeño satisfactorio por parte de la empresa DIVISERV S.A., en tiempo y forma, de la provisión mencionada más arriba.

Se expide el presente certificado, a los 6 días del mes de octubre del año 2025, a solicitud de DIVISERV S.A., para los fines que hubiera lugar.

Atentamente.

SOLAR BANCO S.A.E.

HÉCTOR OJEDA
Gerente de Tecnología
SOLAR BANCO S.A.E

DIVISERV S.A.

DIVISERV SA

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
ANDRADE 2546 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Teléf: (021) 613828
Asunción-Paraguay

Timbrado: 16686243
Fecha Inicio Vigencia: 20/09/2023
R.U.C.: 80020475-1
FACTURA ELECTRONICA
N° 001-001-0003165

FECHA EMISION : 11 de Setiembre del 2024
FECHA VTO : 18/09/2024
CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 7 DIAS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SOLAR BANCO S.A.E.
DIRECCIÓN PERU 692 CASI JUAN DE ZALAZAR Y ESPINOZA

CONDICION CONTADO ☐ CREDITO x
NOTA DE REMISIÓN N°:
VENDEDOR MIKAELA MAGALI PAREDES
R.U.C.: 80002283-1 Tel.: (021) 218 8000.
MONEDA : US

Art./Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
12445	1	RENOVACION CONTRATO MICROSOFT MPSA AÑO 1	33.266,00	0,00	0,00	33.266,00
SUB - TOTALES:				0,00	0,00	33.266,00
TOTAL A PAGAR: Son Dolares Americanos: Treinta y tres mil doscientos sesenta y seis con 00/100 - - -						

DIVISERV SA

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ANDRADE 2546 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Teléf: (021) 613828
Asunción-Paraguay

Timbrado: 16686243
Fecha Inicio Vigencia: 20/9/2023
R.U.C.: 80020475-1

FACTURA ELECTRONICA

N° 001-001-0004821

FECHA EMISION : 6 de Mayo del 2025
FECHA VTO : 13/5/2025
CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 7 DIAS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SOLAR BANCO SAE
DIRECCIÓN PERU 592 CASI JUAN DE ZALAZAR Y ESPINOZA

CONDICIÓN CONTADO ☐ CREDITO ☒
NOTA DE REMISIÓN N°:
VENDEDOR MIKAELA MAGALI PAREDES
R.U.C.: 80002283-1 **Tel.:** (021) 218 8000.
MONEDA : US

Art./Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5%	10%
17785	1	RENOVACION CONTRATC MICROSOFT MPSA AÑO 2	33.266,00	0,00	0,00	33.266,00
SUB - TOTALES:				0,00	0,00	33.266,00
TOTAL A PAGAR: Treinta y tres mil doscientos sesenta y seis con 00/100 -						33.266,00
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0,00		(10%) 3.024,18		**TOTAL IVA:**		3.024,18

Consulta la Validez de esta Factura Electronica con el numero CDC impresion abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

0180 0204 7510 0100 1000 4821 2202 5050 6100 0039 8409

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electronico presenta algun error, podra solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientas de la emision de este comprobante.

DIVISERV S.A.

RECIBIDO POR | ACLARACIÓN DE FIRMA | C.I. | FECHA

Original: Cliente.-

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ACTA DE CONFORMIDAD

EN LA CIUDAD DE ASUNCION A LOS 28 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025, EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA RECEPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL MARCO

- LICITACION: [illegible]
- CONTRATO: [illegible]
- RESOLUCION: [illegible]
- ADJUDICADOS A LA FIRMA: DIVISERV S.A.
- CODIGO DE CONTRATACION: En Trámite

SE PROCEDE LA RECEPCION DEFINITIVA PORCENTUAL 50% DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DETALLADOS A CONTINUACION.

Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA	Nota de Remisión	Centro de Costo
LICENCIAS PARA RENOVACIÓN ENTERPRISE AGREEMENT							
[illegible]	Licencias de Servicios Genéricos (Genérico) ANUAL SA NOV. (No Cat.)	3.750	Puntos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MS Exchange Server Standard	2	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MS Project Professional	1	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Licencias de Acceso a MS Project Server	1	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MS Project Server	1	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MS SharePoint Server	1	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MS SQL Server Enterprise	6	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MS System Center Standard	8	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MS Windows Server Datacenter	64	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Licencias de Acceso a Windows Remote Desktop	600	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MS System Center Datacenter	16	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MS Visio Professional	1	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Licencias de Acceso a Windows (CAL)	100	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LICENCIAS NUEVAS EN MONTO DEL ENTERPRISE AGREEMENT							
[illegible]	Licencias de Acceso a Windows (CAL) Device	500	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MS Office 365 Plan G3	500	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Visio Plan 2 Enterprise	500	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Project Online P3 Add-on	1.197	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Project Online P3	1.296	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MS 365 Server Enterprise	50	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MS Windows Server Datacenter	64	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				TOTAL		[illegible]	

ASI MISMO SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LA MULTA POR ATRASO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN DICHA CLAUSULA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MONTO DE G.

0

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA

OBJETO DE GASTO - RUBRO	PROGRAMA	MONTO
570	01	[illegible]

Mikaela Paredes
DIVISERV S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JUAN CARLOS FRETES ACOSTA

DIVISERV S.A.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

N°2/3

ACTA DE CONFORMIDAD

EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN A LOS 2 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL MARCO:

- **LICITACION:** *LPN SBE 26/2023 "SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS" ID 429.729*
- **CONTRATO:** *325/2023*
- **RESOLUCION:** *038-032/2023*
- **ADJUDICADOS A LA FIRMA:** *DIVISERV S.A*
- **ADENDA:** *1 N°078-017/2023*
- **CODIGO DE CONTRATACION:** LP-24001-23-231707

SE PROCEDE LA RECEPCION DEFINITIVA PORCENTUAL 20% DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DETALLADOS A CONTINUACION:

Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA	Nota de Remisión	Centro de Costo
LICENCIAS PARA RENOVACION ENTERPRISE AGREEMENT							
43231512-997	Licencias de Acceso a Servicios (CoreCAL ALNG SA MVL DvcCAL)	4.701	Unidad	1.582.686	7.439.276.068	-	DTC/DTIC
43233004-021	MS Exchange Server Standard	2	Unidad	5.319.857	10.639.714	-	DTC/DTIC
43231507-001	MS Project Professional	1	Unidad	8.809.784	8.809.784	-	DTC/DTIC
43231512-007	Licencias de Acceso MS Project Server	1	Unidad	1.277.577	1.277.577	-	DTC/DTIC
43233004-011	MS Project Server	1	Unidad	42.542.094	42.542.094	-	DTC/DTIC
43233004-998	MS SharePoint Server	1	Unidad	51.043.786	51.043.786	-	DTC/DTIC
43233004-029	MS SQL Server Enterprise	8	Unidad	101.411.478	608.468.868	-	DTC/DTIC
43233004-9999	MS System Center Standard	8	Unidad	765.209	6.121.672	-	DTC/DTIC
43233004-020	MS Windows Server Datacenter	84	Unidad	5.261.939	338.764.096	-	DTC/DTIC
43233004-999	Licencias de Acceso a Escritorio Remoto	880	Unidad	967.320	773.856.000	-	DTC/DTIC
43233004-9999	MS System Center Datacenter	16	Unidad	2.058.147	32.930.352	-	DTC/DTIC
43233004-038	MS Visio Profesional	5	Unidad	4.515.252	22.576.260	-	DTC/DTIC
43231512-997	Licencias de Acceso a Servicios (CoreCAL)	500	Unidad	2.247.650	1.123.825.500	-	DTC/DTIC
LICENCIAS NUEVAS DENTRO DEL ENTERPRISE AGREEMENT							
43231512-997	Licencias de Acceso a Servicios (CoreCAL Bridge)	500	Unidad	844.099	422.049.500	-	DTC/DTIC
43233004-002	Ms Office 365 Plan E3	500	Unidad	8.550.000	4.275.000.000	-	DTC/DTIC
43233004-029	M365 Apps for Enterprise	500	Unidad	5.229.750	2.614.875.000	-	DTC/DTIC
43233004-021	Exchange Online P1 Add on	4.701	Unidad	1.127.000	5.298.027.000	-	DTC/DTIC
43233004-021	Exchange Online P1	2.296	Unidad	1.617.000	3.717.483.600	-	DTC/DTIC
43233004-029	MS SQL Server Enterprise	10	Unidad	253.820.000	2.538.200.000	-	DTC/DTIC
43233004-020	MS Windows Server Datacenter	64	Unidad	12.250.000	784.000.000	-	DTC/DTIC
				TOTAL		30.107.767.271	

ASI MISMO SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LA MULTA POR ATRASO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN DICHA CLAUSULA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MONTO DE G.

0

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA

OBJETO DE GASTO - RUBRO	PROGRAMA	MONTO
570	01	6.021.553.454

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

DIVISERV S.A.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Acta de Conformidad N°: 103065/2025

En la ciudad de Asunción a los 31 días del mes de Marzo de 2025 en la oficina de la DIRECCION DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES del Instituto de Previsión Social, habiendo cumplido el Proveedor DIVISERV S.A., con los requerimientos establecidos en la "Recepción de los Bienes y/o Servicios, en el marco:

Contrato IPS N°:	325/2023	**Adenda:**	No
Contrato SAP N°:	2030000031	**Código de Contratación:**	LP-24001-23-231707
Orden Entrega N°:	3020000085	**Licitación N°:**	26/2023 "SUSCRIPCIÓN Y
Resolución C.A.N°:	038-032/2023	RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA	
Fecha entrega:	31.03.2025	MODALIDAD EA PARA EL IPS"	

Pos	Cod. Material	Descrip. Material	Cant.	Un. Med.	Precio Unitario Gs.	Importe Total Gs.	Código de Catálogo	Nota Remisión N°	Centro de Costos
1	5000453	Licencias de Acceso a Servicios (CoreCAL ALNG SA MVL DvcCAL)	1	UN	1.487.855.218	1.487.855.218	43231512-997	NO APLICA	1020500101
2	5000454	MS Exchange Server Standard	1	UN	2.127.943	2.127.943	43233004-021	NO APLICA	1020500101
3	5000455	MS Project Professional	1	UN	1.761.957	1.761.957	43231507-001	NO APLICA	1020500101
4	5000456	Licencias de Acceso MS Project Server	1	UN	255.515	255.515	43231512-007	NO APLICA	1020500101
5	5000457	MS Project Server	1	UN	8.508.419	8.508.419	43233004-011	NO APLICA	1020500101
6	5000458	MS SharePoint Server	1	UN	10.208.753	10.208.753	43233004-998	NO APLICA	1020500101
7	5000459	MS SQL Server Enterprise	1	UN	121.693.774	121.693.774	43233004-029	NO APLICA	1020500101
8	5000460	MS System Center Standard	1	UN	1.224.334	1.224.334	43233004-9999	NO APLICA	1020500101
9	5000461	MS Windows Server DaCenter	1	UN	67.352.819	67.352.819	43233004-9999	NO APLICA	1020500101
10	5000462	Licencias de Acceso a Escritorio Remoto	1	UN	154.771.200	154.771.200	43233004-999	NO APLICA	1020500101
11	5000463	MS System Center Datacenter	1	UN	6.586.070	6.586.070	43233004-9999	NO APLICA	1020500101
12	5000464	MS Visio Professional	1	UN	4.515.252	4.515.252	43233004-038	NO APLICA	1020500101
13	5000465	Licencias de Acceso a Servicios (CoreCAL)	1	UN	224.765.300	224.765.300	43231512-997	NO APLICA	1020500101
14	5000466	Licencias de Acceso a Servicios (CoreCAL Bridge)	1	UN	84.409.900	84.409.900	43231512-997	NO APLICA	1020500101

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Proveedor :
C.I. N°:

Nombre/Apellido: Emilio E. García V.
Fecha:

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Acta de Conformidad Nº: 103065/2025

En la ciudad de Asunción a los 31 días del mes de Marzo de 2025 en la oficina de la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES del Instituto de Previsión Social, habiendo cumplido el Proveedor DIVISERV S.A., con los requerimientos establecidos en la "Recepción de los Bienes y/o Servicios, en el marco:

Contrato IPS Nº:	325/2023	**Adenda:**	No
Contrato SAP Nº:	2030000031	**Código de Contratación:**	LP-24001-23-231707
Orden Entrega Nº:	3020000085	**Licitación Nº:**	26/2023 "SUSCRIPCIÓN Y
Resolución C.A.Nº:	038-032/2023	RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA	
Fecha entrega:	31.03.2025	MODALIDAD EA PARA EL IPS"	

Pos	Cód. Material	Descrip. Material	Cant.	Un. Med	Precio Unitario Gs.	Importe Total Gs.	Código de Catálogo	Nota Remisión Nº	Centro de Costos
15	5000467	Ms Office 365 Plan E3	1	UN	855.000.000	855.000.000	43233004-002	NO APLICA	1020500101
16	5000468	M365 Apps for Enterprise	1	UN	522.975.000	522.975.000	43233004-029	NO APLICA	1020500101
17	5000469	Exchange Online P1 Add on	1	UN	1.059.605.400	1.059.605.400	43233004-021	NO APLICA	1020500101
18	5000470	Exchange Online P1	1	UN	743.496.600	743.496.600	43233004-021	NO APLICA	1020500101
19	5000471	MS SQL Server Enterprise	1	UN	507.640.000	507.640.000	43233004-029	NO APLICA	1020500101
20	5000472	MS Windows Server Datacenter	1	UN	156.800.000	156.800.000	43233004-029	NO APLICA	1020500101
Total IVA Incluido Gs.						6.021.553.454			
Observacion: Acta de Conformidad por el 3er año de servicio									

NO APLICA MULTA

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA

OBJETO DE GASTO - RUBRO	PROGRAMA	MONTO
G579	031	6.021.553.454

Firmado digitalmente por ANA LIZ SOLIS SOTELO
Fecha: 2025.04.01 14:23:29 -03'00'

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Proveedor:
C.I. Nº:

Nombre/Apellido: Emilio E. García V.
Fecha:

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 26/2023

"SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS"

CONTRATO Nº 325/2023

DIVISERV S.A.

ID: 429.729

AÑO 2023

DIVISERV S.A.

CONTRATO N° 325/2023

CONTRATO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS, SUSCRITO CON LA FIRMA DIVISERV S.A......

EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto - Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1.286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Encargado del Despacho de la Presidencia del Instituto de Previsión Social, **Dr. Ricardo Vicente Oviedo Medina**, designado conforme a la Resolución C.A. N° 636-052/2023; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070**, y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 636-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **DIVISERV S.A.**, con RUC N° 80020375-1, domiciliada en la calle Andrade N° 2516 esq. Gamarendo Sosa (Asunción – Paraguay), representada por el Señor Emilio Enrique García Verlangieri, con Cédula de Identidad N° 857.811, de acuerdo a la Escritura Pública N° 303, de fecha 20 de noviembre de 2020, pasada ante la Escribana Analía Doldán de Mateu, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente para la **"SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS"**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es para la "SUSCRIPCIÓN Y RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS", cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato.-
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones.-
c) Los Datos Cargados en el SICP.-
d) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las Especificaciones Técnicas, programa de suministros.-
e) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
f) Resolución de Adjudicación C.A. N° 038-032/2023, de fecha 28 de junio de 2023, y su respectiva ratificación.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes y/o Servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio de la provisión en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37° Inc. a) de la Ley N° 2051/03].

Los pagos emergentes de esta contratación serán solventados con fondos propios del CONTRATANTE. El

DIVISERV S.A.

crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 429.729.-

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley N° 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional - SBE N° 26/2023**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución C.A. N° 028-024/2023, de fecha 26 de abril de 2023, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. N° 038-032/2023, de fecha 28 de junio de 2023, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS [Art. 37° Inc. c) de la Ley N° 2051/03].

El Precio del Contrato es de **G. 30.107.767.271.- (Guaraníes treinta mil ciento siete millones setecientos sesenta y siete mil doscientos setenta y uno), IVA Incluido**, sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes y/o servicios a ser provistos constan en el siguiente cuadro:

Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
[illegible]	Licencias de Software y Servicios (Azure/OS, M365, Dyn 365)	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	365 Business Premium Subscription	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	M5 Project Professional	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Licencias de Azure, M5 Project Server	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	M5 Project Server	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	M5 SharePoint Server	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	M5 SQL Server Enterprise	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	M5 System Center Standard	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	M5 System Center Datacenter	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Licencias de Azure para Escritorio Remoto	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	M5 Office Professional	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	M5 Visio Professional	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Licencias de Servicios Azure (Servicios de Azure AD)	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Licencias de Servicios Azure (Servicios de Azure AD)	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIVISERV S.A.

CONTRATO N° 325/2023

Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
								[illegible]

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este Contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37° Inc. d) de la Ley N° 2051/03].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.-

Plan de Entrega:

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor.

La Orden de Entrega será emitida por el Administrador en el plazo máximo de 10 (diez) días hábiles luego de la suscripción del contrato.

El proveedor deberá entregar una Nota en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que formalice el acto, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos contados a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Entrega.

Criterios de Cumplimiento:

se emitirá el Acta de Conformidad en un plazo de 10 (diez) días hábiles contados desde la fecha de entrega de la Nota que formaliza el acto.

Por cada año de contrato se emitirá un Acta de Conformidad.

- 1er. Año 60%
- 2do. Año 20%
- 3er. Año 20%

Inspecciones y Pruebas: Las pruebas se realizarán en la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, consiste en la verificación del correcto funcionamiento de la instalación.

9- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo del Departamento de Tecnología, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

10- CONDICIONES DE PAGO.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

I. Documentos Digitales.

a) Nota de solicitud a orden por la prestación de servicios objeto de la contratación.-

DIVISERV S.A.

Licitación Pública Nacional – ME N° 29/2023 — CONTRATISTA: DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

CONTRATO N° 325/2023

b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas.-

c) REPSE (Registro de Prestadores de Servicios) todos los que son prestadores de servicios.-

d) Certificado de Cumplimiento Tributario.-

e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social.-

f) Formulario de Informe de Servicios personales (FIS).-

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Los pagos de la presente Licitación se realizarán vía acreditación en cuenta bancaria por lo efectivamente entregado o los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en 15 (quince) días posteriores a su presentación.-

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.-
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de Contrato.-
3. Factura Crédito.-
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.-
5. Acta de recepción final, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los bienes y/o servicios con el V°B° del administrador del Contrato.
6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.-

- Primer año: el 60% del monto total del contrato con la presentación del Acta de Conformidad.
- Segundo año: el 20% del monto con la presentación del Acta de conformidad.
- Tercer año: representa el 20% del monto con la presentación del Acta de conformidad.

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.-
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.-
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.-
- Cada monto facturado será posible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley N° 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.5% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 267 de la Ley N° 6672/2021 que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".-
- La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo deberá darse a más tardar en 15 (quince) días posteriores a su presentación.-
- De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, de fecha 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SIAF).-
- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC) emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.-

DIVISERV S.A.

Licitación Pública Nacional – ME N° 29/2023 — CONTRATISTA: DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 325/2023

- El Banco y Número de cuenta del Contratista Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria en Banco ... N° ... Tipo de Cuenta Bancaria

11- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL CONTRATISTA deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.-

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39° de la Ley N° 2051/03.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36° de la Ley N° 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La Garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar 10 (diez) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de 28 (veinte y ocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 37 (treinta y seis) meses desde la suscripción del Contrato.-

12- MULTAS [Art. 37° Inc. i) de la Ley N° 2051/03].

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: **Cero coma diez por ciento (0,10%) del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso.** La Contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los ítems atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

13- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS [Art. 37° Inc. j) de la Ley N° 2051/03].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

14- REAJUSTE DE PRECIOS.

Los precios ofertados para los bienes IMPORTADOS estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del Tipo de cambio referencial del dólar (BCP) haya sufrido una variación mayor o menor del cinco por ciento (5%) del precio adjudicado a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente formula:

P = (P° x 0,8 x (Coc / Cao)) + (P° x 0,2 x (Soc / Sao))

Donde:

P: Precio Reajustado de la Oferta.

P°: Precio original de la oferta.

Coc: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha de la Orden de Entrega.

Licitación Pública Nacional - SBE N° 26/2023

DIVISERV S.A.
CONTRATISTA DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 325/2023

Coc: Tipo de cambio referencial del Dolar (BCP) correspondiente a la de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.

Soc: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Orden de Entrega.

Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados, y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

15- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA.

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **Cero coma cero una por ciento (0,01%) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.** La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuare cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor intereses sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

16- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37° Inc. k) de la Ley N° 2051/03].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

17- CONVENIO MODIFICATORIO.

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al Art. 63° de la Ley N° 2051/03:

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, que sera el efecto emita la DNCP.-
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.-
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obligo al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.-

18- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-

Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Contratista con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de estos contemplados en los Arts. 55° y 56° de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (Art. 85° de la Ley N° 2051/03 y Art. 153° del Decreto N° 2692/19). La presente reserva no constituye cláusula compromisoria.-

La interposición del recurso de reconsideración ante la contratante o de la solicitud avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contencioso-administrativa hasta que sean resueltas.-

19- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la

Licitación Pública Nacional - SBE N° 26/2023

DIVISERV S.A.
CONTRATISTA DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

TETA REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 325/2023

inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

20- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 07 del mes de DICIEMBRE del año 2023.

POR LA CONTRATISTA

DIVISERV S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DIVISERV S.A.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 012481/2023

Asunción, 26 de Diciembre de 2023.-

A la **Gerencia de Operaciones y Tecnología** y por su intermedio al **Departamento de Control y Seguimiento**, se informa que los bienes proveídos por la empresa **DIVISERV S. A.** cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------

Los bienes verificados se detallan en la Nota de Recepción Nº 001-001-0000072 detallado en el folio (04), corresponde a licencias de Ofimática – Microsoft Office 365 Apps for bussines----------

Esta verificación se refiere exclusivamente a la parte técnica por la provisión de tóner, no analiza la situación contractual del contrato de provisión de tóner.--

Alberto Giménez
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación

Asunción, 26 de Diciembre de 2023.-

Al Departamento de Control y Seguimiento, para proseguir los tramites administrativos, con base al informe elaborado por el Departamento de Infraestructura, Redes y Comunicaciones, área responsable de la administración del contrato vigente, en relación a los bienes proveídos por la firma **DIVISERV S. A.**, con base al contrato **Nº 010/2023.** Atentamente.----------

ROBERTO MELGAREJO INSFRAN
Gerente de Operaciones y Tecnologías

DIVISERV S.A.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CONTRATO DE ADQUISICION DE INTANGIBLES ENTRE LA EMPRESA DIVISERV S.A.Y EL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Nº 010 /2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carlos N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. César Baranda Candia, con C.I. Nº 1.137.349 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 04, Acta Nº 01 de fecha 29 de agosto de 2023, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la empresa DIVISERV S.A., con RUC Nº 80020475-1, domiciliada en la Calle Andrade N° 2546 c/ Gumercindo Sosa, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Emilio Enrique Garcia V., con C.I. N° 857.811 denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "ADQUISICION DE INTANGIBLES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes en relación al presente "ADQUISICION DE INTANGIBLES"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424.872.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento por Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2023, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 02, Acta Nº 11 de fecha 31 de octubre de de 2023.

DIVISERV S.A.

1

Ing. Agr. César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

DIVISERV S.A.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2	Software de Ofimática	Unidad	Unidad	15	Microsoft	EEUU	1.621.650	24.324.750

El monto total del contrato asciende a la suma de Guaraníes Veinticuatro millones trescientos veinti cuatro mil setecientos cincuenta IVA incluido (Gs. 24.324.750).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del PBC.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Infraestructura Redes y Comunicaciones del CAH.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

DIVISERV S.A.

2

Ing. Agr. César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

DIVISERV S.A.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 20 del mes noviembre y año 2023.

EMILIO ENRIQUE GARCIA V.
DIVISERV S.A.

ING. AGR. CESAR BARANDA CANDIA
GERENTE GENERAL CAH

DIVISERV S.A.

3

DIVISERV S.A.

KuDE de REMISIÓN ELECTRÓNICA

DIVISERV SA
COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
CTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
Casa Matriz
ANDRADE 2546 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Telèf. (021) 613528
Asunción-Paraguay

Ruc : 80020475-1
Timbrado : 11388481
Fecha Inicio de Vigencia : 20/09/2023

REMISIÓN ELECTRÓNICA
001-001-0000072
FL-60
REV 01
72/15995

Fecha y Hora de Emisiòn : 19/12/2023 03:39:12 p. m.
Razón Social : CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Dirección : Carlos 362 y William Richardson
Correo Electrónico : licencias@cah.gov.py
Telefono : 021 5690212

RUC :80005569-4
Condición de Venta : 60 días
Cliente : 815

DATOS DEL TRASLADO Motivo del traslado: Ventas
Comprobante de Venta nº: 001-001-0000775 — N° de Timbrado: 16686243 — Fecha exp. Factura: 19/12/2023
Fecha de inicio del traslado: 19/12/2023 — Fecha estimada de término del traslado: 19/12/2023
Dirección del punto de partida: Andrade n° 2546 c/ Gumercindo Sosa — Ciudad: ASUNCION — Dpto: CENTRAL
Dirección del punto de llegada: Carlos 362 y William Richardson — Ciudad: ASUNCION — Dpto: CENTRAL

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE Marca: FIAT Registro Único del Automotor (RUA): AAJZ164

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO Nombre y Apellido o Razón Social: ALBERTO LÓPEZ RUC o C.I.C.: 1603184

REFERENCIA: Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES" ID N° 424872 - CONTRATO N° 10/2023 - OC Institucional N° 092

Codigo	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad
1313	ITEM 2 - Software de Licencia Ofimatica (Microsoft 365 Apps for Business)	Und.	15

RECIBÍ CONFORME
LIC. ALBERTO GIMENEZ
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
FECHA: 20/12/2023
C.I. N°: 2228571

Consulta la Validez de esta Factura Electronica con el numero CDC impresion abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

0780 0204 7510 0100 1000 0072 2202 3121 9100 0015 9951

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)
Informacion de Interes del facturador electronico emisor.
Si su documento electronico presenta algun error, podra solicitar la modificacion dentro de las 72 horas siguientes de la emision de este comprobante.

RECEPCION DE MERCADERIAS

DIVISERV S.A.

DIVISERV SA

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
ANDRADE 2648 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Telef: (021) 613828
Asunción-Paraguay

Timbrado: 15886243
Fecha Inicio Vigencia: 20/09/2023
R.U.C.: 80020475-1

FACTURA ELECTRONICA

N° 001-001-0000775

FECHA EMISION: 19 de Diciembre del 2023
FECHA VTO: 17/02/2024
CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 60 DIAS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
DIRECCIÓN: Carlos 382 y William Richardson

CONDICIÓN: CONTADO [] CREDITO [x]
NOTA DE REMISIÓN N°: 001-001-0000072
VENDEDOR: LOURDES TEJERA LLAMAS
R.U.C.: 80005559-4 Tel.: 021 5490212
MONEDA: GS

Art./Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
1313	15	ITEM 2 - Software de Licencia Ofimatica (Microsoft 365 Apps for Business)	1.621.650			24.324.750
		Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2023 "ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES"				
		ID N° 424872 - CONTRATO N° 10/2023 - OC Institucional N° 092				
SUB - TOTALES:						24.324.750
TOTAL A PAGAR: Son Guaraníes: Veinte y cuatro millones trescientos veinte y cuatro mil setecientos cincuenta - - - - - -						24.324.750
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)		(10%) 2.211.341		TOTAL IVA:		2.211.341

FIRMA:
ACLARACIÓN: Lic. ALBERTO GIMENEZ CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
FECHA: 20/12/2023
C.I. N°: 2588571

Consulta la Validez de esta Factura Electronica con el numero CDC impresion abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

0180 0204 7510 0100 1000 0775 2202 3121 9100 0015 9967

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electronico presenta algun error, podra solicitar la modificacion dentro de las 72 horas siguientes de la emision de este comprobante.

RECIBIDO POR | ACLARACIÓN DE FIRMA | C.I. | FECHA

Original: Cliente

DIVISERV S.A.

Bancard

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

A QUIENES CORRESPONDA

Por este medio, BANCARD S.A. con RUC N° 80013884-8, certifica que la empresa DIVISERV S.A. con RUC N° 80020475-1, desde el año 2017 es su proveedor de **licencias Microsoft en la modalidad MPSA**, así como prestador de servicios relacionados a las citadas licencias.

En línea a lo anterior, certificamos que, en los años 2022, 2023 y 2024, DIVISERV S.A. nos ha provisto de **Renovaciones de licencias Microsoft en la modalidad MPSA** según montos siguientes:

- 2022: US$ 55.717
 US$ 28.002
 US$ 12.508
 US$ 10.284
- 2023: US$ 28.022
 US$ 55.717
- 2024: US$ 198.224

Los montos previamente detallados están expresados en dólares americanos.

En tal sentido, se hace constar el cumplimiento y desempeño satisfactorio por parte de la empresa DIVISERV S.A., en tiempo y forma, tanto de la provisión mencionada más arriba, así como de los servicios relacionados a ella.

Se expide el presente certificado, a los 6 días del mes de octubre del año 2025, a solicitud de DIVISERV S.A., para los fines que hubiera lugar.

Atentamente.

Ariel Brizuela
Coordinador de Compras y SSGG
BANCARD S.A.

Dirección: Aviad. Brizuela 765
Asunción - Paraguay
Teléfono: (595) 21) 616 1100
Fax: (595) 21) 616 1111
www.bancard.com.py

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
Actividades de tecnología de la información y servicios informáticos
Reparación de equipos informáticos y periféricos
Actividades de consultoría y gestión de servicios informáticos
Central: Andrade esq. Gumercindo Sosa San Cristob
Teléfonos: (021) 613 828 / 613 829 / 615 963
Asunción, Paraguay

Timbrado N° 15309112
Fecha Inicio Vigencia: 15/12/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2022
R.U.C. 80020475-1
FACTURA 0020690
N° 001-001

Señor(es)	Fecha	RUC	Condición de Venta
BANCARD S.A.	Asunción, 28 de Marzo de 2022	80013884-8	Contado () Crédito (X)
AVDA BRASILIA 765 C/ SIRIA BAR RIO JARA,	Condición de Pago	Cliente	Vence
	Fac. Firmada, 30 Dia	BANCAR	27 de Abril de 2022

Pedido del Cliente	Nuestra Orden #	Control No.	Oper.	Depósito	Moneda	Zona	Vendedor
Verbal	Ninguno	1011120390	LT	MI	US	1	MK

Cantidad	Producto / Descripción del Producto	Medida	Código de Barra	% Dto	Precio	V E N T A S Exentas	5%	10%
1	SMSMY1BAN13 Renovacion Microsoft MPSA 1/3				55,717.00			55,717.00

Orden de compra: 4500026418

Sub-Totales					0.00	0.00	55,717.00
Total a Pagar	***Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Diecisiete Con 00/100 Dolar Americano						55,717.00
Liquidación del IVA	5%	0.00	10%	5,065.18	TOTAL IVA	5,065.18	

Formato Aprobado por Resolución DGFT No.220 del 07 de Febrero de 2002

Cliente

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
Actividades de tecnología de la información y servicios informáticos
Reparación de equipos informáticos y periféricos
Actividades de consultoría y gestión de servicios informáticos
Central: Andrade esq. Gumercindo Sosa San Cristob
Teléfonos: (021) 613 828 / 613 829 / 615 963
Asunción, Paraguay

Timbrado N° 15309112
Fecha Inicio Vigencia: 15/12/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2022
R.U.C. 80020475-1
FACTURA 0020691
N° 001-001

Señor(es)	Fecha	RUC	Condición de Venta
BANCARD S.A.	Asunción, 28 de Marzo de 2022	80013884-8	Contado () Crédito (X)
AVDA BRASILIA 765 C/ SIRIA BAR RIO JARA,	Condición de Pago	Cliente	Vence
	Fac. Firmada, 30 Dia	BANCAR	27 de Abril de 2022

Pedido del Cliente	Nuestra Orden #	Control No.	Oper.	Depósito	Moneda	Zona	Vendedor
Verbal	Ninguno	1011120691	LT	MI	US	1	MK

Cantidad	Producto / Descripción del Producto	Medida	Código de Barra	% Dto	Precio	V E N T A S Exentas	5%	10%
1	SMSMY3BAN033 Microsoft MPSA Anualidad 3/3				28,002.00			28,002.00

Orden de compra: 4500026419

Sub-Totales						0.00	0.00	28,002.00
Total a Pagar	***Veinte y Ocho Mil Dos Con 00/100 Dolar Americano							28,002.00
Liquidación del IVA	5%	0.00	10%	2,545.64	TOTAL IVA	2,545.64		

Formato Aprobado por Resolución DGFT No.220 del 07 de Febrero de 2002

Cliente

DIVISERV S.A.

87

DIVISERV S.A.

Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
Actividades de tecnología de la información y servicios informáticos
Reparación de equipos informáticos y periféricos
Actividades de consultoría y gestión de servicios informáticos

Central: Andrade esq. Gumercindo Sosa San Cristob
Teléfonos: (021) 613 828 / 613 829 / 615 983
Asunción, Paraguay

Timbrado N° 15309112
Fecha Inicio Vigencia: 15/12/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2022
R.U.C. 80020475-1
FACTURA 0020692
N° 001-001

Señor(es)	Fecha	RUC	Condición de Venta
BANCARD S.A.	Asunción, 28 de Marzo de 2022	80013884-8	Contado () Crédito (X)
AVDA BRASILIA 765 C/ SIRIA BAR RIO JARA.	Condición de Pago	Cliente	Vence
	Fac. Firmada, 30 Dia	BANCAR	27 de Abril de 2022

Pedido del Cliente	Nuestra Orden #	Control No.	Oper	Deposito	Moneda	Zona	Vendedor
Verbal	Ninguno	101120692	LT	MI	US	1	MK

Cantidad	Producto / Descripción del Producto	Medida	Codigo de Barra	% Dto	Precio	VENTAS Exentas	5%	10%
1	SMSMY2BAN23 Microsoft MPSA Anualidad 2/3				12,508.00			12,508.00
	Orden de compra: 4500026420							
Sub-Totales						0.00	0.00	12,508.00
Total a Pagar	***Doce Mil Quinientos Ocho Con 00/100 Dolar Americano							12,508.00

Liquidación del IVA	5%	0.00	10%	1,137.09	TOTAL IVA	1,137.09

Formato Aprobado por Resolución DGFT No.220 del 07 de Febrero de 2002

HAB. N° 1069 Artes Gráficas Melar de José T. Cáceres RUC: 1932048-7 E-mail:graficasmelar@gmail.com
1.000 Juegos x 4 Fdel 20.101 al 21.100 - 12/2021 - Tte. 1° Vicente Ramírez c/ Gumersindo Leon Teléfax: 75 19 30 / 0971 535 528

Cliente

DIVISERV S.A.

88

DIVISERV S.A.

Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
Actividades de tecnología de la información y servicios informáticos
Reparación de equipos informáticos y periféricos
Actividades de consultoría y gestión de servicios informáticos

Central: Andrade esq. Gumercindo Sosa San Cristob
Teléfonos: (021) 613 828 / 613 829 / 615 983
Asunción, Paraguay

Timbrado N° 15309112
Fecha Inicio Vigencia: 15/12/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2022
R.U.C. 80020475-1
FACTURA 0020693
N° 001-001

Señor(es)	Fecha	RUC	Condición de Venta
BANCARD S.A.	Asunción, 28 de Marzo de 2022	80013884-8	Contado () Crédito (X)
AVDA BRASILIA 765 C/ SIRIA BAR RIO JARA.	Condición de Pago	Cliente	Vence
	Fac. Firmada, 30 Dia	BANCAR	27 de Abril de 2022

Pedido del Cliente	Nuestra Orden #	Control No.	Oper	Deposito	Moneda	Zona	Vendedor
Verbal	Ninguno	101120693	LT	MI	US	1	MK

Cantidad	Producto / Descripción del Producto	Medida	Codigo de Barra	% Dto	Precio	VENTAS Exentas	5%	10%
1	SMSMY2BAN231 Microsoft MPSA Anualidad 2/3				10,284.00			10,284.00
	Orden de compra: 4500026422							
Sub-Totales						0.00	0.00	10,284.00
Total a Pagar	***Diez Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Con 00/100 Dolar Americano							10,284.00

Liquidación del IVA	5%	0.00	10%	934.91	TOTAL IVA	934.91

Formato Aprobado por Resolución DGFT No.220 del 07 de Febrero de 2002

HAB. N° 1069 Artes Gráficas Melar de José T. Cáceres RUC: 1932048-7 E-mail:graficasmelar@gmail.com
1.000 Juegos x 4 Fdel 20.101 al 21.100 - 12/2021 - Tte. 1° Vicente Ramírez c/ Gumersindo Leon Teléfax: 75 19 30 / 0971 535 528

Cliente

DIVISERV S.A.

DIVISERV SA

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
ANDRADE 2546 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Teléf: (021) 613828
Asunción-Paraguay

Timbrado: 16686243
Fecha Inicio Vigencia: 20/09/2023
R.U.C.: 80020475-1
FACTURA ELECTRONICA
N° 001-001-0001373

FECHA EMISION : 20 de Febrero del 2024
FECHA VTO : 21/03/2024
CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BANCARD S.A
DIRECCIÓN AVDA. BRASILIA 755

CONDICIÓN CONTADO [] CREDITO [x]
NOTA DE REMISIÓN N°:
VENDEDOR MIKAELA MAGALI PAREDES
R.U.C.: 80013884-8 Tel.: (021) 416 1000
MONEDA : US

Art./Céd.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5%	10%
1313	1	Anualidad + Renovación MPSA	198.224,00	0,00	0,00	198.224,00
SUB - TOTALES:				0,00	0,00	198.224,00
TOTAL A PAGAR: Son Dólares Americanos: Ciento noventa y ocho mil doscientos veinte y cuatro con 00/100						198.224,00
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0,00		(10%) 18.020,36		TOTAL IVA:		18.020,36

Consulta la Validez de esta Factura Electronica con el numero CDC impresion abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

0180 0204 7510 0100 1000 1373 2202 4022 0100 0019 3146

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electronico presenta algun error, podra solicitar la modificacion dentro de las 72 horas siguientes de la emision de este comprobante.

RECIBIDO POR | ACLARACIÓN DE FIRMA | C.I. | FECHA

Original: Cliente

DIVISERV S.A.

Bancop

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

A QUIENES CORRESPONDA

Por este medio, BANCOP S.A. con RUC N° 80070046-2, certifica que la empresa DIVISERV S.A. con RUC N° 80020475-1, desde el año 2018 es su proveedor de licencias **Microsoft en la modalidad MPSA**.

En línea a lo anterior, certificamos que, en los años 2022, 2023 y 2024, DIVISERV S.A. nos ha provisto de **Renovaciones de licencias Microsoft en la modalidad MPSA** según montos siguientes:

- **2022:**
 - US$ 5.408
- **2023:**
 - US$ 5.408
 - US$ 39.996
- **2024:**
 - US$ 39.996

Los montos previamente detallados están expresados en dólares americanos.

En tal sentido, se hace constar el cumplimiento y desempeño satisfactorio por parte de la empresa DIVISERV S.A., en tiempo y forma de las provisiones mencionadas más arriba.

Se expide el presente certificado, a los 6 días del mes de octubre del año 2025, a solicitud de DIVISERV S.A., para los fines que hubiera lugar.

Atentamente.

Gerardo Valdez

Jefe de Infraestructura

BANCOP S.A.

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
Actividades de tecnología de la información y servicios informáticos
Reparación de equipos informáticos y periféricos
Actividades de consultoría y gestión de servicios informáticos
Central: Andrade esq. Gumercindo Sosa San Cristobl
Teléfonos: (021) 613 828 / 613 829 / 615 963
Asunción, Paraguay

Timbrado N° 15777950
Fecha Inicio Vigencia: 26/07/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2023
R.U.C. 80020475-1
FACTURA 0022251
N° 001-001

Señor(es)	Fecha	RUC	Condición de Venta
BANCOP S.A. Mcal Lopez 3811 c/ Dr. Morra , Paraguay	Asunción, 17 de Agosto de 2022	80070946-2	Contado () Crédito (X)
	Condición de Pago	Cliente	Vence
	Fac. Firmada, 30 Dia	BANCOP	16 de Setiembre de 2022

Pedido del Cliente	Nuestro Orden #	Control No.	Oper.	Depósito	Moneda	Zona	Vendedor
Verbal	Ninguno	101122251	LT	MI	US	1	MK

Cantidad	Producto / Descripcion del Producto	Medida	Codigo de Barra	% Dto	Precio	VENTAS Exentas	5%	10%
1	SMSMY2BAN02 Renovación Contrato MPSA (año 2 de 3)				5,408.00			5,408.00
	Renovación de Seguro de software de: 10 Win Server Std Core 16 SfiSA (AAA-90065) 11 Exchng Svr Std User CALSA (AAA-03137) 1 VisStudio PMSDN User SfiSA (AAA-12589) 1 Exchng Svr Std Svr SfiSA (AAA-03738)							
Sub-Totales						0.00	0.00	5,408.00
Total a Pagar	***Cinco Mil Cuatrocientos Ocho Con 00/100 Dolar Americano							5,408.00

Liquidación del IVA	5%	0.00	10%	491.64	TOTAL IVA	491.64

IVA

Formato Aprobado por Resolución DGFT No.220 del 07 de Febrero de 2002

Archivo Tributario

DIVISERV S.A.

DIVISERV SA

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
ANDRADE 2546 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Telef: (021) 613828
Asunción-Paraguay

Timbrado: 16686243
Fecha Inicio Vigencia: 20/09/2023
R.U.C.: 80020475-1
FACTURA ELECTRONICA
N° 001-001-0000147

FECHA EMISION: 13 de Octubre del 2023
FECHA VTO: 28/10/2023
CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 15 DIAS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BANCOP S.A.
DIRECCIÓN Mcal Lopez 3811 c/ Dr. Morra

CONDICIÓN CONTADO [] CREDITO [x]
NOTA DE REMISIÓN N°:
VENDEDOR MIKAELA MAGALI PAREDES
R.U.C.: 80070946-2 Tel.: (021)325-5000
MONEDA: US

Art/Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
2531	1	Renovación Contrato MPSA (año 3 de 3)	5.408,00	0,00	0,00	5.408,00
SUB - TOTALES:				0,00	0,00	5.408,00
TOTAL A PAGAR: Son Dolares Americanos: Cinco mil cuatrocientos ocho con 00/100						5.408,00
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0.00			(10%) 491,64		TOTAL IVA:	491,64

Consulta la Validez de esta Factura Electronica con el numero CDC impresion abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

0160 0204 7510 0109 1000 0147 2202 3101 3100 0013 1493

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electronico presenta algun error, podra solicitar la modificacion dentro de las 72 horas siguientes de la emision de este comprobante.

RECIBIDO POR | ACLARACIÓN DE FIRMA | C.I. | FECHA

Original: Cliente

DIVISERV S.A.
Escaneado con CamScanner

93

DIVISERV S.A.

Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
Actividades de tecnología de la información y servicios informáticos
Reparación de equipos informáticos y periféricos
Actividades de consultoría y gestión de servicios informáticos
Central: Andrade esq. Gumercindo Sosa San Cristobl
Teléfonos: (021) 613 828 / 613 829 / 615 963
Asunción, Paraguay

Timbrado N° 10027092
Fecha Inicio Vigencia: 17/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
R.U.C. 80020475-1
FACTURA 0023355
N° 001-001

Señor(es)	Fecha		RUC		Condicion de Venta			
BANCOP S.A.	Asunción, 3 de Enero de 2023		80070946-2		Contado () Crédito (X)			
Mcal Lopez 3811 c/ Dr. Morra - Paraguay	Condicion de Pago		Cliente		Vence			
	Fac. Firmada, 30 Dia		BANCOP		2 de Febrero de 2023			
	Pedido del Cliente	Nuestra Orden #	Control No.	Oper.	Deposito	Moneda	Zona	Vendedor
	Verbal	Ninguno	101123355	LT	MI	US	1	MK

Cantidad	Producto / Descripcion del Producto	Medida	Codigo de Barra	% Dto	Precio	VENTAS Exentas	5%	10%
1	SMSMY2BAP03 7 Windows Server Dc y 6 SQL Server Std MPSA AÑO 1 de 3				39.996,00			39.996,00

PROCESADO

Sub-Totales					0,00	0,00	39.996,00
Total a Pagar	***Treinta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Seis Con 00/100 Dolar Americano						39.996,00
Liquidación del IVA	5%	0,00	10%	3.636,00	TOTAL IVA	3.636,00	

Formato Aprobado por Resolución DGFT No.220 del 07 de Febrero de 2002

Archivo Tributario

DIVISERV S.A.

94

DIVISERV SA

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
ANDRADE 2546 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Teléf: (021) 613828
Asunción-Paraguay

Timbrado: 16686243
Fecha Inicio Vigencia: 20/9/2023
R.U.C.: 80020475-1
FACTURA ELECTRONICA
N° 001-001-0000898

FECHA EMISION : 4 de Enero del 2024 — **CONDICIÓN** CONTADO [] CREDITO [X]
FECHA VTO : 3/2/2024 — **NOTA DE REMISIÓN N°:**
CONDICION DE PAGO CREDITO 30 DIAS — **VENDEDOR** MIKAELA MAGALI PAREDES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN S.A. — **R.U.C.:** 80070946-2 **Tel.:** (021)325-5000
DIRECCIÓN Mcal Lopez 3811 c/ Dr. Morra — **MONEDA :** US

Art./Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
5591	1	7 Windows Server Dc y 6 SQL Server Std MPSA AÑO 2 de 3	39.996,00	0,00	0,00	39.996,00
SUB - TOTALES:				0,00	0,00	39.996,00
TOTAL A PAGAR: Treinta y nueve mil novecientos noventa y seis con 00/100 ----------						39.996,00
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0,00		(10%) 3.636,00		**TOTAL IVA:**	3.636,00	

Consulta la Validez de esta Factura Electronica con el numero CDC impresion abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consulta/

0180 0204 7510 0100 1000 0898 2202 4010 4100 0016 9707

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electronico presenta algun error, podra solicitar la modificacion dentro de las 72 horas siguientes de la emision de este comprobante.

RECIBIDO POR | ACLARACIÓN DE FIRMA | C.I. | FECHA

Original: Cliente.-

DIVISERV S.A.

FUSION

Asunción 09 de noviembre de 2023

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

A QUIENES CORRESPONDA

FUSION EXPORT S.A. con RUC N° 80047939-4, por este medio certifica que la empresa DIVISERV S.A. con RUC N° 80020475-1 en el año 2023 ha provisto e implementado satisfactoriamente soluciones de Office 365.

Igualmente certificamos por la presente que la provisión y el servicio de implementación referenciados, realizados por la empresa DIVISERV S.A. ha resultado a nuestra entera conformidad.

Se expide el presente certificado, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, a solicitud de DIVISERV S.A. para los fines que hubiere lugar.

Atentamente.

Amado Adorno
Gerente General
FUSION EXPORT S.A.

DIVISERV S.A.

DIVISERV SA

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
ANDRADE 2546 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Telef: (021) 613828
Asunción-Paraguay

Timbrado: 16686243
Fecha Inicio Vigencia: 20/09/2023
R.U.C.: 80020475-1
FACTURA ELECTRONICA
N° 001-001-0000294

FECHA EMISION: 1 de Noviembre del 2023
FECHA VTO: 01/12/2023
CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUSION EXPORT S.A
DIRECCIÓN MOLAS LOPEZ 798 CASI SAN MARTIN

CONDICIÓN CONTADO [] CREDITO [x]
NOTA DE REMISIÓN N°:
VENDEDOR CHIARA BEATRIZ GALLEGOS BERNAL
R.U.C.: 80047939-4 **Tel.:** 021 611571
MONEDA: US

Art./Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
3823	14	MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM	22,13	0,00	0,00	309,82
3825	5	MICROSOFT 365 BUSINESS BASIC	6,05	0,00	0,00	30,25
1001	1	Implementación de Servicios de Microsoft 365 y Migración de Plataforma de Correo	880,00	0,00	0,00	880,00
1001	1	Entrenamiento a usuarios finales para el uso de la solución implementada (Outlook, OneDrive, Teams, Planner, To-Do, Forms)	220,00	0,00	0,00	220,00

TETÃ ÑEMUREKO MOHENDAHA Ary
Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE BIENES INTANGIBLES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de diciembre del año 2022, siendo las 14:05 p.m., en la oficina de la Comisión Nacional de la Competencia, sito en Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos, La Dirección de Informática con el Profesional del Área Ing. Aloysius Yu, procede a la recepción de licencias de la empresa DIVISERV SA (RUC: 80020475-1) a través del portal de administración de Microsoft 365 (Centro de administración de Microsoft 365 – admin.microsoft.com), conforme al siguiente detalle:

- 21 (veintiún) Licencias Microsoft 365 Business Standard. Renovación de licencias por 1 (un) año.

Conforme a las especificaciones técnicas de la carta de invitación del llamado para la *"Adjudicación Licencias, Antivirus y Renovaciones de Licencias office 365". con ID: 410.777."*

Ing. Aloysius Yu
Dirección de Informática
CONACOM
: Ing. Aloysius Yu- CONACOM
Recibe

DIVISERV SA
Entrega:
Percy Becker Vera
DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

CONTRATO N° 4 /2022

Entre la COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA domiciliada en Avda. España N° 1336 c/ Avda. Gral. Santos, República del Paraguay, representada para este acto por la Abogada Blanca Garcia, con cédula de identidad 927.307,designada por Resolución D/AD N° 11/2022, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma DIVISERV SA, domiciliada en Andrade 2546 c/ Gumercindo Sosa, República del Paraguay, representada para este acto por Emilio Enrique Garcia Verlangieri, con cédula de identidad N° 857.811, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de ADQUISICION DE LICENCIAS, ANTIVIRUS Y RENOVACIONES DE LICENCIAS OFFICE 365", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **Objeto del contrato**

El objeto del contrato es: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, ANTIVIRUS Y RENOVACIONES DE LICENCIAS OFFICE 365

2. **Documentos integrantes del contrato**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. **Documentos adicionales del contrato**

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. **Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 410.777

5. **Procedimiento de contratación**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA convocado por la COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°77/2022, de fecha 03/11/2022.

Abg. Blanca Z. Garcia D.
Coordinadora General
CONACOM

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Actualización y Renovaciones de MICROSOFT Licencias office 365		EEUU	unidad	21	1.074.050	22.555.050

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 22.555.050 (guaraníes veintidós millones quinientos cincuenta mil cincuenta.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: DIRECCION DE INFORMATICA (PROFESIONAL DE INFORMATICA)

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Abg. Stanley García D.
Coordinador General
CONACOM

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

12. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 14 mes noviembre y año 2022.

COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA
CONTRATANTE
Abg. Stanley García D.
Coordinador General
CONACOM

EMILIO ENRIQUE GARCIA VERLANGIERI
DIVISERV SA

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
Actividades de tecnología de la información y servicios informáticos
Reparación de equipos informáticos y periféricos
Actividades de consultoría y gestión de servicios informáticos
Central: Andrade esq. Gumercindo Sosa San Cristob
Teléfonos: (021) 613 828 / 613 829 / 615 963
Asunción, Paraguay

Timbrado N° 15951608
Fecha Inicio Vigencia: 11/10/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2023
R.U.C. 80020475-1
NOTA DE REMISIÓN 0004253
N° 001-001

Fecha de Emision: 15/12/2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razon Social: COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM) RUC o C.I. 80090677-2
Domicilio: Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta N°: N° de Timbrado:
Fecha de expedicion:
Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de termino del traslado:
Direccion del punto de partida:
Ciudad: Departamento: Centra
Direccion del punto de llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilometros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de termino de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca de Vehiculo:
Numero de Registro Unico del Automotor (RUA)
Numero de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque tracto /semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razon Social: RUC o C.I.C.
Domicilio

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
21	Unidad	Microsoft 365 Business Standard
		REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE LICENCIAS, ANTIVIRUS Y
		RENOVACIONES DE LICENCIAS OFFICE 365" - ID: 410777 -

RECEPCION DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Ing. Aloysius [illegible] RUC/Cedula de Identidad: 7578716

Direccion de Informática
CONACOM

DIVISERV S.A.

Original: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Archivo Contribuyente

Hab. N° 1000 Artes Gráficas Melar de José T. Cáceres RUC: 1682040 - 7 e-mail:graficamelar@gmail.com
1.001 Juegos x 4 / del 23.101 al 24.100 - 11/2022 - Tte. 1° Vicente Barrios c/ Gervasio León Telefax.: 76 19 30 / 0971 535 528

DIVISERV S.A.

Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
Actividades de tecnología de la información y servicios informáticos
Reparación de equipos informáticos y periféricos
Actividades de consultoría y gestión de servicios informáticos
Central: Andrade esq. Gumercindo Sosa San Cristob
Teléfonos: (021) 613 828 / 613 829 / 615 963
Asunción, Paraguay

Timbrado N° 16027392
Fecha Inicio Vigencia: 17/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
R.U.C. 80020475-1
FACTURA 0023224
N° 001-001

Señor(es)	Fecha	RUC	Condición de Venta
COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA	Asunción, 16 de Diciembre de 2022	80090677-2	Contado () Crédito (X)
Av. España 1336 c/Gral Santos , Asuncion,	Condicion de Pago	Cliente	Vence
	Fac. Firmada, 07 Dia	CONACO	23 de Diciembre de 2022

Pedido de Cliente	Nuestra Orden #	Control No.	Oper.	Deposito	Moneda	Zona	Vendedor
Verbal	Ninguno	101123224	LT	PE	GS	7100	PB

Cantidad	Producto / Descripcion del Producto	Medida	Codigo de Barra	% Dto	Precio	V E N T A S Exentas	5%	10%
21	ANTICIPO Actualización y Renovaciones de Licencias office 365	HORA			1,074,050			22,555,050
	Sub-Totales					0	0	22,555,050

Total a Pagar ***Veinte y Dos Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Cincuenta Guaraníes 22,555,050

Liquidación del IVA	5%	0	10%	2,050,459	TOTAL IVA	2,050,459

Formato Aprobado por Resolución DGFT No.220 del 07 de Febrero de 2002

Ventas

DIVISERV S.A.

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: COPIA: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Archivo Contribuyente Crédito Fiscal Venta

Hab. N° 1000 Artes Gráficas Melar de José T. Cáceres RUC: 1682040 - 7 e-mail:graficamelar@gmail.com
1.001 Juegos x 4 / del 23.101 al 24.100 - 11/2022 - Tte. 1° Vicente Barrios c/ Gervasio León Telefax.: 76 19 30 / 0971 535 528

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN N° 41

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las doce horas (12:00 hs.), del día siete de octubre del año dos mil veinte y dos, se reúnen por una parte el representante de la firma Comercial DIVISERV S.A. y por la otra los funcionarios de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), Lic. Joel Cabral Encargado de Patrimonio, Lic. Willian Feltes por Auditoria Interna Institucional y el Sr. Victor Arguello por la Dirección de Informática, a fin de proceder a la Recepción de los Bienes informáticos, Renovación de Licencias Open Value ID 417.332 OC 144/2022 del 29/09/2022, se detalla a continuación el producto proveído por la mencionada firma:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
WinSvrDCCore SA OLV 2Lic D 1Y AqY1 AP CoreLic (actualización por 3 años)	8 (OCHO) unidades	Gs. 4.900.000	39.200.000
SQLSvrStdCore LicSAPk OLV 2Lic D 1Y AqY1 AP CoreLic (Licencia + actualización por 3 años)	4 (CUATRO) unidades	59.297.000	237.188.000
Win Server DC Core LSA OLV 16L D 1Y Aq Y1 AP (Licencia + actualización por 3 años)	1 (UNA) unidades	88.459.000	88.459.000
Win Server DC Core LSA OLV 2L D 1Y Aq Y1 AP (Licencia + actualización por 3 años)	4 (CUATRO) unidades	11.207.000	44.828.000
Win Server CAL LSA OLV D 1Y Aq Y1 AP DCAL (Licencia + actualización por 3 años)	167 (CIENTO SESENTA Y SIETE) unidades	630.000	105.210.000

En prueba de conformidad y considerando que los bienes se encuentran de acuerdo a lo establecido en el PBC y en las Especificaciones Técnicas correspondientes, se procede a la firma del acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. JOEL CABRAL
Departamento de Patrimonio
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
Departamento de Patrimonio

Mikaela Paredes
DIVISERV S.A.
DIVISERV S.A.

Auditoria Interna Institucional

Dirección de Informática

DIVISERV S.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 25/2022

Entre la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual (DINAPI), domiciliada en España N° 323 casi E.E.U.U., en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por su Director Nacional ABG. JOEL TALAVERA, con Cedula de Identidad N° 887.552, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DIVISERV S.A, con RUC N° 80020475-1, domiciliada en Andrade 2546 casi Gumercindo Sosa - Asunción, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto en calidad de Representante legal por Emilio Enrique Garcia Verlangieri con Cedula de Identidad N° 857.811, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "RENOVACIÓN DE LICENCIAS OPEN VALUE" con ID N° 417.332, el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la contratación de la empresa que resultara adjudicada para la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 06/2022 para la RENOVACIÓN DE LICENCIAS OPEN VALUE, con ID 417.332.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato.
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica

4. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 417.332

DIVISERV S.A.

Abg. Joel A. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIVISERV S.A.

PROPIEDAD INTELECTUAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

El contrato es el resultado del procedimiento de CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/2022, convocado por la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 350/2022, de fecha 01 de septiembre del corriente año.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGA POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Codigo	Descripción del Bien	U.M	Cant.	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1		RENOVACION DE LICENCIAS OPEN VALE	UNIDAD	1				
1.1	43233004-002	WinSvrDCCore SA OLV 2Lic D 1Y AqY1 AP CoreLic (actualización por 3 años)	UNIDAD	8	MICROSOFT	EEUU	4.900.000	39.200.000
1.2	43233004-002	SQLSvrStdCore LicSAPk OLV 2Lic D 1Y AqY1 AP CoreLic (Licencia + actualización por 3 años)	UNIDAD	4	MICROSOFT	EEUU	59.297.000	237.188.000
1.3	43233004-002	Win Server DC Core LSA OLV 16L D 1Y Aq Y1 AP (Licencia + actualización por 3 años)	UNIDAD	1	MICROSOFT	EEUU	88.459.000	88.459.000
1.4	43233004-002	Win Server DC Core LSA OLV 2L D 1Y Aq Y1 AP (Licencia + actualización por 3 años)	UNIDAD	4	MICROSOFT	EEUU	11.207.000	44.828.000
1.5	43233004-002	Win Server CAL LSA OLV D 1Y Aq Y1 AP DCAL (Licencia + actualización por 3 años)	UNIDAD	167	MICROSOFT	EEUU	630.000	105.210.000
MONTO TOTAL								Gs. 514.885.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Quinientos Catorce Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil (Gs. 514.885.000)**.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

PROPIEDAD INTELECTUAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La Administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE INFORMATICA

10. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

DIVISERV S.A.

Ing. Joel E. [illegible]
Oficial Mayor
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIVISERV S.A.

PROPIEDAD INTELECTUAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

14. ANULACION DE ADJUDICACION.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o una investigación en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Setiembre de 2022.

Emilio Enrique García
Verlangieri
Representante Legal
DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

ABG. Joel Talavera
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIVISERV S.A.

PROPIEDAD INTELECTUAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ANEXO N° 01 AL CONTRATO N° 25/2022

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.
Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se regirá de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.
El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

DIVISERV

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Renovación de Contrato Open Value #V1137545

Items	Descripción	U.M	Cant.
1	Renovación de licencias Open Value	unidad	1

Se proveerá de los siguientes sub-ítems conforme a los términos y condiciones detallados a continuación:

Items	Descripción	U.M	Cantidad
1	**Renovación de licencias Open Value**		
1.1	Win SvrDCCore SA OLV 2Lic D 1Y AqY1 AP CoreLic (actualización por 3 años)	UNIDAD	8
1.2	SQLSvrStdCore LicSAPk OLV 2Lic D 1Y AqY1 AP CoreLic (Licencia + actualización por 3 años)	UNIDAD	4
1.3	Win Server DC Core LSA OLV 16L D 1Y Aq Y1 AP (Licencia + actualización por 3 años)	UNIDAD	1
1.4	Win Server DC Core LSA OLV 2L D 1Y Aq Y1 AP (Licencia + actualización por 3 años)	UNIDAD	4
1.5	Win Server CAL LSA OLV D 1Y Aq Y1 AP DCAL (Licencia + actualización por 3 años)	UNIDAD	167

- La adjudicación será por la totalidad de los ítems, considerando que es una renovación de contrato.
- Las licencias renovadas estan referenciadas al Contrato Open Value #V1137545 de la DNAPI.
- Las licencias otorgaran el derecho a nuevas versiones de los productos suministrados durante la vigencia del contrato (3 años)
- Se contempla servicios de Soporte para el funcionamiento de las suscripciones y la instalación de productos adquiridos, cantidad de 100 hs en total para los 3 años.

Abg. José E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

Observación

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, asignará el personal que actuará como contraparte del equipo de los técnicos expertos, durante la ejecución del trabajo. Además, proporcionará al Adjudicatario la información que corresponda y otros requerimientos necesarios para la ejecución de las tareas, conforme a lo solicitado en los términos de referencia.

2. PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Item	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	**Renovación de licencias Open Value**	UNIDAD	1	DINAPI sito en Avda. España 323 casi EEUU	5 (CINCO) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra/servicio
1.1	WinSvrDCCore SA OLV 2Lic D 1Y AqY1 AP CoreLic (actualización por 3 años)	UNIDAD	8		
1.2	SQLSvrStdCore LicSAPk OLV 2Lic D 1Y AqY1 AP CoreLic (Licencia + actualización por 3 años)	UNIDAD	4		
1.3	Win Server DC Core LSA OLV 16L D 1Y Aq Y1 AP (Licencia + actualización por 3 años)	UNIDAD	1		
1.4	Win Server DC Core LSA OLV 2L D 1Y Aq Y1 AP (Licencia + actualización por 3 años)	UNIDAD	4		
1.5	Win Server CAL LSA OLV D 1Y Aq Y1 AP DCAL (Licencia + actualización por 3 años)	UNIDAD	167		

3. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	Nota de Remisión / Acta de recepción	El plazo de entrega será conforme a la Orden de Compra emitido y entregado al Proveedor

Emilio Enrique García Verlangieri
Representante Legal
DIVISERV S.A.

ABG. Joel Talavera
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

PROPIEDAD INTELECTUAL	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS			O.C. Institucional
				N° 144/22
Nivel de Entidad:	25-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL		Fecha de Emisión:	29/09/2022
Unidad Compradora (Código SICP)	1863			
ID del Llamado:	417.332	Tipo de Procedimiento:	Concurso de Ofertas	
Descripción del Llamado:	Renovación de Licencias Open Value			
Proveedor:	DIVISERV S.A.		RUC:	80020475-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	Item 1 Renovación de Licencia Open Value					
1.1	WinSvrDCCore SA OLV 2Lic D 1Y AqY1 AP CoreLic (actualización por 3 años)	Unidad	MICROSOFT / EEUU	8	4.900.000	39.200.000
1.2	SQLSvrStdCore LicSAPk OLV 2Lic D 1Y AqY1 AP CoreLic (Licencia + actualización por 3 años)	Unidad	MICROSOFT / EEUU	4	59.297.000	237.188.000
1.3	Win Server DC Core LSA OLV 16L D 1Y Aq Y1 AP (Licencia + actualización por 3 años)	Unidad	MICROSOFT / EEUU	1	88.459.000	88.459.000
1.4	Win Server DC Core LSA OLV 2L D 1Y Aq Y1 AP (Licencia + actualización por 3 años)	Unidad	MICROSOFT / EEUU	4	11.207.000	44.828.000
1.5	Win Server CAL LSA OLV D 1Y Aq Y1 AP DCAL (Licencia + actualización por 3 años)	Unidad	MICROSOFT / EEUU	167	630.000	105.210.000
				TOTAL		514.885.000

SON GUARANÍES: Quinientos catorce millones ochocientos ochenta y cinco mil.-

OBSERVACION: vigencia del contrato hasta el cumplimiento de las obligaciones

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	Desde: 29/09/2022	Hasta: 07/10/2022	Contrato N°: 25/2022

Plazo de entrega: Según Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - España N° 323

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	N/A	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Informática

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:	CC N°:	CO-23025-22-218477

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	579	30	1	99	514.885.000
							Total:		514.885.000

COORDINADOR FINANCIERO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	ACLARACION DE FIRMA

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.

Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
Actividades de tecnología de la información y servicios informáticos
Reparación de equipos informáticos y periféricos
Actividades de consultoría y gestión de servicios informáticos
Central: Andrade esq. Gumercindo Sosa San Cristob
Teléfonos: (021) 613 828 / 613 829 / 615 983
Asunción, Paraguay

Timbrado N° 15777960
Fecha Inicio Vigencia: 26/07/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2023
R.U.C. 80020475-1
FACTURA 0022887
N° 001-001

Señor(es)	Fecha	RUC	Condición de Venta
Direccion Nacional de Propiedad Intelectual	Asunción, 4 de Noviembre de 2022	80082151-3	Contado () Crédito (X)
España 323 c/ EEUU , Paraguay	Condición de Pago	Cliente	Vence
	Fac. Firmada, 60 Dia	DINAPI	3 de Enero de 2023

Pedido del Cliente	Nuestra Orden #	Control No.	Oper.	Depósito	Moneda	Zona	Vendedor
Verbal	Ninguno	101122887	LT	MI	GS	7180	MK

Cantidad	Producto / Descripción del Producto	Medida	Código de Barra	% Dto	Precio	V E N T A S Exentas	5%	10%
8	SMSOY1CWSEDIN01 WinSvrDCCore SA OLV 2Lic D 1Y AqY1 AP CoreLic				4,900,000			39,200,000
4	SMSOY1CSQSDIN01 SQLSvrStdCore LicSAPk OLV 2Lic D 1Y AqY1 AP CoreLic				59,297,000			237,188,000
1	SMSOY1CWSEDIN02 Win Server DC Core LSA OLV 16L D 1Y Aq Y1 AP				88,459,000			88,459,000
4	SMSOY1CWSEDIN03 Win Server DC Core LSA OLV 2L D 1Y Aq Y1 AP				11,207,000			44,828,000
167	SMSOY1CWICDIN02 Win Server CAL LSA OLV D 1Y Aq Y1 AP DCAL				630,000			105,210,000

Por limitaciones de espacio se detalla en este apartado:
Item 1:Incluye actualización por 3 años. Ítems 2 a 5:Incluye
Licencia + actualización por 3 años.
Referencia: LCO N° 06/2022 PARA LA RENOVACIÓN DE
LICENCIAS OPEN VALUE – ID N°417.332. – CONTRATO N°25/22.

Sub-Totales						0	0	514,888,000
Total a Pagar	***Quinientos Catorce Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Guaraníes							514,888,000
Liquidación del IVA	**5%**	0	**10%**	46,807,727	**TOTAL IVA**	46,807,727		

Formato Aprobado por Resolucion DGFT No.220 del 07 de Febrero de 2002

Cliente

DIVISERV S.A.

Imp. Nº 1058 Artes Gráficas. Mstar. de José T. Cáceres. RUC: 1882648 - T. e-mail:graficamaster@gmail.com
1.500 Juegos x 4 / del 22.101 al 23.100 - 07/2022 – Tte. 1º Vicente Barrios c/ Gervasio León. Teléfax.: 25 19 30 / 0971 535 528.

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080
Fax 425 706 7329
www.microsoft.com

Microsoft

Junio 11, 2026
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
LPN N.º 4/2026 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE"
Asunción, Paraguay

A la atención de: DIVISERV S.A.,
Indicación del proceso o tema público: ID N°: 483043

Considerando que Microsoft Corporation, con domicilio comercial en One Microsoft Way, Redmond, WA 98052, EE. UU., y sus filiales son un productor global de software y servicios. Microsoft trabaja con distribuidores, revendedores y otras entidades comerciales que realizan transacciones comerciales para productos y servicios de Microsoft. Estas entidades comerciales tienen contratos directamente con los clientes y son independientes de Microsoft. Microsoft es el único fabricante de productos de Microsoft que se pueden comprar a través de estas entidades comerciales.

Confirmamos que la empresa DIVISERV S.A. con dirección completa del socio (en adelante, el "Socio") tiene los siguientes acuerdos activos:

DIVISERV S.A. (Partner ID: 645060)
Dr. Olegario Andrade 2546
Asuncion, Asuncion - 1844
Paraguay

DIVISERV S.A.

Microsoft Corporation is an equal opportunity employer.

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080
Fax 425 706 7329
www.microsoft.com

Microsoft

Nombre y Tipo de Acuerdo: Channel Partner Terms and Conditions (Reseller)

Programa Autorizado(s): Academic Select, Academic Select Plus, Enrollment for Education Solutions (EES), Get Genuine Windows Agreement (GGWA) Large Organizations, Government Select, Government Select Plus, Microsoft Products and Services Agreement (MPSA), Select, Select Plus

Status: Autorización Activa

Esto le da al "Socio" el derecho a hacer negocios en los siguientes

Territorio(s) Autorizado(s): Paraguay

Esta carta certifica que el socio está autorizado, bajo las reglas del acuerdo Reseller Channel Partner Agreement (CPA), a revender productos de Microsoft – que pueden incluir tecnologías cloud y servidor de Microsoft, servicios en la nube y software local, y Software Assurance – ofrecidos a través de los programas de licencias comerciales de Microsoft mencionados anteriormente para clientes comerciales, académicos, gubernamentales y sin ánimo de lucro – en el/los territorio(s) autorizado(s) mencionados y de acuerdo con el respectivo catálogo actual del programa de licencias por volumen, disponibilidad geográfica y términos aplicables de Microsoft.

Para revisar información sobre los programas de licencias comerciales de Microsoft para clientes comerciales, académicos, gubernamentales y sin fines de lucro: https://www.microsoft.com/licensing/docs/view/Licensing-Programs

DIVISERV S.A.

Microsoft Corporation is an equal opportunity employer.

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080
Fax 425 706 7329
www.microsoft.com

Microsoft

Esta declaración se realiza a solicitud de DIVISERV S.A. y no responsabiliza a Microsoft Corporation o cualquiera de sus afiliados, afiliados o subsidiarias por las obligaciones en las que incurra bajo su propio riesgo con terceros, y no concede ningún derecho de propiedad intelectual a Microsoft a ninguna de las partes. No hacemos ninguna declaración sobre la fortaleza financiera o capacidades de la empresa mencionada y nada en esta carta debe considerarse una recomendación por parte de Microsoft para seleccionar a un socio en particular, ni que el socio aquí nombrado sea el único autorizado para suministrar los productos de Microsoft mencionados.

Esta carta es válida durante 90 días desde la fecha de emisión, salvo que la autorización del socio o el acuerdo se rescindan antes de acuerdo con los términos y condiciones del Acuerdo.

Saludos,

Firmante Autorizado
Emily Grindberg

Microsoft Corporation

Tu privacidad es importante para nosotros, para más informaciones, por favor visita Microsoft Privacy Statement:
https://www.microsoft.com/en-us/privacy/privacystatement

DIVISERV S.A.

Microsoft Corporation is an equal opportunity employer.

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080
Fax 425 706 7329
www.microsoft.com

Microsoft

Junio 11, 2026
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
Asunción, Paraguay
LPN N.° 4/2026 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE" ID N°: 483043

A quien corresponda:

Mediante el presente documento confirmo que DIVISERV S.A. ha cumplido con los requisitos para demostrar y validar sus capacidades técnicas en el programa Microsoft AI Cloud Partner Program.

DIVISERV S.A. (Id. de Partner: 1082720)
Dr. Olegario Andrade 2546
Asuncion, Asuncion - 1844
Paraguay

Socio de soluciones : Demuestre sus capacidades técnicas, su experiencia y su capacidad de entregar resultados excelentes para los clientes coordinados con Microsoft Cloud.

- Socio de soluciones para Seguridad

Para obtener más información sobre cómo estas designaciones de Microsoft representan las capacidades de este socio, visite: https://aka.ms/MicrosoftSolutionsPartner.

DIVISERV S.A.

Microsoft Corporation es un empleador que garantiza la igualdad de oportunidades.

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080
Fax 425 706 7329
www.microsoft.com

Microsoft

Un cordial saludo,

Andrew Smith
Gerente general de Programas y Experiencias para Socios

Microsoft Corporation

Esta información está actualizada a la fecha del Junio 11, 2026 y esta carta de certificación tiene validez hasta el Julio 11, 2026.

DIVISERV S.A.

Microsoft Corporation es un empleador que garantiza la igualdad de oportunidades.

Docusign Envelope ID: A9A731FE-C5B4-8F01-8184-6FA20C2D5FA4

Licencias OnLine

Asunción, 17 de Junio de 2026.

Asunto: Certificado de Relación Comercial y Validación Técnica de Licencias

Marca: Microsoft Corporation

Dirigido a: Ministerio de Industria y Comercio (MIC)

Nombre de la licitación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN N.° 4/2026 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE"

ID N°: 483043

Por medio de la presente, Licenciasonline S.A., (en adelante, Licencias OnLine) en calidad de distribuidor autorizado de Microsoft Corporation deja constancia de que, desde el 17/12/2012, y hasta la fecha, mantiene relaciones comerciales con la compañía DIVISERV S.A. con identificación No. 80020475-1.

Así mismo, confirmamos que DIVISERV S.A. posee ID vigente 1082720 y que en el marco de dicha relación comercial y a través de nuestro esquema de distribución se encuentra en condiciones de adquirir y comercializar licencias de Microsoft Corporation a través de Licencias OnLine.

La presente comunicación NO constituye certificación oficial de MARCA ni garantiza vigencia futura, soporte, cobertura ni otras condiciones contractuales.

Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter estrictamente informativo.

En caso de tener tachones, enmendaduras o similares, el presente documento pierde su validez.

DocuSigned by:
Alina Closa
Alina Closa
Representante Legal
Licenciasonline S.A.

DIVISERV S.A.

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080
Fax 425 706 7329
www.microsoft.com

Microsoft

Junio 17, 2025

A quien corresponda:

Mediante el presente documento confirmo que LicenciasOnline ha cumplido con los requisitos para demostrar y validar sus capacidades técnicas en el programa Microsoft AI Cloud Partner Program.

LicenciasOnline (Id. de Partner: 5368367)
Av. del Valle 961
Oficina 5701
SANTIAGO, Santiago - 8580710
Chile

Socio de soluciones : Demuestre sus capacidades técnicas, su experiencia y su capacidad de entregar resultados excelentes para los clientes coordinados con Microsoft Cloud.

- Socio de soluciones para Infraestructura (Azure)
- Socio de soluciones para Datos e IA (Azure)
- Socio de soluciones para Innovación digital y de aplicaciones (Azure)
- Socio de soluciones para Trabajo moderno

Para obtener más información sobre cómo estas designaciones de Microsoft representan las capacidades de este socio, visite: https://aka.ms/MicrosoftSolutionsPartner.

LicenciasOnline actualmente está haciendo negocios con Microsoft en las siguientes ubicaciones:

- LicenciasOnline,CL,SANTIAGO (SANTIAGO) (Id. de Partner: 3679348)
- LicenciasOnline, CL, SANTIAGO (SANTIAGO) (Id. de Partner: 3679349)
- LicenciasOnline S.A., AR, CAPITAL FEDERAL (CAPITAL FEDERAL) (Id. de Partner: 3679360)
- Licencias OnLine, PE, San Isidro (San Isidro) (Id. de Partner: 4226831)
- Licencias OnLine SAS, CO, Bogotá (Bogotá) (Id. de Partner: 4229410)

Microsoft Corporation es un empleador que garantiza la igualdad de oportunidades.

DIVISERV S.A.

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080
Fax 425 706 7329
www.microsoft.com

Microsoft

- Licencias OnLine, EC, Quito (Quito) (Id. de Partner: 4229417)
- Licencias on line SA, CR, Costa Rica (Costa Rica) (Id. de Partner: 4703732)
- Licencias on line SA, PY, Asuncion (Asuncion) (Id. de Partner: 4730643)
- Licencias on line SA, BO, Santa Cruz de la Cierra (Santa Cruz de la Cierra) (Id. de Partner: 4730655)
- Licencias Online S.A, UY, Montevideo (Montevideo) (Id. de Partner: 4844810)
- Licencias OnLine Panamá S.A., PA, Panamá (Panamá) (Id. de Partner: 5282979)
- Licencias on line SA, AR, Asuncion (Asuncion) (Id. de Partner: 5368368)
- Licencias On Line Mexico SA de CV, MX, Mexico DF (Mexico DF) (Id. de Partner: 6268804)
- Licencias On Line Sociedad Anonima, GT, Guatemala (Guatemala) (Id. de Partner: 6345230)
- LOL LICENCIAS ON LINE S.R.L., DO, Piantini (Piantini) (Id. de Partner: 6888539)

Un cordial saludo,

Dan Rippey
Director de programas en Microsoft AI Cloud Partner Program

Microsoft Corporation

Esta información está actualizada a la fecha del Junio 17, 2026 y esta carta de certificación tiene validez hasta el Julio 17, 2026.

DIVISERV S.A.

Microsoft Corporation es un empleador que garantiza la igualdad de oportunidades.

DIVISERV

Asunción, 16 de junio de 2026

Señores
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
Presente

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN N.º 4/2026 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE". ID N°: 483043.

De nuestra consideración:

La empresa DIVISERV S.A., con RUC 80020475-1, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su Apoderado Emilio Enrique García Verlangieri, con cédula de identidad Nº 857.811, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de participación y criterios de evaluación, Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, a continuación, detalla el listado del personal técnico propuesto:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
Camilo José Báez Ledesma	2.195.786
Marcelo Damián Perelló Ramírez	4.044.738

Se adjuntan los currículos y las certificaciones vigentes, relacionados a los personales declarados.
Atentamente.

Emilio Enrique García Verlangieri
En calidad de Apoderado de DIVISERV S.A

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.
Olegario Víctor Andrade N° 2546
Tel: +595 (21) 613 828
licitaciones@diviserv.com

CURRICULUM PROFESIONAL

Datos Personales

Nombres: Camilo José Santiago
Apellidos: Báez Ledesma
Fecha de Nacimiento: 9 de febrero 1984
Cedula: 2.195.168
Teléfono: +595976174455
País de Residencia: Paraguay

Formación Académica

Colegio: Sagrado Corazón de Jesús (Salesianito)
Carrera: Bachillerato en Ciencias y Letras
Año Egreso: 2002
Título Obtenido: Bachiller en Ciencias y Letras

Universidad: Universidad Americana
Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas
Año Egreso: N/A
Título Obtenido: N/A

Certificaciones relacionadas:

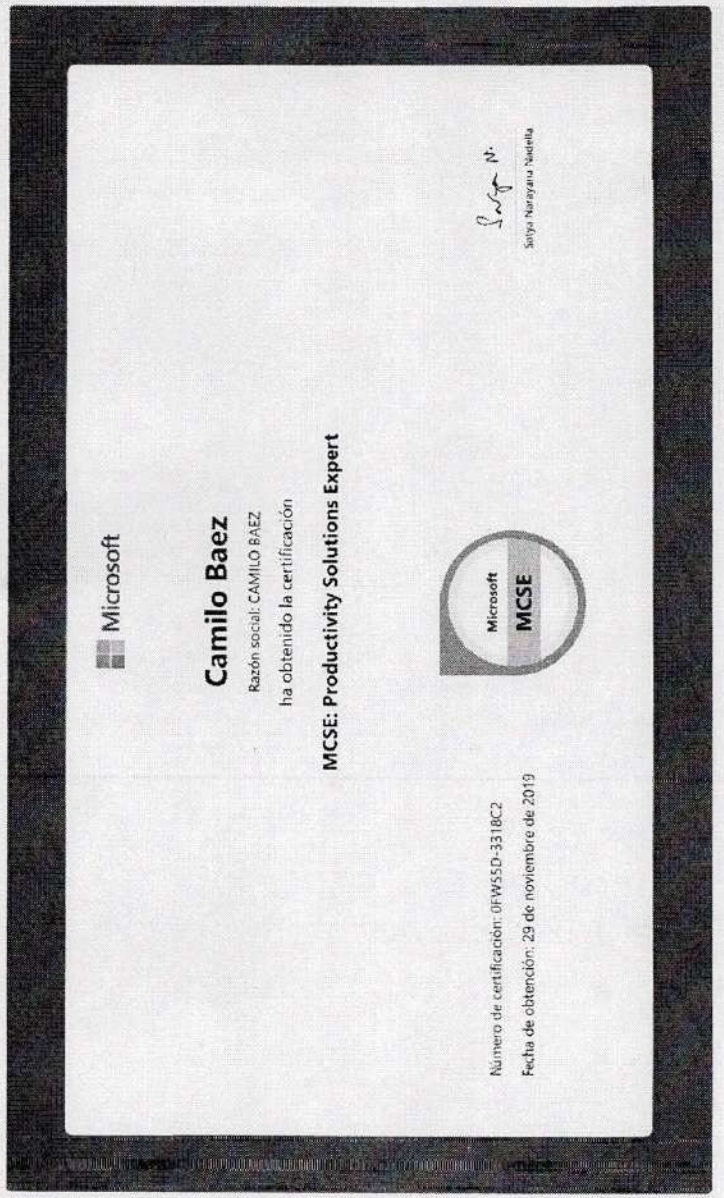
Microsoft:

- Microsoft Certified Solutions Expert: Productivity Solutions Expert
- Microsoft Certified Solutions Associate: Office 365
- Microsoft Certified Solutions Expert: Cloud Platform and Infrastructure
- Microsoft 365 Certified: Administrador Experto

Referencias de experiencia comerciales:

- Hugo Lugo (Banco Itaú Paraguay) +595 21 617000
- Fernando Valleau (Molino San Juan S.R.L.) +595 21 578576
- Juan Alegre (Banco UENOS.A.E.C.A.) +595 21 6188000

DIVISERV S.A.



DIVISERV S.A.

Microsoft

Camilo Baez

Razón social: CAMILO BAEZ

ha obtenido la certificación

Microsoft® Certified Solutions Associate: Office 365

Número de certificación: 63C0FN-19523E

Fecha de obtención: 22 de diciembre de 2014

Microsoft CERTIFICATION

Satya Narayana Nadella

DIVISERV S.A

123

Microsoft

Camilo Baez

Razón social: CAMILO BAEZ

ha obtenido la certificación

Microsoft® Certified Solutions Expert: Cloud Platform and Infrastructure Charter Member

Número de certificación: 2634FC-AE6M63

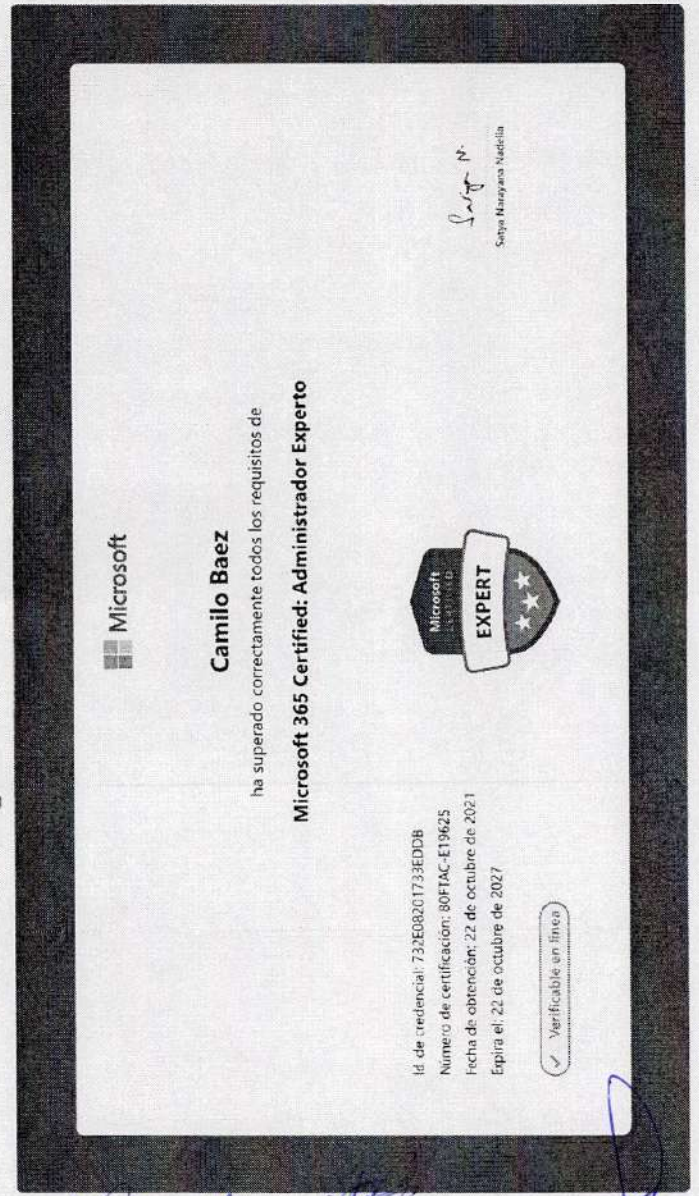
Fecha de obtención: 25 de septiembre de 2016

Microsoft CERTIFICATION

Satya Narayana Nadella

DIVISERV S.A

124



DIVISERV S.A.

CURRICULUM PROFESIONAL

Datos Personales

Nombres:	Marcelo Damián
Apellidos:	Perelló Ramírez
Fecha de Nacimiento:	5 de abril de 1994
Cedula:	4.044.738
Teléfono:	+595971211735
País de Residencia:	Paraguay

Formación Académica

Colegio:	Centro Educativo Maristas San Pablo
Carrera:	Bachiller técnico en informática
Año Egreso:	2012
Título Obtenido:	Bachiller técnico en informática

Universidad:	Universidad Autónoma de Asunción.
Carrera:	Licenciatura en ciencias informáticas con énfasis en Análisis de Sistemas
Año Egreso:	N/A
Título Obtenido:	N/A

Certificaciones relacionadas:

Microsoft:

Certificación de Microsoft: Fundamentos de seguridad, cumplimiento e identidad

Referencias de experiencia comerciales:

- Héctor Guiñez (Universidad Autónoma): +595983485151
- Marco Caroni (TIGO): +595983146311
- Raúl Camacho (TIGO): +595981877330

DIVISERV S.A.



DIVISERV S.A.

DIVISERV

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 16 de junio de 2026

Señores
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
Presente

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN N.º 4/2026 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE". ID N°: 483043.

De nuestra consideración:

La empresa DIVISERV S.A., con RUC 80020475-1, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su Apoderado Emilio Enrique García Verlangieri, con cédula de identidad Nº 857.811, formula la presente declaración bajo fe de juramento:

- DIVISERV S.A. manifiesta que el personal técnico asignado está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas durante la vigencia del Contrato.

Atentamente.

Emilio Enrique García Verlangieri

En calidad de Apoderado de DIVISERV S.A

DIVISERV S.A.

DIVISERV S.A.
Olegario Víctor Andrade N° 2546
Tel: +595 (21) 613 828
Licitaciones@diviserv.com

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000215/2026
Fecha Emisión 28/04/2026
Descripción RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE
Modalidad LICITACION PUBLICA NACIONAL
Entidad 011 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Nro P.A.C 00483043
AÑO 2026

| | | |